



## CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA



Marc Zaragoza Vicente, Interventor General de CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA, y facultado para este acto por el Consejo de Administración de fecha 14 de septiembre de 2004.

### CERTIFICO:

Que el contenido del presente disquete, coincide plenamente con el contenido del folleto informativo completo de la 5ª emisión de Obligaciones Subordinadas, autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 21 de diciembre de 2004

Y para que surta sus efectos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido el presente certificado en Mataró, a veintiocho de diciembre de dos mil cuatro.

Palau, 16 - 08321 Mataró - Tel. 93 744 75 00 - Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona - volumen 21523, sec. 1ª, fol. 1, tal. 1ª - B. 23609 Insc. Ta. 20.12.01 - N.º F.º C.06183823

**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO Y ANEXOS DE LA  
5ª. EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS  
60.000.000 EUROS**

**CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA**

El presente folleto ha sido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de diciembre de 2004. Ha sido elaborado conforme al modelo RF-2 de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## ÍNDICE

<b><i>CAPITULO I</i></b> _____	<b>5</b>
<b>PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO</b> _____	<b>5</b>
I.1. Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto. _____	5
I.2. Organismos supervisores del folleto. _____	5
I.3. Auditoría de las cuentas anuales. _____	6
<b><i>CAPITULO II</i></b> _____	<b>10</b>
<b>LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA</b> _____	<b>10</b>
II.1 Condiciones y características de la emisión _____	10
II.2. Información sobre el procedimiento de colocación y adjudicación de valores _____	25
II.3. Información legal y de acuerdos sociales _____	28
II.4. Admisión a negociación de los valores. _____	32
II.5. Ffinalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicios de la financiación ajena en la entidad emisora. _____	33
<b><i>CAPITULO III</i></b> _____	<b>36</b>
<b>EL EMISOR Y SU CAPITAL</b> _____	<b>36</b>
III.1. Identificación y objeto social _____	36
III.2. Informaciones legales. _____	37
III.3. Informaciones sobre el capital. _____	37
III.4. Información economica de sociedades participadas _____	40
<b><i>CAPITULO IV</i></b> _____	<b>43</b>
<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR</b> _____	<b>43</b>
IV.1. Actividades principales del emisor _____	43
IV.2. Gestión de resultados _____	48
IV.3. Gestión de balance _____	54
IV.4. Gestión del riesgos _____	73
IV.6. Informaciones laborales _____	78
IV.7. Política de inversiones _____	81
<b><i>CAPITULO V</i></b> _____	<b>85</b>
<b>EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS del EMISOR</b> _____	<b>85</b>
V.1. Informaciones contables individuales _____	85
V.2. Informaciones contables consolidadas _____	89
V.3. Bases de presentación y principios de contabilidad aplicados _____	93

**CAPITULO VI** \_\_\_\_\_ **95**

**LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR** \_\_\_\_\_ **95**

VI.1. Identificación y función en la entidad emisora de las personas que se mencionan	95
VI.2. Conjunto de intereses en la entidad de las personas citadas en el apartado vi.1.	99
VI.3. Personas o entidades prestamistas de la entidad emisora	100
VI.4. Clientes o suministradores significativos	100
VI.5. Participación del personal en el capital emisor	101
VI.6. Código interno de conducta	101
VI.7. Aplicación de la ley 44/2002	102
VI.8. Aplicación de la ley 26/2003	102

**CAPITULO VII** \_\_\_\_\_ **105**

**EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR** \_\_\_\_\_ **105**

VII.1. Evolución de los negocios y tendencias más recientes	105
VII.2. Perspectivas	111

**ANEXO I** \_\_\_\_\_ **114**

<b>Copia de las certificaciones de los acuerdos de emisión y puesta en circulación de obligaciones subordinadas</b>	<b>114</b>
---	------------

**ANEXO II** \_\_\_\_\_ **115**

<b>Reglamento del sindicato de obligacionistas, de la caixa d'estalvis laietana, de la 5ª emisión de obligaciones subordinadas, em. diciembre 2004</b>	<b>115</b>
--	------------

**ANEXO III** \_\_\_\_\_ **117**

<b>Cuentas anuales individuales y consolidadas, informe de gestión, e informe de auditoria correspondiente al ejercicio 2003</b>	<b>117</b>
--	------------

## **CAPITULO I**

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

**I.1. Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del folleto**

**I.2. Organismos supervisores del folleto**

**I.3. Auditoría de las Cuentas anuales**

## **CAPITULO I**

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

#### **I.1 PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.**

##### **I.1.1. Nombre, apellidos, número del Documento Nacional de Identidad y cargo de la persona que asume la responsabilidad por el contenido del folleto**

Asume la responsabilidad del contenido del presente folleto de emisión, en nombre y representación de CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA, con domicilio social en la calle Palau 18, 08301 Mataró, con CIF G08169823, D. Marc Zaragoza Vicente, Interventor General, con N.I.F. 38.748.035-G.

##### **I.1.2. Confirmación de la veracidad del contenido del folleto.**

De este modo, D. MARC ZARAGOZA VICENTE, confirma expresamente la veracidad del contenido del folleto y confirma que no se omite ningún dato relevante, ni se induce a error.

#### **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.**

##### **I.2.1. Mención de la inscripción del Folleto en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.**

El presente folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 21 de diciembre de 2004, tiene la naturaleza de folleto completo y ha sido elaborado conforme al modelo RF-2 de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Recoge los datos relativos a la quinta emisión de Obligaciones Subordinadas de Caixa d'Estalvis Laietana.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

### **I.2.2. Otros organismos supervisores.**

Caixa d'Estalvis Laietana, entidad sometida a la supervisión del Banco de España, ha solicitado, con fecha 2 de noviembre de 2004 de este Organismo, la calificación de los valores objeto de emisión, a los que se refiere el presente folleto, de computable como recursos propios.

El emisor se compromete a remitir a la C.N.M.V., la resolución que recaiga del Banco de España, sin que dicha calificación implique recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

### **I.3. AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.**

Las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas de la Entidad y de su Grupo, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2001, 2002 y 2003, fueron auditados por la empresa de auditoria ERNTS & YOUNG, S.L., que tiene su domicilio en Av. Sarriá, 102 – 106, ático, 08017 – BARCELONA, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 12749, libro 0, folio 215, sección 8ª, hoja M-23123, inscripción 116, en el Registro de Economistas Auditores y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0530, C.I.F. B78970506, y se encuentran depositadas y a disposición del público, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las cuentas anuales y los informes de gestión y los informes de auditoria, individuales y consolidados, se adjuntan como anexo III, del presente Folleto Informativo.

Los informes de auditoria correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, tanto individuales como consolidados, son favorables y sin salvedades. Los informes de auditoria individuales y consolidados del ejercicio 2003 contemplan una salvedad positiva que textualmente dice lo siguiente:

“Tal como se indica en la Nota 18 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2003 la Caja ha efectuado una dotación al fondo de riesgos generales, siguiendo criterios de prudencia para la cobertura de riesgos inherentes a la actividad bancaria.”

A continuación se transcribe los informes de auditoria individual y consolidado que recoge la salvedad anterior, correspondiente al ejercicio 2003.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Caixa d'Estalvis Laietana

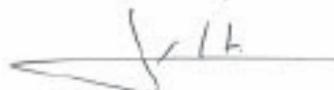
Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis Laietana (la Caja) que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Tal como se indica en la Nota 18 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2003 la Caja ha efectuado una donación al fondo de riesgos generales, siguiendo criterios de prudencia para la cobertura de riesgos inherentes a la actividad bancaria.

En nuestra opinión, excepto por la salvedad mencionada en el párrafo anterior relativa a la dotación al fondo para riesgos generales, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

ERNST & YOUNG  
(Inscrito en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas Nº 2033)



Josep Sabaté i Galofré

20 de febrero de 2004

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

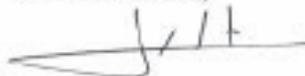
A la Asamblea General de Caixa d'Estalvis Laietana

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana (el Grupo), del que Caixa d'Estalvis Laietana (la Caja) es la entidad dominante, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2003 y 2002, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requiera el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Tal como se indica en la Nota 18 de la memoria adjunta, durante el ejercicio 2003 la Caja ha efectuado una dotación al fondo de riesgos generales, siguiendo criterios de prudencia para la cobertura de riesgos inherentes a la actividad bancaria.

En nuestra opinión, excepto por lo señalado mencionado en el párrafo anterior relativa a la dotación al fondo para riesgos generales, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003, contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades que constituyen el Grupo consolidado.

ERNST & YOUNG  
Inscrita en el Registro Oficial de  
Auditores de Cuentas Nº 03610

Josep Sabatés i Galofré

28 de febrero de 2004

Ernst & Young, S.L.  
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, 28002 Madrid,  
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12741,  
Libro 6, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-25725, Inscripción 1ª.  
C.I.F. B-71923586

## **CAPITULO II**

### **LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

**II.1. Condiciones y características de la emisión**

**II.2. Información sobre el procedimiento de colocación y adjudicación de los valores**

**II.3. Información legal y de acuerdos sociales**

**II.4. Admisión a negociación de los valores**

**II.5. Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicios de la financiación ajena de la entidad emisora**

## **CAPITULO II**

### **LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

#### **II.1 CONDICIONES Y CARÁCTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

##### **II.1.1. Importe nominal del empréstito y número de valores**

El importe nominal total de la emisión asciende a sesenta millones de euros (60.000.000) euros, dividido en sesenta mil (60.000) valores de 1000 € de valor nominal cada uno, representados por anotaciones en cuenta.

Si, una vez finalizado el periodo de suscripción, las solicitudes no alcanzaran el importe total de la emisión, el importe nominal del empréstito será en su caso el equivalente al importe realmente suscrito.

##### **II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.**

El presente Folleto informativo se registra con el objeto de proceder a la emisión de financiación subordinada, que adoptará la denominación “QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS”.

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que, por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de los créditos.

En caso de insolvencia o liquidación del Emisor:

- los acreedores privilegiados del Emisor (entre otros, los acreedores titulares de derechos de crédito que gocen de garantía real, por ejemplo, los acreedores hipotecarios) y
- los acreedores ordinarios (entre otros, los depositarios, titulares de obligaciones ordinarias y demás acreedores comunes)

tendrán prioridad en el pago de sus derechos frente al Emisor, con preferencia sobre los titulares de Obligaciones Subordinadas.

Todas las obligaciones subordinadas de Caixa d’Estalvis Laietana, incluidas las correspondientes a esta Emisión, serán iguales entre sí a efectos de prelación en el cobro y en caso de insuficiencia de fondos del Emisor en una situación de insolvencia o liquidación de este último, dichas Obligaciones Subordinadas recibirán la parte proporcional del patrimonio remanente que les corresponda en proporción al importe principal invertido.

Los titulares de Obligaciones Subordinadas tendrán únicamente preferencia respecto de las Cuotas Participativas, Participaciones Preferentes o cualquier otro activo financiero emitido por la Caja que contractualmente se posponga a las Obligaciones Subordinadas.

La emisión y puesta en circulación de obligaciones o financiación subordinada están sometidas a los mismos requisitos y procedimientos que rigen para las obligaciones en general.

La presente emisión de Financiación Subordinada se adecua a la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, en la redacción dada a la misma por la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos Propios y Supervisión en Bases Consolidadas de las entidades financieras y por el Real Decreto 1343/92 de 6 de noviembre que desarrolla aquella en lo referente a los Recursos Propios de las entidades financieras y Real Decreto 534/94 de 25 de marzo que lo modifica parcialmente, así como, la norma 5ª de la circular 8/93 del 26 de marzo, del Banco de España, modificada por la circular 2/94 de fecha 4 de abril, del Banco de España.

### **II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.**

La emisión estará representada por anotaciones en cuenta, siendo el importe nominal de cada valor mil (1.000) euros, que coincide con el importe efectivo por ser emisión a la par, sin prima de emisión.

### **II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor**

Las obligaciones se emiten libres de comisiones y gastos para el suscriptor por parte del emisor, tanto en la suscripción como en la amortización.

El suscriptor deberá disponer, en la fecha de desembolso, de una cuenta de efectivo y otra de valores en la entidad emisora, que serán libres de gastos en la apertura y cancelación de las mismas, no obstante se cobrarán las comisiones correspondientes al mantenimiento de las mismas.

No obstante lo anterior, los suscriptores tendrán que soportar las comisiones, gastos y corretajes que en su caso pudieran cobrar los intermediarios financieros, por operaciones de apertura, mantenimiento y cancelación de cuentas de valores y de efectivo, según las tarifas vigentes autorizadas por el Banco de España y/o la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **II.1.5. Comisiones para valores representados por anotaciones en cuenta**

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión por este concepto y serán a cargo del emisor los gastos de 1ª Inscripción en el registro central de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación

de Valores, S.A. (en adelante IBERCLEAR), sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estas obligaciones. Asimismo, las entidades adheridas a IBERCLEAR, podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen en concepto de administración y custodia de valores.

## **II.1.6. Cláusula de interés.**

### **II.1.6.1. Tipo de interés nominal.**

Las obligaciones de la presente emisión devengarán un interés fijo durante los 12 primeros meses, y variable durante el resto de la vida de la emisión.

El tipo de interés bruto anual será revisable anualmente, y se hará efectivo por trimestres vencidos durante la vida del empréstito.

Durante los primeros 12 meses, el tipo de interés nominal anual será del 3,00 % bruto fijo, y aplicable desde el día de desembolso de la emisión, que será el 15 de marzo de 2005, hasta el 15 de marzo de 2006, ambos inclusive.

A partir del 15 de marzo de 2006 se revisará el tipo de interés, el cual estará indiciado al tipo Euribor a tres meses, que figure en la pantalla REUTERS, alrededor de las 11:00 hrs., hora de Bruselas, del segundo día hábil anterior al del inicio del periodo de interés de que se trate, correspondiente a la hoja EURIBOR01, y en caso de no estar disponibles, a la pantalla y hoja que las substituyan y que sean equivalentes, redondeándose al cuartillo superior. El tipo resultante se mantendrá constante para todo un año. En el supuesto de que no se publicase dicho índice de referencia, se tomará como índice substitutivo el coste de pasivo de CECA, que publica mensualmente la Confederación Española de Cajas de Ahorros en el B.O.E.; a tal fin se tomará el último publicado, antes de la fecha de comienzo de cada periodo de interés, y se le aplicará un redondeo a cuartillo superior, sin límite máximo ni mínimo a la variación que pudiera sufrir este índice.

En el caso de que ninguno de los índices mencionados se publicase, se aplicaría el tipo de interés correspondiente a la media de los costes de pasivo de la Entidad a plazo igual o superior a un año, devengados en el último trimestre anterior a la fecha de comienzo de cada periodo, redondeados al cuartillo superior.

A efectos meramente informativos, se indica a continuación la evolución que ha tenido el tipo EURIBOR<sup>1</sup> a 3 meses, del tipo de Pasivo de Cajas de Ahorro<sup>2</sup> y del tipo medio del pasivo de la Entidad, publicado durante el periodo noviembre 2003 – noviembre 2004.

---

<sup>1</sup> Se denomina EURIBOR a tres meses al tipo de contado, publicado por la Federación Bancaria Europea, para las operaciones de depósito en euros a plazo de tres meses, calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

<sup>2</sup> El tipo de pasivo de Cajas de Ahorro es la media aritmética simple de los tipos aplicados en las operaciones de pasivo a plazo igual o superior a un año, e inferior a dos, comunicados mensualmente por las Cajas de Ahorro adheridas a la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

### Cuadro evolutivo de los indicadores durante el año 2003 – 2004

Mes	EURIBOR a 3 meses	Tipo aplicable (Euribor 3 m redondeado cuartillo superior)	Tipo pasivo cajas de ahorro (indicador CECA)	Tipo aplicable (T.P. CECA redondeado cuartillo superior)	Tipo medio pasivo Entidad	Tipo aplicable (T.M. Entidad redondeado cuartillo superior)
13-11-03	2,171%	2,25%	1,625%	1,75%	2,99%	3,00%
11-12-03	2,150%	2,25%	1,750%	1,75%	2,94%	3,00%
13-01-04	2,092%	2,25%	1,750%	1,75%	2,88%	3,00%
12-02-04	2,067%	2,25%	1,750%	1,75%	2,81%	3,00%
11-03-04	2,058%	2,25%	1,750%	1,75%	2,78%	3,00%
13-04-04	2,038%	2,25%	1,625%	1,75%	2,73%	2,75%
13-05-04	2,093%	2,25%	1,750%	1,75%	2,66%	2,75%
11-06-04	2,112%	2,25%	1,750%	1,75%	2,62%	2,75%
13-07-04	2,115%	2,25%	1,750%	1,75%	2,63%	2,75%
12-08-04	2,114%	2,25%	1,750%	1,75%	2,62%	2,75%
13-09-04	2,116%	2,25%	1,750%	1,75%	2,60%	2,75%
13-10-04	2,148%	2,25%	1,750%	1,75%	2,60%	2,75%
11-11-04	2,172%	2,25%	1,750%	1,75%	2,60%	2,75%

El tipo de referencia y el tipo de interés nominal anual que resulte para cada período anual (que se pagará trimestralmente), se harán públicos oportunamente por la Caja para conocimiento de los tenedores de los valores, mediante anuncios en todas las oficinas de la emisora, con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de su aplicación.

#### II.1.6.2. Fechas, lugar, entidades y procedimiento para el pago de los cupones

Los cupones se abonarán por trimestres vencidos los días 15 de junio, 15 de septiembre, 15 de diciembre y 15 de marzo de cada año de vida de la emisión, deduciendo de su importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento. En el caso de que alguno de los días mencionados sea un día inhábil, a efectos bancarios, el pago de los intereses se realizará el día hábil inmediatamente posterior, sin que ello tenga repercusión en la cuantía del importe de los intereses, debido a que el cómputo de los días para el devengo no variará.

El abono de cupones de intereses a los obligacionistas se efectuará trimestralmente de forma automática, mediante el correspondiente abono en la cuenta que determine el cliente, a través de las entidades adheridas, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por IBERCLEAR.

El primer cupón se abonará el 15 de junio de 2005, y comprenderá los intereses devengados, hasta esa fecha, desde la fecha de desembolso de las obligaciones suscritas.

La fórmula para el cálculo del importe de cada uno de los cupones trimestrales es la siguiente:

$$C = (N \times i \times d) / 36.500$$

Donde,

C = Cupón bruto  
N = Nominal del valor  
i = Tipo de interés  
d = Días que median entre la fecha de pago del último cupón (inclusive) y el vencimiento del siguiente cupón (exclusive).

Ejemplo:

Fecha de desembolso: 15 de marzo de 2005  
Fecha pago primer cupón: 15 de junio de 2005  
Importe primer cupón:  
 $(1000 \times 3,00 \times 92) / 36.500 = 7,56\text{€}$

### **II.1.7. Imposición sobre la renta de las personas físicas o jurídicas (régimen fiscal).**

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España, aplicable a los tenedores de valores emitidos al amparo del presente folleto. El siguiente análisis es una mención general del régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente, sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles contingencias fiscales, y por lo tanto es recomendable consultar con asesores fiscales.

Normativa aplicable:

- Real Decreto legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Real Decreto legislativo 3/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Real Decreto legislativo 5/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

El régimen fiscal de la emisión, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la citada normativa a lo largo del período de duración de la emisión, será:

a) *Personas físicas o jurídicas residentes en España.*

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados de pago de los cupones trimestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los títulos.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los títulos y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios o amortización y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

### *Retenciones*

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 59.q) del Reglamento del Impuesto.

En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 73.3.f) del Reglamento del IRPF, por cumplir con los requisitos siguientes:

- 1º Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
- 2º Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea un sujeto del Impuesto sobre Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será el 15%).

### *b) Personas físicas o entidades no residentes en España.*

En el supuesto de que los títulos sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituye el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los

rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España, y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.

- b. En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

- c. Según el texto refundido del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y Normas Tributarias, los contribuyentes que obtengan rentas mediante establecimiento permanente situado en territorio español, tributarán por la totalidad de la renta imputable a dicho establecimiento, cualquiera que sea el lugar de su obtención.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes y en su Reglamento. En particular exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definitivo del Convenio.

#### **II.1.8. Amortización de los valores.**

El precio de reembolso será a la par y libre de gastos, es decir por cada obligación se abonará 1.000€.

La presente emisión se efectúa por un plazo de vencimiento de 30 años, es decir, la amortización se realizará en un solo pago el día 15 de marzo de 2035. Sin embargo, la Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España, y transcurridos cinco años a contar desde la fecha de desembolso, decidir amortizar, a la par, y libre de gastos, la totalidad de los valores representativos de esta emisión. En el supuesto de que la Caja decidiera amortizar con anterioridad a su vencimiento lo anunciará con una antelación de 30 días, tanto en el tablón de anuncios de cada oficina de la entidad emisora, como en el Boletín Oficial de Registro Mercantil, para conocimiento de los interesados.

El lugar donde se procederá a la amortización de los valores será en las oficinas de la Entidad emisora, mediante el correspondiente abono en cuenta que el cliente determine. No existe posibilidad de amortización anticipada a petición de los obligacionistas.

#### II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero

La propia Entidad emisora, Caixa d'Estalvis Laietana, atenderá el servicio financiero a través de sus oficinas, y se realizará a través de las Entidades Adheridas a IBERCLEAR, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por IBERCLEAR

El domicilio social de la Entidad emisora se encuentra situado en Mataró, calle Palau, número 18.

#### II.1.10. Moneda del empréstito.

La moneda de la presente emisión de financiación subordinada es el Euro.

#### II. 1.11. Cuadro del servicio financiero.

De acuerdo con las condiciones de emisión, el cuadro de servicio financiero de la misma, expresado en euros, se realiza aplicando el tipo de interés fijo del 3,00% desde la fecha de emisión hasta el 15 de marzo de 2006, y durante todo el resto de la vida de la emisión en el 2,25% (EURIBOR a 3 meses, correspondiente a noviembre de 2004, redondeado al cuartillo superior), por importe de 60.000.000€.

La fecha de reembolso será el 15 de marzo de 2035.

Fecha	Tipo Interés	Nominal emisión	Gastos del emisor	Intereses	Amortización	Flujo total
15/03/05	3,00%	60.000.000	72.000	0		59.928.000
15/06/05	3,00%			453.699		-453.699
15/09/05	3,00%			453.699		-453.699
15/12/05	2,25%			448.767		-448.767
15/03/06	2,25%			443.836		-443.836
15/06/06	2,25%			340.274		-340.274
15/09/06	2,25%			340.274		-340.274
15/12/06	2,25%			336.575		-336.575
15/03/07	2,25%			332.877		-332.877
15/06/07	2,25%			340.274		-340.274
15/09/07	2,25%			340.274		-340.274
15/12/07	2,25%			336.575		-336.575
15/03/08	2,25%			336.575		-336.575
15/06/08	2,25%			340.274		-340.274
15/09/08	2,25%			340.274		-340.274

Fecha	Tipo Interés	Nominal emisión	Gastos del emisor	Intereses	Amortización	Flujo total
15/12/08	2,25%			336.575		-336.575
15/03/09	2,25%			332.877		-332.877
15/06/09	2,25%			340.274		-340.274
15/09/09	2,25%			340.274		-340.274
15/12/09	2,25%			336.575		-336.575
15/03/10	2,25%			332.877		-332.877
15/06/10	2,25%			340.274		-340.274
15/09/10	2,25%			340.274		-340.274
15/12/10	2,25%			336.575		-336.575
15/03/11	2,25%			332.877		-332.877
15/06/11	2,25%			340.274		-340.274
15/09/11	2,25%			340.274		-340.274
15/12/11	2,25%			336.575		-336.575
15/03/12	2,25%			336.575		-336.575
15/06/12	2,25%			340.274		-340.274
15/09/12	2,25%			340.274		-340.274
15/12/12	2,25%			336.575		-336.575
15/03/13	2,25%			332.877		-332.877
15/06/13	2,25%			340.274		-340.274
15/09/13	2,25%			340.274		-340.274
15/12/13	2,25%			336.575		-336.575
15/03/14	2,25%			332.877		-332.877
15/06/14	2,25%			340.274		-340.274
15/09/14	2,25%			340.274		-340.274
15/12/14	2,25%			336.575		-336.575
15/03/15	2,25%			332.877		-332.877
15/06/15	2,25%			340.274		-340.274
15/09/15	2,25%			340.274		-340.274
15/12/15	2,25%			336.575		-336.575
15/03/16	2,25%			336.575		-336.575
15/06/16	2,25%			340.274		-340.274
15/09/16	2,25%			340.274		-340.274
15/12/16	2,25%			336.575		-336.575
15/03/17	2,25%			332.877		-332.877
15/06/17	2,25%			340.274		-340.274
15/09/17	2,25%			340.274		-340.274
15/12/17	2,25%			336.575		-336.575
15/03/18	2,25%			332.877		-332.877
15/06/18	2,25%			340.274		-340.274
15/09/18	2,25%			340.274		-340.274
15/12/18	2,25%			336.575		-336.575
15/03/19	2,25%			332.877		-332.877
15/06/19	2,25%			340.274		-340.274
15/09/19	2,25%			340.274		-340.274
15/12/19	2,25%			336.575		-336.575
15/03/20	2,25%			336.575		-336.575
15/06/20	2,25%			340.274		-340.274
15/09/20	2,25%			340.274		-340.274
15/12/20	2,25%			336.575		-336.575
15/03/21	2,25%			332.877		-332.877
15/06/21	2,25%			340.274		-340.274
15/09/21	2,25%			340.274		-340.274
15/12/21	2,25%			336.575		-336.575
15/03/22	2,25%			332.877		-332.877
15/06/22	2,25%			340.274		-340.274
15/09/22	2,25%			340.274		-340.274
15/12/22	2,25%			336.575		-336.575
15/03/23	2,25%			332.877		-332.877
15/06/23	2,25%			340.274		-340.274
15/09/23	2,25%			340.274		-340.274
15/12/23	2,25%			336.575		-336.575

Fecha	Tipo Interés	Nominal emisión	Gastos del emisor	Intereses	Amortización	Flujo total
15/03/24	2,25%			336.575		-336.575
15/06/24	2,25%			340.274		-340.274
15/09/24	2,25%			340.274		-340.274
15/12/24	2,25%			336.575		-336.575
15/03/25	2,25%			332.877		-332.877
15/06/25	2,25%			340.274		-340.274
15/09/25	2,25%			340.274		-340.274
15/12/25	2,25%			336.575		-336.575
15/03/26	2,25%			332.877		-332.877
15/06/26	2,25%			340.274		-340.274
15/09/26	2,25%			340.274		-340.274
15/12/26	2,25%			336.575		-336.575
15/03/27	2,25%			332.877		-332.877
15/06/27	2,25%			340.274		-340.274
15/09/27	2,25%			340.274		-340.274
15/12/27	2,25%			336.575		-336.575
15/03/28	2,25%			336.575		-336.575
15/06/28	2,25%			340.274		-340.274
15/09/28	2,25%			340.274		-340.274
15/12/28	2,25%			336.575		-336.575
15/03/29	2,25%			332.877		-332.877
15/06/29	2,25%			340.274		-340.274
15/09/29	2,25%			340.274		-340.274
15/12/29	2,25%			336.575		-336.575
15/03/30	2,25%			332.877		-332.877
15/06/30	2,25%			340.274		-340.274
15/09/30	2,25%			340.274		-340.274
15/12/30	2,25%			336.575		-336.575
15/03/31	2,25%			332.877		-332.877
15/06/31	2,25%			340.274		-340.274
15/09/31	2,25%			340.274		-340.274
15/12/31	2,25%			336.575		-336.575
15/03/32	2,25%			336.575		-336.575
15/06/32	2,25%			340.274		-340.274
15/09/32	2,25%			340.274		-340.274
15/12/32	2,25%			336.575		-336.575
15/03/33	2,25%			332.877		-332.877
15/06/33	2,25%			340.274		-340.274
15/09/33	2,25%			340.274		-340.274
15/12/33	2,25%			336.575		-336.575
15/03/34	2,25%			332.877		-332.877
15/06/34	2,25%			340.274		-340.274
15/09/34	2,25%			340.274		-340.274
15/12/34	2,25%			336.575		-336.575
15/03/35	2,25%			332.877	60.000.000	-60.332.877

#### II.1.12. Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad, previstas para el tomador.

Dado el carácter variable del tipo del interés, los cálculos para la determinación de la Tasa Anual Equivalente y la Tasa Interna de Rentabilidad se establecen considerando que la amortización se produce a los 30 años y que el tipo de interés nominal bruto hasta el 15 de marzo de 2006 es del 3,00%, manteniéndose en el 2,25%, durante el resto de la vida de la emisión, así como la retención a cuenta de impuestos que resulte aplicable, actualmente es el 15%, y que la emisión se suscribe plenamente y el desembolso se produce el día 15 de marzo de 2005.

De acuerdo con los cálculos previstos en la Circular 8/90 del Banco de España, la T.A.E. bruta y neta anual coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) bruta y neta anual de la emisión.

La fórmula de cálculo para obtener la Tasa Interna de Rentabilidad (T.I.R.) que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de entrada (intereses y amortización) y el flujo de salida (nominal suscrito), es la siguiente:

$$I = \sum [C_j / (1 + r)^j] \quad j = (1, 2, \dots, n)$$

I = Flujo de salida (nominal suscrito)

C<sub>j</sub> = Flujo de intereses brutos y principal a vencimiento

r = Interés efectivo trimestral.

j = Cada uno de los períodos existentes siendo n el número total de períodos trimestrales

De la ecuación anterior, considerando cupones trimestrales, se obtiene "r" o "TASA INTERNA DE RENTABILIDAD UNITARIA TRIMESTRAL". Su equivalente anual financiero "R" sería:

$$R = (1 + r)^4 - 1$$

Ejemplo:

Fecha	Tipo Interés	Inversión (€)	Intereses brutos (€)	Intereses netos (€)	Amortización	Flujo total (€)
15/03/05	3,00%	-1.000,00				-1.000,00
15/06/05	3,00%		7,56	6,43		6,43
15/09/05	3,00%		7,56	6,43		6,43
15/12/05	2,25%		7,48	6,36		6,36
15/03/06	2,25%		7,40	6,29		6,29
15/06/06	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/06	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/06	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/07	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/07	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/07	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/07	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/08	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/06/08	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/08	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/08	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/09	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/09	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/09	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/09	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/10	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/10	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/10	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/10	2,25%		5,61	4,77		4,77

Fecha	Tipo Interés	Inversión (€)	Intereses brutos (€)	Intereses netos (€)	Amortización	Flujo total (€)
15/03/11	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/11	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/11	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/11	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/12	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/06/12	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/12	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/12	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/13	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/13	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/13	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/13	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/14	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/14	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/14	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/14	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/15	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/15	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/15	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/15	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/16	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/06/16	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/9/16	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/16	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/17	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/17	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/17	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/17	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/18	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/18	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/18	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/18	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/19	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/19	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/19	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/19	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/20	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/06/20	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/20	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/20	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/21	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/21	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/21	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/21	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/22	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/22	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/22	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/22	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/23	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/23	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/23	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/23	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/24	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/06/24	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/24	2,25%		5,67	4,82		4,82

Fecha	Tipo Interés	Inversión (€)	Intereses brutos (€)	Intereses netos (€)	Amortización	Flujo total (€)
15/12/24	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/25	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/25	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/25	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/25	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/26	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/26	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/26	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/26	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/27	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/27	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/27	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/27	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/28	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/06/28	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/28	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/28	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/29	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/29	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/29	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/29	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/30	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/30	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/30	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/30	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/31	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/31	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/31	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/31	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/32	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/06/32	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/32	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/32	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/33	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/33	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/33	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/33	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/34	2,25%		5,55	4,72		4,72
15/06/34	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/09/34	2,25%		5,67	4,82		4,82
15/12/34	2,25%		5,61	4,77		4,77
15/03/35	2,25%		5,55	4,72	1.000	1.004,72

Considerando que no hay retención en la fuente a cuenta de impuestos obtendríamos una T.I.R. bruta de **0,571%** trimestral, equivalente al **2,305%** anual. Y considerando una retención del 15% obtendríamos una T.I.R. neta de **0,485%** trimestral, equivalente al **1,956%** anual.

#### II.1.13. Interés efectivo previsto para el Emisor.

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión:

Registro folleto y admisión en C.N.M.V.	10.200,00 €
Notaria y registro mercantil	25.000,00 €
Publicidad y Anuncios oficiales	9.000,00 €
Tasas AIAF, SCLV	20.000,00 €
Otros gastos	7.800,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>72.000,00 €</b>

Este importe supone un 0,12% sobre el importe total de la emisión (60.000.000€).

Supone pues una estimación de gastos de 72.000,00€, lo que hace que el efectivo que ingresará el emisor sería de 59.928.000,00€, con lo cual la T.I.R. trimestral para la emisora sería del **0,573%**, equivalente al **2,311%** anual, teniendo en cuenta que el tipo de interés, hasta el 15 de marzo de 2006, es fijo del 3,00% nominal anual y suponiendo que la emisión se amortizase transcurridos 30 años, y el resto de la vida de la emisión se mantuviese constante en el 2,25% (EURIBOR a 3 meses correspondiente a noviembre 2004, redondeado al cuartillo superior) y que todos los valores se han desembolsado el 15 de marzo de 2005.

Para el cálculo de la T.I.R. se ha considerado la misma fórmula que en el apartado anterior.

#### **II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor.**

La presente emisión no ha sido objeto de evaluación por ninguna Entidad calificadora. La Entidad emisora ha sido evaluada por la sociedad FITCH RATINGS, otorgando a 7 de septiembre de 2004 una calificación de A- (Fuerte capacidad para pagar intereses y devolver el principal) a la deuda a largo; de F2 (Fuerte capacidad para pagar en el tiempo debido) a la deuda a corto; de B/C (Entidades fuertes / Entidades adecuadas) la individual y de 3 (Respaldo Estatal probable pero no cierto) la legal.

Como referencia para el suscriptor, a continuación se describen las categorías utilizadas por la agencia de rating anteriormente indicada. Los indicadores 1,2 y 3, así como + – que figuran a continuación de una categoría, reflejan la posición relativa dentro de la misma. El número 1 representa la posición más fuerte dentro de cada categoría y el número 3 la más débil. Los indicadores + y – son utilizados por FITCH RATINGS en las categorías comprendidas entre AA y CCC, ambas inclusive, referidas a la deuda a largo plazo.

#### **DEUDA A LARGO PLAZO**

AAA: Capacidad de pago de intereses y devolución del principal enormemente alta.

AA: Capacidad muy fuerte para pagar intereses y devolver el principal.

A: Fuerte capacidad de pagar interés y devolver el principal. Los factores de protección se consideran adecuados pero pueden ser susceptibles de empeorar en el futuro.

BBB: La protección de los pagos de interés y del principal puede ser moderada, la capacidad de pago se considera adecuada. Las condiciones de negocios adversas

podrían conducir a una capacidad inadecuada para hacer los pagos de interés y del principal.

BB: Grado especulativo. No se puede considerar que el futuro esté asegurado. La protección del pago de intereses y del principal es muy moderada.

B: La garantía de los pagos de interés o del principal puede ser pequeña. Altamente vulnerables a las condiciones adversas de negocio.

CCC: Vulnerabilidad identificada al incumplimiento. Continuidad de pagos dependiente de que las condiciones financieras, económicas y de los negocios sean favorables.

CC: Altamente especulativos. Según Moody's incumplen con frecuencia.

C: Incumplimiento actual o inminente.

DDD, DD, D: Valores especulativos. Su valor no puede exceder del valor de reembolso en caso de liquidación o reorganización del sector.

### DEUDA A CORTO

F1+: Extraordinaria capacidad para pagar en el tiempo debido.

F1: Capacidad superior o muy fuerte para pagar en el tiempo debido.

F2: Fuerte capacidad para pagar en el tiempo debido.

F3: Capacidad satisfactoria para pagar en el tiempo debido.

B,C,D: Grados especulativos. La capacidad para pagar en el tiempo debido podría ser susceptible de sufrir cambios negativos en las condiciones comerciales. Incumplimiento.

### RATING LEGAL

1: Entidades que dependen del Estado o que por su importancia, tanto internacional como doméstica, el Estado los respalda si fuera necesario.

2: Entidades que el Estado respaldaría, aún no teniendo garantía legal, por razones de, por ejemplo, relevancia para la economía o relaciones históricas con las autoridades.

3: Entidades respaldadas por instituciones oficiales o que sus accionistas son institucionales, o bien los accionistas son solventes.

4: Respaldo estatal probable pero no cierto.

5: Entidades cuyo respaldo aunque posible puede no ser probable.

### RATING INDIVIDUAL

A: Entidades muy fuertes en cuanto a su extraordinaria rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

B: Entidades fuertes, sin grandes preocupaciones en cuanto a su fuerte rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

C: Entidades adecuadas. Sin embargo, pueden presentar aspectos problemáticos en su rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo,

D: Entidades con debilidades internas y externas, con problemas en rentabilidad e integridad de balance, franquicia, dirección, entorno o futuro operativo.

E: Serios problemas que probablemente necesiten ayuda externa.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

## **II.2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE VALORES**

### **II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.**

#### **II.2.1.1. *Colectivo de potenciales inversores.***

La presente emisión va dirigida a todo tipo de inversores minoristas y público en general, no obstante lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el RD 1343/92, las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero del Emisor o del Grupo, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

#### **II.2.1.2. *Aptitud de la Financiación Subordinada para cubrir exigencias legales de inversión.***

Los valores que se ofrecen, una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidos determinados inversores institucionales, tales como las Compañías de Seguros, las Instituciones de Inversión Colectiva, los Fondos de Pensiones, las Entidades de Crédito o las Sociedades de Valores.

#### **II.2.1.3. *Periodo de suscripción***

El período de suscripción se iniciará a las 9:30 horas del día hábil siguiente a la inscripción del presente folleto en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y finalizará a las 14:30 horas del día 15 de marzo de 2005.

La entidad emisora podrá dar por finalizado el período de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubiera sido colocada la totalidad de los valores representativos de la financiación subordinada objeto de la presente emisión, no adelantándose por este motivo la amortización de los valores, ni la de desembolso.

En el caso de que, finalizado dicho periodo, no se hubiera suscrito la totalidad de las obligaciones, el importe de la emisión se reduciría al efectivamente suscrito.

#### **II.2.1.4. *Tramitación de la suscripción***

Una vez abierto el período de suscripción, los inversores podrán realizar sus solicitudes de suscripción directamente en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora, dentro del horario de apertura al público de sus oficinas

Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las oficinas de la emisora, siendo necesaria la personalización del suscriptor para la firma de la orden de suscripción, comprometiéndose la Caja a entregarle un tríptico explicativo de la emisión. En ese momento se abrirá en la entidad emisora una cuenta de efectivo remunerada al 3,00% y a nombre del suscriptor, abonándose en la misma el importe que quiere suscribir, debiendo mantener ese saldo hasta la fecha de desembolso, momento en que se realizará la liquidación de intereses en la cuenta abierta por el inversor, desde la fecha de suscripción (inclusive) hasta la fecha de desembolso (exclusive), y se realizará automáticamente la apertura y el traspaso a la cuenta de valores del importe suscrito. La apertura y cierre de estas cuentas serán libres de gastos, no obstante se cobrarán las comisiones pertinentes de mantenimiento. Dichas comisiones pueden ser consultadas por el inversor en las correspondientes tarifas desglosadas de comisiones repercutibles que están obligadas a publicar las entidades sujetas al Banco de España y la C.N.M.V., y cuya copia se puede consultar en los organismos supervisores mencionados y en las oficinas de la Caja.

Los Servicios Centrales de la Entidad controlarán en todo momento las órdenes, de forma que no se admitan suscripciones por mayor importe de la emisión, mediante un sistema ON-LINE de recepción de datos.

La colocación de la emisión la realizará la propia Caja sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

#### **II.2.1.5. *Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso.***

El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará el día 15 de marzo de 2005, al cien por cien de su valor nominal, mediante adeudo en la cuenta abierta en el momento de la suscripción.

#### **II.2.1.6. *Forma y plazo de entrega de los boletines de suscripción***

El justificante sellado y firmado, entregado en el momento de ordenar la suscripción, servirá como resguardo provisional acreditativo de la suscripción, sin posibilidad de negociación.

El resguardo provisional quedará anulado en el momento en que el suscriptor reciba el extracto de la cuenta de valores definitivo.

## **II.2.2. Colocación y adjudicación de valores**

### **II.2.2.1. Entidades que intervienen en la colocación de los valores**

La colocación de los valores se realizará a través de las oficinas y sucursales de la Entidad emisora sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

### **II.2.2.2. Entidad Directora o Coordinadora**

No intervienen en la emisión ninguna Entidad Directora o Coordinadora.

### **II.2.2.3. Entidad Aseguradora.**

No interviene en la emisión ninguna Entidad Aseguradora

### **II.2.2.4. Procedimiento de colocación y adjudicación**

La Entidad procederá a la colocación y adjudicación de forma cronológica, centralizándose las peticiones de suscripción a través de red informática y de los Servicios Centrales de la Entidad, quienes procederán a la contabilización y estricto control y cumplimiento del orden cronológico apuntado.

### **II.2.2.5. Modalidad de prorrateo**

No está previsto el prorrateo.

## **II.2.3. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de los valores.**

Dado que las obligaciones emitidas estarán representadas por medio de anotación en cuenta, no se expedirán títulos representativos de las mismas.

Una vez realizado el desembolso la Entidad emisora procederá a la entrega, por correo, del extracto de la cuenta de valores al suscriptor, dentro del plazo de 3 meses siguientes al cierre.

## **II.2.4. Sindicato de obligacionistas**

Se ha designado como Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas, a D. Marc Zaragoza Vicente, con N.I.F. 38.748.035G, el cual está relacionado con la Entidad con el cargo de Interventor General, con domicilio en Mataró, calle Pablo Iglesias 41 – 43.

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose en el anexo 2 del presente folleto. El sindicato estará integrado por todos los suscriptores de las obligaciones y quedará constituido una vez se inscriba la escritura de la Emisión en el Registro Mercantil.

## **II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES**

### **II.3.1. Naturaleza jurídica denominación legal de los valores y fechas y órganos que adoptaron los acuerdos.**

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Los valores emitidos tendrán la naturaleza de obligaciones subordinadas.

La subordinación conduce al auto-sostenimiento del crédito, concediendo prioridad a todos los acreedores sociales que no se hayan sometido a una subordinación similar. Se produce, así, una renuncia al régimen legal de prelación de créditos que obliga al acreedor subordinado a participar del riesgo empresarial de forma similar a la del socio, aunque nunca igual, dado que el acreedor subordinado es preferente a éste.

La Asamblea General de la Caixa d'Estalvis Laietana, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la Institución y en relación con los objetivos y presupuestos de la Entidad, acordó en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2004, autorizar al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, pueda emitir Obligaciones Subordinadas.

El Consejo de Administración acordó con fecha 14 de septiembre de 2004 la emisión de un empréstito de obligaciones de financiación subordinadas, denominado "QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS" con arreglo a lo dispuesto en el R.D. 1343/1992 de 6 de noviembre, y sus posteriores modificaciones y con las características que se expresan en el presente folleto informativo de la emisión, autorizando a D. PEDRO A. DE DORIA LAGUNAS y D. MARC ZARAGOZA VICENTE, para que cualquiera de ellos, pueda fijar las características no concretadas por este Consejo y modificarlas si no se adecuaran a las exigencias de la C.N.M.V. u otro organismos supervisor. D. Marc Zaragoza Vicente, con fecha 15 de diciembre de 2004, acordó ciertas características reflejadas en el presente folleto no concretadas por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración acordó fijar el tipo de intereses de la presente emisión, y para el primer año, en el 3,00%.

Como anexo nº 1 al presente folleto se incluyen los citados acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración de la Entidad.

### **II.3.2. Acuerdos de modificación de los valores en los supuestos de oferta pública de venta.**

La presente emisión no constituye un supuesto de oferta pública de venta.

### **II.3.3. Autorizaciones Administrativas previas a la emisión.**

La presente emisión no necesita autorización administrativa previa, estando únicamente sujeta al régimen de verificación administrativa y registro del presente folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 2 de noviembre de 2004 se solicitó calificación al Banco de España a fin de computar la presente emisión de financiación subordinada como recursos propios de segunda categoría.

El emisor se compromete a remitir a la C.N.M.V., la resolución que recaiga del Banco de España, sin que esta calificación implique recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

### **II.3.4. Régimen Legal.**

La financiación subordinada se encuentra regulada en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, que ha tratado parcialmente esta figura de la subordinación en sede de entidades de crédito, según nueva redacción establecida por la Ley 13/92 de 1 de junio de Recursos Propios y supervisión en Base Consolidada.

El artículo 20 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre establece qué elementos comprenderán los recursos propios, citando en su apartado g) a las financiaciones subordinadas.

### **II.3.5. Garantías de emisión**

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, a tenor de la derogación de la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del Real Decreto 1343/1992, modificado parcialmente por el Real Decreto 538/1994, de 25 de marzo.

#### **II.3.5.1. *Garantías reales***

No existen garantías reales adicionales

#### **II.3.5.2. *Garantías personales de terceros***

No existen garantías personales de terceros.

### **II.3.5.3. Prelación de créditos.**

La presente emisión tiene la consideración de financiación subordinada. Se entiende por financiación subordinada aquella que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Así, debido a las características propias de tal subordinación, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.g. del Real Decreto 1343/1992, ya citado.

Esta emisión no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la Entidad emisora.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil por incurrir la Entidad emisora en un procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de las Obligaciones Subordinadas a que se refiere este folleto, frente a la Entidad Emisora se situarán, detrás de las siguientes categorías de acreedores:

- Titulares de obligaciones u otros derechos de créditos que gocen de garantía real (por ejemplo acreedores hipotecarios).
- Titulares de obligaciones u otros derechos de créditos ordinarios (entre otros los depositantes y titulares de obligaciones ordinarias).

No obstante los titulares de Obligaciones Subordinadas tendrán prioridad en el cobro sobre titulares de Cuotas Participativas de la Caja, si existieren, Participaciones Preferentes o cualquier otro activo emitido por la misma que contractualmente se posponga a las Obligaciones Subordinadas, así como, y únicamente en caso de liquidación de la Caja, por delante de la Obra Benéfico Social.

Los fondos adheridos a esta emisión, una vez obtenida la calificación por parte del Banco de España, tendrá la consideración de recursos propios de 2ª categoría.

### **II.3.6. Forma de representación**

La presente emisión de financiación subordinada estará representada mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta, será la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), con domicilio en la c/ Pedro Teixería núm. 8, de Madrid.

### **II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes.**

La presente emisión de financiación subordinada se crea y se rige por la legislación española. En concreto, le será de aplicación la siguiente:

- a. Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficiente de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información, de los intermediarios financieros según la nueva regulación dada por la Ley 13/1992 de 1 de junio.
- b. Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992, de Junio, sobre Recursos Propios y Supervisión en Base Consolidada, redactado según el Real Decreto 583/1994 de 25 de marzo.
- c. Circular número 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, sobre la determinación y control de los recursos propios mínimos, modificada por las circulares 2/1994 de 4 de abril, 12/1996 de 29 de noviembre y 5/1998 de 29 de mayo, del Banco de España.
- d. Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998 de 16 de noviembre.
- e. Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones de Ofertas Públicas de Ventas de Valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores.
- f. Orden de 12 de julio de 1993 sobre Folletos Informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores.
- g. Circular número 2/1999, de 22 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se aprueban determinados modelos de folletos de emisiones, en emisiones u ofertas públicas de valores.
- h. Ley Concursal 22/2003, de 9 de julio de 2003

En caso de litigio serán competentes los juzgados y tribunales correspondientes según la legislación vigente española.

### **II.3.8. Ley de circulación de valores**

Según la legislación vigente, no existen restricciones a la libre transmisibilidad de la presente emisión de Financiación Subordinada, a salvo de lo previsto por razones de solvencia en el artículo 22.3.d. del Real Decreto 1343/1992 de 6 de noviembre por lo que las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor, por entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad Emisora o del grupo consolidable, estando sujeto a lo previsto en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores.

### **II.3.9. Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación en bolsa o en un mercado secundario organizado.**

El Consejo de Administración, con fecha 14 de septiembre de 2004, ha acordado solicitar la admisión a negociación en el mercado AIAF de renta fija, de la presente emisión.

## **II.4. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES.**

### **II.4.1. Compromiso de solicitud de admisión a negociación.**

De acuerdo con lo manifestado en el epígrafe II.3.9 anterior, la Entidad solicitará la admisión a cotización de los valores emitidos en Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.

El Emisor se compromete a que los valores estén admitidos a cotización en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de cierre del período de suscripción.

En caso de incumplimiento de dicho plazo, se harán públicos los motivos del retraso, a través de un diario de difusión nacional, sin perjuicio de la posible responsabilidad en que pueda incurrir la Entidad Emisora. Caixa d'Estalvis Laietana conoce y acepta cumplir los requisitos y condiciones exigidas para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en A.I.A.F., según la legislación vigente y los requerimientos de los organismos rectores.

### **II.4.2. Otros valores de características homogéneas previamente admitidos a negociación**

Se relacionan a continuación las emisiones que el Grupo Caixa d'Estalvis Laietana tiene admitidas a cotización y están en circulación a la fecha de registro del presente Folleto:

ISIN	Tipo activo	Cupón	Fecha vto.	Nominal en circulación	Nominal negociado	Frecuencia cotización	Precio	
							Max.	Mín.
ES0214846042	Oblig. Sub.	Vble.	10/10/21	27.045.000	0	0	100	100
KYG1754W1087	Partic. Pref.	Vble.	Perpetua	60.101.000	9.623.000	81,68	100,62	100

Estas emisiones cotizan en el mercado de AIAF.

### **II.4.3. Entidades de liquidez de la emisión**

No existen entidades que hayan asumido el compromiso con la entidad emisora de intervenir en la contratación secundaria para suministrar liquidez a la emisión.

## II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA EN LA ENTIDAD EMISORA.

### II.5.1. Finalidad de la operación

La finalidad de la presente emisión es la de incrementar los recursos propios de la Entidad mediante la computabilidad en los mismos de la financiación subordinada suscrita y desembolsada, para mejorar el ratio de solvencia actual de la Entidad Emisora.

### II.5.2. Cargas y servicio de la financiación ajena

Los datos que se presentan en este epígrafe son a nivel consolidado.

- PARTICIPACIONES PREFERENTES

El Servicio Financiero de las emisiones actualmente en circulación, durante los años 2002 y 2003, y la proyección, en el supuesto de mantenerse los tipos de interés variable en el 2,25%, es el siguiente:

CLASE	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Participaciones Preferentes Serie A	38	3.018	1.870	1.352	1.352	1.352
Total Intereses	38	3.018	1.870	1.352	1.352	1.352
Total Amortizaciones	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>3.018</b>	<b>1.870</b>	<b>1.352</b>	<b>1.352</b>	<b>1.352</b>

(en miles de euros)

- FINANCIACIÓN SUBORDINADA

El Servicio Financiero de las emisiones actualmente en circulación, durante los años 2002 y 2003, y la proyección, en el supuesto de mantenerse los tipos de interés variable en el 2,25%, es el siguiente:

CLASE	2002	2003	2004 <sup>3</sup>	2005	2006	2007
1ª Emisión Deuda Subordinada	401	337	285	229 <sup>4</sup>	203	203
2ª Emisión Deuda Subordinada	383	342	270	203	203	203
3ª Emisión Deuda Subordinada	383	356	260	203	203	203
4ª Emisión Deuda Subordinada	1.148	1.080	787	609	609	609
5ª Emisión Deuda Subordinada	0	0	0	1.800	1.350	1.350
Total Intereses	2.315	2.115	1.602	3.044	2.568	2.568
Total Amortizaciones	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.315</b>	<b>2.115</b>	<b>1.602</b>	<b>3.044</b>	<b>2.568</b>	<b>2.568</b>

(en miles de euros)

<sup>3</sup> Se realiza el cálculo utilizando los tipos fijados por la Entidad, para la anualidad vigente en y para cada emisión, y a partir de su finalización, al 2,25%.

<sup>4</sup> El tipo de interés es el 3% hasta el día 26/05/05 (fecha finalización anualidad) y del 2,25% a partir del 27/05/05.

- DEUDAS, CON Y SIN GARANTIA

	2001	2002	2003
Entidades de Crédito	240.202	341.001	160.453
Débitos a clientes	2.304.129	2.664.080	3.010.090
Otros pasivos	31.535	32.020	33.933
Pasivos subordinados	50.472	54.090	54.090
Participaciones Preferentes	0	60.101	60.101

(en miles de euros)

Proyección para los próximos tres años:

	2004	2005	2006
Entidades de Crédito	170.080	180.285	191.102
Débitos a clientes	3.371.301	3.775.857	4.228.960
Otros pasivos	35.630	37.411	39.282
Pasivos subordinados	94.090	114.090	114.090
Participaciones Preferentes	60.101	60.101	60.101

(en miles de euros)

- COMPROMISOS DE FIRMA

	2001	2002	2003
Pasivos contingentes	43.211	108.499	141.325
Disponibles de terceros	367.714	359.301	527.589
Otros compromisos	28.387	32.926	35.995

(en miles de euros)

Proyección para los próximos tres años:

	2004	2005	2006
Pasivos contingentes	162.524	186.902	214.938
Disponibles de terceros	606.727	697.736	802.397
Otros compromisos	39.235	42.766	46.615

(en miles de euros)

La Entidad no ha incurrido en ningún incumplimiento de pago de los intereses o devolución del principal.

## **CAPITULO III**

### **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

**III.1. Identificación y objeto social**

**III.2. Informaciones legales**

**III.3. Informaciones sobre el capital**

**III.4. Información económica de sociedades participadas**

## **CAPÍTULO III**

### **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

#### **III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **III. 1.1. Datos del Emisor**

a. Denominación completa del emisor:

La denominación completa de la Entidad emisora es CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA o bien CAIXA LAIETANA.

b. Código de Identificación Fiscal:

El Código de Identificación Fiscal de la Entidad es G-08169823.

c. Domicilio Social

La Entidad está domiciliada en MATARÓ, C/ Palau, núm. 18, coincidiendo éste con el de la Oficina Principal.

##### **III.1.2. Objeto social.**

De conformidad con el artículo 5º de los Estatutos Sociales, el objeto es el siguiente:

"El Objeto social de la Caja consiste en el desarrollo de cuantos servicios y actividades acuerde el Consejo de Administración, y permita la Legislación para las Cajas de Ahorros, y especialmente la promoción del ahorro, realizando operaciones para su captación, retribuyéndolo adecuadamente, e invirtiendo los capitales obtenidos en la financiación de activos en general, mediante la realización de toda clase de operaciones económicas y financieras permitidas por la Ley.

También podrá realizar las mismas operaciones que las autorizadas a la Banca Privada, sin otros límites que los vigentes para ésta."

El sector principal de la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE) en que se encuadra la institución es 651.

## **III. 2. INFORMACIONES LEGALES.**

### **III. 2.1. Constitución de la Entidad y Datos registrales.**

Fue fundada en Mataró el día 8 de Febrero de 1863, con el nombre de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MATARÓ", por un grupo de mataroneses encabezados por D. José García Oliver.

Tiene plena capacidad jurídica para la celebración de toda clase de actos y contratos, entablar por si misma ante Autoridades de cualquier orden y grado cuantas acciones crea asistirle y para defenderse de las reclamaciones que contra ella se entablen, transigirlas, desistirlas o bien someterlas a árbitros.

Su duración es ilimitada. Los Estatutos sociales pueden consultarse en la sede central sita en Mataró, c/ Palau, 18, así como en el Departamento de Economía, Finanzas y Planificación de la Generalitat de Cataluña, Banco de España y C.N.M.V.

Se halla inscrita en el libro registro de Cajas de Ahorro de la Dirección General de Política Financiera del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación de la Generalitat de Catalunya con el número 5, en el libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el número de codificación 2042, y en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 21529, sec. General, folio 1, hoja núm. B-23609, inscripción 1ª, con el nombre de CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA.

### **III. 2.2. Forma jurídica y Legislación especial aplicable.**

La Caixa d'Estalvis Laietana es una institución privada de crédito de naturaleza fundacional y carácter social sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica plena y propia, independiente de cualquier Corporación, Entidad o Empresa, manteniendo las exenciones fiscales y prerrogativas legales que tienen concedidas las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, todo ello conforme a la legislación de carácter general, la dictada para Entidades de Crédito, la especial aplicable a las Cajas de Ahorros como la Ley 31/1985 de 2 de agosto sobre Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros; Leyes 15/85 de 1 de julio y 6/89 de 25 de mayo de Cajas de Ahorros de la Generalidad de Cataluña; Ley 26/88 de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito, legislación complementaria y conforme a sus estatutos.

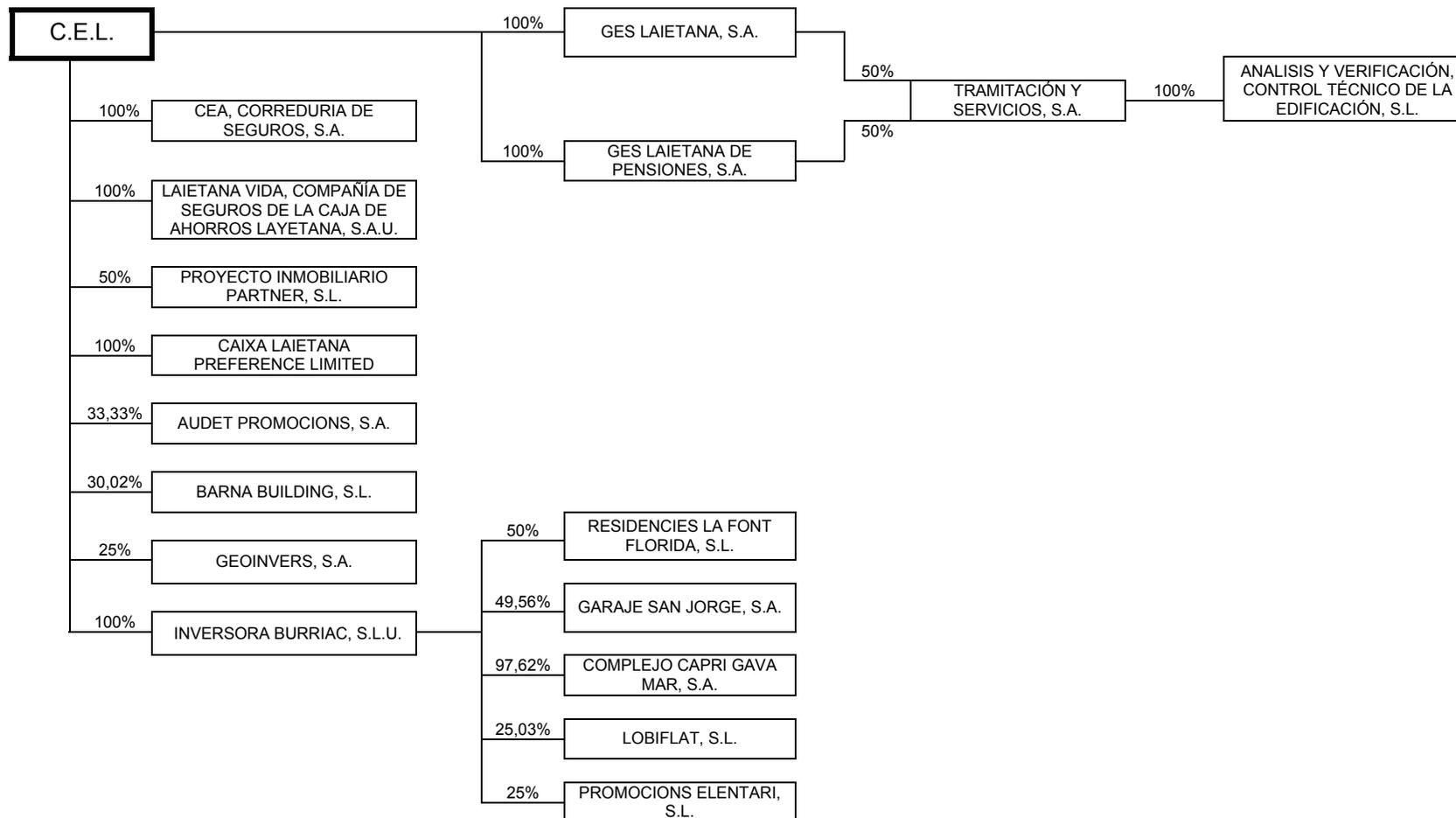
## **III. 3.- INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.**

Del apartado III.3.1. al apartado III.3.5., que requieren diversa información sobre el capital social y su composición, no procede informar dada la específica naturaleza jurídica de la Entidad emisora, al no contar con capital suscrito desembolsado.



### III.3.6. La entidad emisora y los grupos de sociedades

Caixa Laietana es la entidad dominante del Grupo Financiero de Caixa d'Estalvis Laietana, cuyo organigrama, a 31 de diciembre de 2003 (hasta la fecha de registro del presente folleto no se ha producido ningún cambio), es el siguiente:



### III.4. INFORMACIÓN ECONOMICA DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

Las sociedades filiales que conforman el Grupo Financiero de Caixa d'Estalvis Laietana al 31 de diciembre de 2003, con indicación del porcentaje de participación que, directa e indirectamente, posee la Caja así como otra información relevante, se detallan a continuación:

(Miles de euros)

Sociedad	Actividad	Porcentaje de Participación	Valor neto en libros	Dividendos recibidos en el ejercicio	Capital y Reservas (a)	Resultados último ejercicio (a)
<b>Sociedades consolidadas por integración global</b>						
Ges Laietana SA, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva <sup>1</sup>	Gestora de instituciones de inversión colectiva	100,00 (b)	601	145	2.601	117
Ges Laietana Pensiones SA, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones <sup>1</sup>	Gestora de fondos de pensiones	100,00 (b)	1.202	215	1.950	241
Caixa Laietana Preference Limited <sup>2</sup>	Intermediación financiera	100,00 (c)	8	--	3	2.854
Inversora Burriac, SLU <sup>1</sup>	Tenencia de acciones o participaciones	100,00 (b)	5.000	--	5.000	2
<b>Sociedades valoradas por puesta en equivalencia</b>						
Tramitación y Servicios, SA <sup>1</sup>	Prestación de servicios	100,00 (d)	60	--	330	639
Análisis y Verificación, Control Técnico de Edificación, SL <sup>1</sup>	Prestación de servicios técnicos	100,00 (d)	18	--	24	20
CEA, Corredoria d'Asegurances SA <sup>1</sup>	Correduría de Seguros	100,00 (b)	62	861	188	1.009
Laietana Vida Cía. Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, SA Sdad. Unipersonal <sup>1</sup> (e)	Seguros de vida y complementarios	100,00 (b)	4.510	--	4.562	153
Proyecto Inmobiliario Partner SL <sup>3</sup>	Promoción inmobiliaria	50,00 (b)	5.805	450	11.732	671
Audet Promocions SA <sup>4</sup>	Promoción inmobiliaria	33,33 (b)	1.000	--	3.000	9
Geoinvers, SA <sup>7</sup> (f)	Promoción inmobiliaria	25,00 (b)	187	--	750	--
Barna Building, SL <sup>6</sup>	Promoción inmobiliaria	30,02 (b)	2.834	--	2.953	(73)
Lobiflat, SL <sup>6</sup>	Promoción inmobiliaria	25,03 (d)	842	--	1.040	(157)
Promocions Elentari, SL <sup>5</sup>	Promoción inmobiliaria	25,00 (d)	845	--	3.380	(18)
Garaje San Jorge, SA <sup>8</sup>	Promoción inmobiliaria	49,56 (d)	2.160	--	85	57
Complejo Capri Gava Mar, SA <sup>6</sup> (g)	Explotación hotelera	97,62 (d)	617	--	677	(29)
Residencias La Font Florida, S.L. <sup>6</sup>	Explotación residencias geriátricas	50,00 (d)	30	--	60	--

(a) Según balance de situación disponible a 31 de diciembre de 2003

(b) Porcentaje de participación directa

(c) Porcentaje de participación directa sobre los derechos políticos de la Sociedad; existen otros socios con participaciones preferentes sin derechos políticos

(d) Porcentaje de participación indirecta

(e) Capital social 9.020 miles de euros desembolsado en un 50%

(f) Capital social 3.000 miles de euros desembolsado en un 25%

(g) Capital social 2.528 miles de euros desembolsado en un 27%

#### Domicilios Sociales:

1- C/ Santa Teresa, 63. Mataró

2- South Church Street, PO Box 309. George Town. Gran Cayman. Cayman Islands. British West Indies

3- C/ Pau Claris, 139 ático 1º. Barcelona

4- Avda. President Lluís Companys, 62, planta baja, local 3. Mataró

5- C/. Roger de Llúria, 16. Barcelona

6- Rda. General Mitre, 59. Barcelona

7- C/. Miguel Biada, 3. Pineda de Mar

8- C/ Mandonio, 11. Barcelona

Régimen de liquidación: de acuerdo con la Circular 4/91 del Banco de España, todas las sociedades dependientes del Grupo en cuyo capital social la participación directa y/o indirecta de Caixa d'Estalvis Laietana sea igual o superior al 20% y cuya actividad esté directamente relacionada con la de la Caja y constituyan, junto con ésta, una unidad de decisión, se han consolidado por el método de integración global. Adicionalmente, las participaciones en filiales del Grupo no consolidadas por razón de su actividad, así como las participaciones en otras empresas superiores al 20% (si no cotizan en Bolsa) o al 3% (si cotizan en Bolsa), se valoran por el método de puesta en equivalencia.

Tramitación y Servicios, S.A., CEA Corredoria d'Assegurances, Análisis y Verificación, Control Técnico de la Edificación, S.L. y Laietana Vida, cía. de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A. Sociedad Unipersonal, no han sido consolidadas como consecuencia de su actividad, de acuerdo con la normativa del Banco de España, y se valoran por el método de puesta en equivalencia.

## CAPÍTULO IV

### ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

**IV.1. Actividades principales del emisor**

**IV.2. Gestión de Resultados**

**IV.3. Gestión de Balance**

**IV.4. Gestión del Riesgo**

**IV.5. Circunstancias condicionantes**

**IV.6. Informaciones laborales**

**IV.7. Política de inversiones**

## **CAPITULO IV**

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

#### **IV.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

##### **IV.1.1. Naturaleza de las principales actividades económicas y negocios del emisor**

La Caixa d'Estalvis Laietana realiza todas las actividades propias de una entidad financiera, con vocación de servicio universal. Ha adaptado sus estructuras a las exigencias del mercado y se halla inmersa en un continuo proceso de actualización de los productos y servicios que viene ofreciendo a su clientela y de creación de otros nuevos. Parte de estos servicios se atienden con el apoyo de las compañías filiales mencionadas en el capítulo III.3.6.

Se inició ofreciendo los típicos productos de pasivo, libretas a la vista, a plazo y cuentas corrientes; a lo largo del tiempo estos productos fueron evolucionando, pagándose mensualmente, trimestralmente etc. y creándose nuevos tipos, campañas obsequio, promociones... se entró en los productos de activo que eran solamente permitidos a la Banca, como pueden ser descuento comercial, extranjero, cuentas de crédito, no por ello sin dejar de realizar los populares de las Cajas, principalmente los préstamos para la adquisición de vivienda, popularmente los hipotecarios.

Desde el año 1982 en que entró en vigor la regulación del mercado hipotecario, se pusieron en circulación seis emisiones de cédulas hipotecarias, una emisión de Bonos de Tesorería y cuatro emisiones de Obligaciones subordinadas.

Los productos de seguros, disfrutaron de una excelente demanda y han sido objeto de una importante expansión, en su tiempo, de acuerdo con la normativa sobre seguros que se autorizó a la Institución.

Se crearon gestoras, ya nombradas en el apartado III.3.6, de fondos de inversión, de pensiones y de empleo y de fondo mixto.

##### **Principales productos y servicios que la Caja presta a sus clientes.**

Los grupos o familias de productos, servicios o líneas de actividad de Caixa Laietana son los propios de una entidad de crédito. A título enunciativo se pueden citar:

### **a) Productos de Pasivo:**

Entendiendo por éstos los que constituyen el soporte de los recursos que el público en general confía a Caixa Laietana, con finalidades tanto de mero depósito como de ahorro o inversión. Podemos distinguir:

1. Como *Recursos Directos*, es decir, los recursos que la Caja obtiene directamente del público mediante las negociaciones que en ella hacen sus clientes, y que puede invertir en créditos, valores, etc., cabe citar:

- *Recursos a la vista*: Disponibles inmediatamente por los clientes.

  - \* Ahorro ordinario a la vista tanto en su modalidad tradicional como con otros servicios financieros y no financieros.

  - Dentro de este apartado cabe englobar también los productos de ahorro infantil y ahorro "joven", destinados a los segmentos indicados por sus respectivos nombres.

  - \* Cuentas corrientes, tradicionales y con remuneración por tramos.

- *Imposiciones a plazo fijo*, con diversas modalidades en función de la extensión de dicho plazo, la periodicidad en el pago de intereses, la imposición mínima admisible, y la modalidad de remuneración.

  - Dentro de este apartado cabe mencionar productos que dan soporte a incentivos fiscales (cuentas de ahorro vivienda), otros cuya remuneración consiste no en dinero, sino en la entrega de uno o más productos físicos (cuentas de campaña) y Certificados de Depósito.

  - También cabe destacar el depósito a plazo remunerado a un tipo de interés variable que depende de la variación de un índice escogido durante todo el período de la imposición y del porcentaje prefijado de participación en esta variación, o una combinación de interés fijo y variable, vinculado a un índice bursátil, ideal para aprovechar las oportunidades de mercado

- *Otras cuentas*: Siguiendo la misma estructura hasta ahora comentada, hay cuentas para no residentes y cuentas para residentes en divisas.

2. Un segundo grupo de productos lo constituyen los *Recursos de Desintermediación*, aquellos que la Caja capta a título de mero intermediario entre el emisor de unos títulos que espera obtener financiación a través de ellos y el público que los demanda, a cambio de cobrar un diferencial por el servicio.

Es el caso de las Letras del Tesoro, Bonos, Obligaciones del Estado, Pagarés de Empresa. Se distinguen productos según su periodicidad en la remuneración a los clientes (mensual o al vencimiento).

3. Otros productos que la Caja también comercializa son:

- \* Fondos de Inversión, en sus dos modalidades (F.I.M. y F.I.A.M.M.).

- \* Planes de Pensiones, tanto en su modalidad individual como en la conocida como Planes de Empleo, dirigida a colectivos (Instituciones públicas y empresas privadas).

### **b) Productos de Activo:**

Inversiones de la Caja derivadas de solicitudes de financiación por parte del público. Distinguiremos:

- Operaciones de riesgo con garantía personal:
  - \* Préstamos con garantía personal (diversas modalidades).
  - \* Préstamos instrumentados mediante efecto financiero.
  - \* Cuentas de crédito.
  - \* Aavales o afianzamientos.
- Descuento comercial: líneas de descuento y descuentos ocasionales.
- Arrendamiento financiero o leasing: actualmente no constituye inversión propia de la Caja. Se presta el servicio a los solicitantes pero la financiación corre a cargo de otra empresa.
- Factoring: en el mismo caso que el Leasing.
- Préstamos con garantía hipotecaria: diversas modalidades. Entre ellas figuran también las que recaen sobre Viviendas de protección Oficial y Viviendas a precio tasado.

### **c) Otros Productos:**

- Dentro de lo que podemos denominar Servicios de Extranjero se engloban productos relacionados con cobros y pagos con el exterior (cheques, transferencias, remesas documentarias, créditos documentarios seguro de cambio), productos para financiar dichos cobros y pagos (financiación de exportaciones y financiación de importaciones). Además, obviamente, del servicio de compraventa de billete extranjeros y divisas.  
Medios de Pago: Cheques, transferencias, efectivo, tarjetas de débito y crédito. Completando estos servicios, una red de cajeros automáticos y terminales de punto de venta en comercios, y medios de transporte público.  
Otros servicios:
  - Servicio de Valores: depósito y custodia de valores, compraventa de valores por cuenta de clientes, cobro y abono de cupones y títulos amortizados.
  - Domiciliaciones: de nóminas, pensiones y cargas por conceptos varios.Videotex: terminales que desde el domicilio del cliente, y a través de la Red Ibertex, permiten operar a éste con la Caja, y con otros centros, empresas e instituciones que ofrecen este servicio.
  - Banca electrónica: [Laiet@na](mailto:Laiet@na) net, totalmente gratuito para operar a través de Internet, da un gran impulso a las operaciones a distancia, las 24 horas del día, desde cualquier lugar del mundo, disponiendo simplemente de un ordenador, móvil o televisor con acceso a Internet.

El factor definitivo que influye o determina en los precios de todos estos productos y servicios, como también en sus costes para la Caja, es la evolución de los tipos de interés y su influencia en el mercado del dinero, en el sentido más amplio.

#### IV.1.2. Posicionamiento del grupo dentro del sector bancario

La Caja está orientada fundamentalmente al segmento de particulares y pequeña y mediana empresa, siendo la función tradicional de intermediación la que mayor importancia tiene dentro del conjunto de actividad realizada.

La entidad ocupa el séptimo lugar del ranking entre las diez cajas catalanas, tanto en inversión crediticia como en depósitos administrados de clientes. Fuente: Confederación Española de Cajas de Ahorro

En el siguiente cuadro figura la comparación del Grupo Caixa Laietana con el grupo de otras cajas de tamaño similar, a 31 de diciembre de 2003

(miles de euros)	CAIXA LAIETANA	CAIXA TERRASSA	CAIXA DE MANRESA	CAIXA GIRONA
Total Activo	3.606.255	4.904.348	2.679.425	3.353.081
Créditos sobre clientes	2.776.122	3.665.375	2.000.159	2.258.954
Recursos Ajenos	3.010.090	4.187.826	2.016.021	2.915.525
Fondos Propios (1)	250.039	333.344	204.614	232.030
Beneficios después de impuestos	20.786	36.068	23.714	33.547
Red de oficinas (unidades)	233	224	144	187
Empleados (unidades)	934	1.197	692	842

\* Fuente: Balance Consolidado Público de las Cajas de Ahorro publicado por CECA, a 31/12/03.  
(1) Fondos propios: Reservas, Pasivos Subordinados y Fondo para Riesgos Bancarios Generales.

#### IV.1.3. Información financiera de las principales entidades del Grupo

En los cuadros adjuntos se pone de manifiesto la información más relevante, referida a 31/12/03, relativa a las sociedades que forman parte del grupo, del cual Caixa d'Estalvis Laietana es la entidad dominante.

#### BALANCE A 31/12/03 DE LA CAJA Y EMPRESAS DEL GRUPO CONSOLIDADAS

Miles de euros	CAIXA LAIETANA	GES LAIETANA, S.A.	GES LAIETANA DE PENSIONES, S.A.	CAIXA LAIETANA PREFERENCE LIMITED	INVERSORA BURRIAC, S.L.U.
<b>ACTIVO</b>					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	60.477	0	0	0	0
Entidades de Crédito	54.868	59	124	60.315	285
Inversión crediticia	3.028.431	0	0	0	0
Cartera de Valores	215.600	2.518	2.133	0	4.494
Inmovilizado	174.249	45	36	0	50
Otros Activos	68.597	244	160	2.650	175
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.602.222</b>	<b>2.866</b>	<b>2.453</b>	<b>62.965</b>	<b>5.004</b>

Miles de euros	CAIXA LAIETANA	GES LAIETANA, S.A.	GES LAIETANA DE PENSIONES, S.A.	CAIXA LAIETANA PREFERENCE LIMITED	INVERSORA BURRIAC, S.L.U.
<b>PASIVO</b>					
Entidades de Crédito	160.453	0	0	0	0
Débitos a Clientes	3.014.549	0	0	0	0
Débitos represen. Valores Negociables	0	0	0	0	0
Otros pasivos	133.887	148	262	0	2
Pasivos subordinados	114.191	0	0	0	0
Capital, Reservas y Resultados	179.142	2.718	2.191	62.965	5.002
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.602.222</b>	<b>2.866</b>	<b>2.453</b>	<b>62.965</b>	<b>5.004</b>

### CUENTA DE RESULTADOS A 31/12/03 DE LA CAJA Y EMPRESAS DEL GRUPO CONSOLIDADAS

Miles de euros	CAIXA LAIETANA	GES LAIETANA, S.A.	GES LAIETANA DE PENSIONES, S.A.	CAIXA LAIETANA PREFERENCE LIMITED	INVERSORA BURRIAC, S.L.U.
Ingresos por Intereses y Rendimientos	183.309	326	312	3.019	7
Gastos por Intereses y Cargas	-93.411	0	0	0	0
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>89.898</b>	<b>326</b>	<b>312</b>	<b>3.019</b>	<b>7</b>
Ingresos no financieros	22.496	147	133	0	0
Gastos de Explotación	-65.176	-425	-212	-163	-4
Saneamiento, Provisiones y Otros	-15.394	-9	-2	-2	0
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>31.824</b>	<b>39</b>	<b>231</b>	<b>2.854</b>	<b>3</b>
Impuestos	-14.157	78	10	0	-1
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>17.667</b>	<b>117</b>	<b>241</b>	<b>2.854</b>	<b>2</b>

### OTROS DATOS SELECCIONADOS

Miles de euros	CAIXA LAIETANA	GES LAIETANA, S.A.	GES LAIETANA DE PENSIONES, S.A.	CAIXA LAIETANA PREFERENCE LIMITED	INVERSORA BURRIAC, S.L.U.
Rentabilidad s/ ATM	0,48%	4,08%	9,82%	4,53%	0,04%
Rentabilidad s/ RPM	9,57%	4,30%	11,00%	4,53%	0,04%
Nº de oficinas	233	1	1	1	1
Nº de empleados	957	5	4	1	1

## IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS

Las cifras que se presentan en este epígrafe son a nivel consolidado.

### IV.2.1. Cuenta de Resultados.

CONCEPTO	Ejercicio 2003		%	Ejercicio 2002		%	Ejercicio 2001	
	Miles euros	% sobre ATM		Variación 2003/2002	Miles euros		% sobre ATM	Variación 2002/2001
Inter. y rendimientos asimilados	179.085	4,91%	3,25%	173.444	5,46%	9,39%	158.551	5,88%
Intereses y cargas asimiladas	-90.286	-2,48%	-1,43%	-91.599	-2,88%	6,27%	-86.197	-3,19%
Rendimientos cartera renta vble.	4.403	0,12%	33,55%	3.297	0,10%	38,07%	2.388	0,09%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>93.202</b>	<b>2,56%</b>	<b>9,47%</b>	<b>85.142</b>	<b>2,68%</b>	<b>13,91%</b>	<b>74.742</b>	<b>2,77%</b>
Comisiones percibidas	28.970	0,79%	16,71%	24.823	0,78%	15,02%	21.581	0,80%
Comisiones pagadas	-8.924	-0,24%	8,39%	-8.233	-0,26%	16,93%	-7.041	-0,26%
Resultado por operaciones finan.	1.426	0,04%	237,91% <sup>5</sup>	-1.034	-0,03%	-715,48% <sup>6</sup>	168	0,01%
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>114.674</b>	<b>3,15%</b>	<b>13,88%</b>	<b>100.698</b>	<b>3,17%</b>	<b>12,57%</b>	<b>89.450</b>	<b>3,32%</b>
Otros productos de explotación	1.252	0,03%	-8,21%	1.364	0,04%	26,77%	1.076	0,04%
Gastos de explotación	-56.440	-1,55%	6,70%	-52.897	-1,66%	13,39%	-46.652	-1,73%
<i>De los que: Gastos de personal</i>	-39.676	-1,09%	3,69%	-38.263	-1,20%	13,88%	-33.599	-1,25%
Amortiz y saneamiento de activos	-8.415	-0,23%	6,63%	-7.892	-0,25%	2,51%	-7.699	-0,29%
Otras cargas de explotación	-1.087	-0,03%	-1,90%	-1.108	-0,03%	42,97%	-775	-0,03%
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>49.984</b>	<b>1,37%</b>	<b>21,42%</b>	<b>40.165</b>	<b>1,26%</b>	<b>13,46%</b>	<b>35.400</b>	<b>1,31%</b>
Resultados netos puesta en equivalencia	1.227	0,03%	-30,83%	1.774	0,06%	100,91%	883	0,03%
Amortización y provisión por insolvencias	-9.997	-0,27%	17,02%	-8.543	-0,27%	21,07%	-7.056	-0,26%
Saneam. Inmovilizaciones finan.	521	0,01%	604,05% <sup>7</sup>	74	0,00%	100,00%	0	0,00%
Resultados extraordinarios	6.085	0,17%	-22,70%	7.872	0,25%	39,62%	5.638	0,21%
Dotación al Fondo de riesgos bancarios generales	-12.000	-0,33%	9,09%	-11.000	-0,35%	76,31%	-6.239	-0,23%
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>35.820</b>	<b>0,98%</b>	<b>18,05%</b>	<b>30.342</b>	<b>0,95%</b>	<b>5,99%</b>	<b>28.626</b>	<b>1,06%</b>
Impuesto de Sociedades	-15.034	-0,41%	14,31%	-13.152	-0,41%	3,32%	-12.729	-0,47%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>20.786</b>	<b>0,57%</b>	<b>20,92%</b>	<b>17.190</b>	<b>0,54%</b>	<b>8,13%</b>	<b>15.897</b>	<b>0,59%</b>
Resultado atribuido a la minoría	2.854	0,08%	100,00%	-7	0,00%	0,00%	0	0,00%
Resultado atribuido al Grupo	17.932	0,49%	4,27%	17.197	0,54%	8,18%	15.897	0,59%
Activos Totales Medios	3.646.000	100,00%	14,74%	3.177.699	100,00%	17,77%	2.698.178	100,00%

El resultado del ejercicio 2003 ha mantenido su evolución creciente, y ha ascendido a 20.786 miles de euros, superior en un 20,92% al resultado obtenido en el ejercicio 2002, con una tasa sobre activos medios del 0,57%, levemente superior al 0,54% registrado en el año 2002.

Cabe destacar el impacto favorable de la cartera de valores y de todos los márgenes de la actividad tradicional de la Caixa, que presentan un crecimiento satisfactorio.

<sup>5</sup> Esta variación se debe al mayor rendimiento obtenido de la cartera de renta variable, durante el año 2003, debido al comportamiento favorable de los mercados de capitales en su conjunto.

<sup>6</sup> Esta disminución se debe al menor rendimiento obtenido de la cartera renta variable, durante el año 2002, debido a la tendencia bajista del mercado

<sup>7</sup> Recuperación de los fondos de fluctuación de valores debido a la evolución favorable de la Bolsa durante el año 2003.

## IV.2.2. Rendimiento Medio de los Empleos

A continuación se detallan las variaciones de ingresos en función de su origen, por variación en volumen de saldos o de evolución de tipos de interés.

Miles de euros	2003			2002			2001		
	Saldos medios	% tipos medios	Interés rendim	Saldos medios	% tipos medios	Interés rendim	Saldos medios	% tipos medios	Interés rendim
Caja y depósitos en Bancos centrales	294.274	2,45%	7.217	301.954	3,24%	9.798	281.074	4,45%	12.496
Créditos sobre Clientes	2.590.109	5,41%	140.069	2.171.890	6,08%	132.040	1.777.188	6,49%	115.345
Cartera renta fija (incluye Deuda del Estado)	471.455	6,74%	31.799	483.950	6,53%	31.606	434.147	7,07%	30.710
Cartera de renta variable y participac. empresas grupo	46.902	9,39%	4.403	25.318	13,02%	3.297	16.107	14,83%	2.388
<b>ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS</b>	<b>3.402.740</b>	<b>5,39%</b>	<b>183.488</b>	<b>2.983.112</b>	<b>5,92%</b>	<b>176.741</b>	<b>2.508.516</b>	<b>6,42%</b>	<b>160.939</b>
Activos sin rendimiento	243.260	0,00%	0	194.587	0,00%	0	189.662	0,00%	0
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>3.646.000</b>	<b>5,03%</b>	<b>183.488</b>	<b>3.177.699</b>	<b>5,57%</b>	<b>176.741</b>	<b>2.698.178</b>	<b>5,96%</b>	<b>160.939</b>
En Euros	3.631.848	5,04%	183.021	3.144.255	5,57%	175.226	2.654.164	5,97%	158.395
En Moneda Extranjera	14.152	3,30%	467	33.444	4,53%	1.515	44.014	5,78%	2.544

### Variación Anual del Rendimiento Medio de los Empleos

	Variación 2003/2002			Variación 2002/2001		
	TOTAL	Volumen	Tipos	TOTAL	Volumen	Tipos
Caja y depósitos en Bancos centrales	-2.581	-249	-2.332	-2.698	928	-3.626
Créditos sobre Clientes	8.029	25.426	-17.397	16.695	25.617	-8.922
Cartera renta fija (incluye Deuda del Estado)	193	-816	1.009	896	3.523	-2.627
Cartera de renta variable y participac. empresas grupo	1.106	2.811	-1.705	909	1.366	-457
<b>ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS</b>	<b>6.747</b>	<b>27.171</b>	<b>-20.424</b>	<b>15.802</b>	<b>31.434</b>	<b>-15.632</b>
Activos sin rendimiento	0	0	0	0	0	0
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>6.747</b>	<b>27.171</b>	<b>-20.424</b>	<b>15.802</b>	<b>31.434</b>	<b>-15.632</b>

#### IV.2.3. Coste medio de los recursos

A continuación se detallan las variaciones de costes financieros en función de su origen, por variación en volumen de saldos o de evolución de tipos de interés.

Miles de euros	2003			2002			2001		
	Saldos medios	% tipos medios	Interés rendim	Saldos medios	% tipos medios	Interés rendim	Saldos medios	% tipos medios	Interés rendim
Entidades de crédito	271.160	2,44%	6622	272.256	3,30%	8.979	240.152	4,48%	10769
Débitos a Clientes y otros	2.862.327	2,81%	80551	2.487.548	3,19%	79.295	2.099.796	3,47%	72948
Pasivos subordinados	54.090	3,91%	2115	54.090	4,28%	2.315	29.626	4,77%	1412
Otros pasivos con coste	22.056	4,52%	998	21.991	4,59%	1.010	21.884	4,88%	1068
<b>RECURSOS MEDIOS CON COSTE</b>	<b>3.209.633</b>	<b>2,81%</b>	<b>90.286</b>	<b>2.835.885</b>	<b>3,23%</b>	<b>91.599</b>	<b>2.391.458</b>	<b>3,60%</b>	<b>86.197</b>
Otros pasivos sin coste	188.652	0,00%	0	177.008	0,00%	0	166.088	0,00%	0
Recursos Propios	247.715	0,00%	0	164.806	0,00%	0	140.632	0,00%	0
<b>RECURSOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>3.646.000</b>	<b>2,48%</b>	<b>90.286</b>	<b>3.177.699</b>	<b>2,88%</b>	<b>91.599</b>	<b>2.698.178</b>	<b>3,19%</b>	<b>86.197</b>
En Euros	3.637.712	2,48%	90.165	3.151.386	2,89%	91.028	2.661.637	3,17%	84.359
En Moneda Extranjera	8.288	1,46%	121	26.313	2,17%	571	36.541	5,03%	1.838

#### Variación Anual del Coste Medio de los Recursos

	Variación 2003/2002			Variación 2002/2001		
	TOTAL	Volumen	Tipos	TOTAL	Volumen	Tipos
Entidades de crédito	-2.357	-36	-2.321	-1.790	1.440	-3.230
Débitos a Clientes y otros	1.256	11.947	-10.691	6.347	13.471	-7.124
Pasivos subordinados	-200	0	-200	903	1.166	-263
Otros pasivos con coste	-12	3	-15	-58	5	-63
<b>RECURSOS MEDIOS CON COSTE</b>	<b>-1.313</b>	<b>11.914</b>	<b>-13.227</b>	<b>5.402</b>	<b>16.082</b>	<b>-10.680</b>
Otros pasivos sin coste	0	0	0	0	0	0
Recursos Propios	0	0	0	0	0	0
<b>RECURSOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>-1.313</b>	<b>11.914</b>	<b>-13.227</b>	<b>5.402</b>	<b>16.082</b>	<b>-10.680</b>

#### IV.2.4. Margen de intermediación

Se desglosan los componentes del margen de intermediación de los últimos tres años en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Miles de euros			% variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Ingresos por intereses y rendimientos asimilados	179.085	173.444	158.551	3,25%	9,39%
Gastos por intereses y cargas asimiladas	-90.286	-91.599	-86.197	-1,43%	6,27%
Rendimientos cartera renta variable	4.403	3.297	2.388	33,55%	38,07%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>93.202</b>	<b>85.142</b>	<b>74.742</b>	<b>9,47%</b>	<b>13,91%</b>
% Margen de intermediación / AMR	2,74%	2,85%	2,98%		
% Margen de intermediación / ATM	2,56%	2,68%	2,77%		

AMR = Activos medios remunerados	3.402.740	2.983.112	2.508.516
ATM = Activos totales medios	3.646.000	3.177.699	2.698.178

El margen de intermediación presenta un aumento de 8.060 miles de euros, lo que supone una tasa anual del 9,47%. Este incremento tiene su origen en el crecimiento del negocio bancario tradicional y en la eficacia de las políticas de gestión de balance, en un entorno en el que los tipos de interés de mercado han disminuido de forma significativa.

#### IV.2.5. Comisiones y otros ingresos

CONCEPTO	Miles de euros			% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Comisiones netas	20.046	16.590	14.540	20,83%	14,10%
Resultados operaciones financieras	1.426	-1.034	168	237,91%	-715,48%
Otros productos de explotación	1.252	1.364	1.076	-8,21%	26,77%
<b>COMISIONES Y OTROS INGRESOS</b>	<b>22.724</b>	<b>16.920</b>	<b>15.784</b>	<b>34,30%</b>	<b>7,20%</b>
% comisiones y otros ingresos/ATM	0,62%	0,53%	0,58%		
ATM = Activos totales medios	3.646.000	3.177.699	2.698.178		

Dentro de este epígrafe, destacamos la evolución creciente y continuada de las comisiones netas, que se han incrementado el último año en un 20,83%. Este incremento de comisiones netas es debido principalmente a las comisiones asociadas a la concesión y administración de préstamos y a las asociadas a las tarjetas y medios de pago.

Cabe destacar la evolución del resultado de operaciones financieras, debido básicamente a la evolución favorable de la Bolsa durante el año 2003.

#### IV.2.6 Gastos de explotación

Se desglosan los componentes de los gastos de explotación de los tres últimos años en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	Miles de euros			% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Gastos de personal	39.676	38.263	33.599	3,69%	13,88%
Amortizaciones del inmovilizado	8.415	7.892	7.699	6,63%	2,51%
Otros gastos de explotación	17.851	15.742	13.828	13,40%	13,84%
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>65.942</b>	<b>61.897</b>	<b>55.126</b>	<b>6,54%</b>	<b>12,28%</b>
% Gastos de explotación/ATM	1,81%	1,95%	2,04%	-7,15%	-4,66%
Ratio de eficiencia (*)	56,88%	60,65%	60,90%	-6,21%	-0,41%
Nº medio de empleados	957	901	858	6,22%	5,01%
Coste medio por persona (en euros)	41.459	42.467	39.160	-2,37%	8,45%
% gtos. personal/gtos. explotación	60,17%	61,82%	60,95%	-2,67%	1,42%
Nº de oficinas	233	217	200	7,37%	8,50%
Nº empleados por oficina	4	4	4	0,00%	0,00%

(\*) Ratio de Eficiencia = (Gastos de Explotación x 100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y Otros Ingresos)

Los gastos de explotación y de amortización de activos se han incrementado en un 3,69% y 6,63% respectivamente, en relación con el ejercicio anterior, a causa del mayor volumen de oficinas, siguiendo nuestra política de expansión, y de los costes de las nuevas redes de comunicación implantadas, mucho más rápidas y seguras.

#### IV.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados

CONCEPTO	Miles de euros			% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Resultados netos por oper. del grupo	1.227	1.774	883	-30,83%	100,91%
Amortiz y provisión para insolvencias	-9.997	-8.543	-7.056	17,02%	21,07%
Saneamiento inmovilizaciones financ.	521	74	0	604,05%	100,00%
Resultados extraordinarios	6.085	7.872	5.638	-22,70%	39,62%
Dotación al Fondo de Riesgos bancarios generales	-12.000	-11.000	-6.239	9,09%	76,31%
<b>SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS</b>	<b>-14.164</b>	<b>-9.823</b>	<b>-6.774</b>	<b>44,19%</b>	<b>45,01%</b>
% Saneamientos, provisiones y otros resultados / ATM	-0,39%	-0,31%	-0,25%	25,67%	23,13%

La evolución decreciente de los resultados extraordinarios, durante el año 2003, se debe principalmente a una disminución de la recuperación del Fondo de Pensiones Interno y de otros fondos específicos, con relación al año anterior, compensándose con un incremento de los beneficios netos por venta del inmovilizado.

Cabe destacar el incremento del Saneamiento de inmovilizaciones financieras, durante el año 2003, debido a la recuperación de los fondos de fluctuación de valores dada la evolución favorable de la Bolsa.

#### IV.2.8. Resultados y Recursos Generados

CONCEPTO	Miles de euros			% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>35.820</b>	<b>30.342</b>	<b>28.626</b>	<b>18,05%</b>	<b>5,99%</b>
Impuesto sobre beneficios	-15.034	-13.152	-12.729	14,31%	3,32%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>20.786</b>	<b>17.190</b>	<b>15.897</b>	<b>20,92%</b>	<b>8,13%</b>
Resultado atribuido a la minoría	2.854	-7	0		
Resultado atribuido al Grupo	17.932	17.197	15.897	4,27%	8,18%
<b>RECURSOS GENERADOS POR LAS OPERACIONES</b>	<b>46.359</b>	<b>39.280</b>	<b>30.657</b>	<b>18,02%</b>	<b>28,13%</b>
% Resultados antes impuestos / ATM (ROA)	0,98%	0,95%	1,06%	2,89%	-10,00%
% Resultados antes impuestos / R.P. (ROE)	19,40%	17,80%	18,29%	8,99%	-2,67%
% Recursos generados / ATM	1,27%	1,24%	1,14%	2,86%	8,79%

<b>ATM = Activos totales medios</b>	<b>3.646.000</b>	<b>3.177.699</b>	<b>2.698.178</b>
<b>R.P. = Recursos Propios Totales</b>	<b>184.634</b>	<b>170.462</b>	<b>156.534</b>

El resultado de Caixa Laietana en el ejercicio 2003 ha mantenido su evolución creciente, y ha ascendido a 20.786 miles de euros, superior en un 20,92% al resultado obtenido en el ejercicio 2002.

Los Recursos Generados que se incluyen en el cuadro anterior, son el resultado de agregar los resultados netos del ejercicio más/menos las correcciones valorativas incorporadas a los estados financieros.

La carga impositiva del año 2003 se ha incrementado porcentualmente respecto a la del año 2002 debido que en este último se procedió a la recuperación de dotaciones que en su momento no fueron deducidas y, por tanto, ya tributaban en ejercicios anteriores.

### IV.3. GESTIÓN DE BALANCE

Las cifras que se presentan en este epígrafe son a nivel consolidado.

#### IV.3.1. Balance

ACTIVO	Miles de euros			%Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	60.477	51.683	61.646	17,02%	-16,16%
Deudas del Estado	252.309	295.323	292.917	-14,57%	0,82%
Entidades de Crédito	54.868	313.534	238.052	-82,50%	31,71%
Créditos sobre clientes	2.776.122	2.303.324	1.897.159	20,53%	21,41%
Obligaciones y valores de renta fija	157.074	182.162	159.329	-13,77%	14,33%
Acciones y títulos de renta variable	38.131	28.931	9.640	31,80%	200,11%
Participaciones	9.985	2.737	1.817	264,82% <sup>8</sup>	50,63%
Participaciones en empresas del grupo	11.356	6.503	6.184	74,63% <sup>9</sup>	5,16%
Activos Inmateriales	457	574	1.007	-20,38%	-43,00%
Activos Materiales	173.923	151.986	124.555	14,43%	22,02%
Otros Activos	38.289	34.760	31.835	10,15%	9,19%
Cuentas de periodificación	33.257	35.531	28.830	-6,40%	23,24%
Pérdidas en sociedades consolidadas	7	12	0	-41,67%	100,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.606.255</b>	<b>3.407.060</b>	<b>2.852.971</b>	<b>5,85%</b>	<b>19,42%</b>

PASIVO	Miles de euros			%Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Entidades de Crédito	160.453	341.001	240.202	-52,95%	41,96%
Débitos a Clientes	3.010.090	2.664.080	2.304.129	12,99%	15,62%
Otros pasivos	33.933	32.020	31.535	5,97%	1,54%
Cuentas de periodificación	38.996	37.509	32.118	3,96%	16,78%
Provisiones para riesgos y cargas	31.857	30.552	31.741	4,27%	-3,75%
Fondo para riesgos generales	29.240	17.240	6.240	69,61%	176,28%
Beneficio del ejercicio	20.786	17.190	15.897	20,92%	8,13%
Pasivos subordinados	54.090	54.090	50.472	0,00%	7,17%
Intereses minoritarios	60.101	60.101	0	0,00%	100,00%
Reservas	148.749	135.646	123.442	9,66%	9,89%
Reservas de revalorización	14.179	14.106	13.764	0,52%	2,48%
Reservas en sociedades consolidadas	3.781	3.525	3.431	7,26%	2,74%
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0	0,00%	0,00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.606.255</b>	<b>3.407.060</b>	<b>2.852.971</b>	<b>5,85%</b>	<b>19,42%</b>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>704.909</b>	<b>500.726</b>	<b>439.312</b>	<b>40,78%</b>	<b>13,98%</b>
Pasivos contingentes	141.325	108.499	43.211	30,25%	151,09%
Compromisos	563.584	392.227	396.101	43,69%	-0,98%

<sup>8</sup> Este incremento se debe a la compra de participaciones en las empresas Audet Promocions, S.L., Barna Building, S.L. y Geoinvers, S.A..

<sup>9</sup> Este incremento se debe a la compra de participaciones en las empresas Complejo Capri Gava Mar, S.A., Lobiflat, S.L., Promocions Elentari, S.L., Residencies la Font Florida, S.L. y Garaje San Jorge, S.A.

Hay que significar que la evolución de la inversión de clientes, por la parte del Activo y de los recursos de clientes, por la parte del Pasivo, han sido los aspectos que han contribuido a obtener una evolución creciente del total balance.

La inversión crediticia asciende a 31 de diciembre a 2.776.122 miles de euros, una vez deducido el fondo de provisión para insolvencias, contabilizado por un importe de 77.213 miles de euros. La variación anual ha sido de 472.798 miles de euros, cifra que representa un crecimiento porcentual del 20,53%.

Durante estos ejercicios, basándose en un criterio de prudencia y de acuerdo con la Circular 4/91 del Banco de España, se han realizado dotaciones al fondo para riesgos bancarios generales.

Cabe destacar la creación de la filial Caixa Laietana Preference Limited, en diciembre de 2002, que realiza la emisión de Participaciones Preferentes con garantía solidaria e irrevocable de Caixa Laietana. Esta emisión, adquirida totalmente por terceros ajenos al Grupo, ha recibido la calificación necesaria del Banco de España para que se pueda computar íntegramente como recursos propios básicos del Grupo consolidado. El saldo del epígrafe Intereses minoritarios corresponde al importe efectivo desembolsado por los suscriptores de estas Participaciones Preferentes.

#### IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre es la siguiente.

##### Caja y depósitos en bancos centrales

	Miles de euros			%Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Caja	21.954	21.008	24.801	4,50%	-15,29%
Banco de España	38.523	30.675	36.845	25,58%	-16,75%
Otros Bancos Centrales	0	0	0	0,00%	0,00%
<b>TOTAL CAJAS Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>60.477</b>	<b>51.683</b>	<b>61.646</b>	<b>17,02%</b>	<b>-16,16%</b>
% sobre Activos Totales	1,68%	1,52%	2,16%	10,55%	-29,80%

El saldo mantenido en cuenta corriente del Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínima (anteriormente coeficiente de caja) y está remunerado de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (C.E.) Nº 2818/98 del Banco Central Europeo de 1 de diciembre.

La tasa de rentabilidad media de la cuenta corriente del Banco de España ha sido del 2,35% (3,31% en 2002).

### Posición neta de entidades de crédito

	Miles de euros			%Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
<b>Posición neta en euros</b>	<b>-105.075</b>	<b>-11.120</b>	<b>26.885</b>	<b>844,92%</b>	<b>-141,36%</b>
Entidades de crédito posición activa	50.922	312.078	232.960	-83,68%	33,96%
Entidades de crédito posición pasiva	-155.997	-323.198	-206.075	-51,73%	56,84%
<b>Posición neta en moneda extranjera</b>	<b>-510</b>	<b>-16.347</b>	<b>-29.035</b>	<b>-96,88%</b>	<b>-43,70%</b>
Entidades de crédito posición activa	3.946	1.456	5.092	171,02%	-71,41%
Entidades de crédito posición pasiva	-4.456	-17.803	-34.127	-74,97%	-47,83%
<b>POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>-105.585</b>	<b>-27.467</b>	<b>-2.150</b>	<b>284,41%</b>	<b>1177,53%</b>

El incremento de la posición neta (negativa) con entidades de crédito en los años 2002 y 2003, se debe a que las cesiones de efectivo, que habitualmente la Entidad realiza en el mercado interbancario, disminuyen debido al notable crecimiento de la inversión crediticia (préstamos concedidos a clientes) y a la disminución de la captación de pasivo.

### IV.3.3. Inversión Crediticia

El siguiente cuadro muestra la composición de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a los sectores y tipo de riesgo:

Inversión crediticia por clientes (miles de euros)				% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Crédito a Administraciones Públicas	18.408	18.641	14.326	-1,25%	30,12%
Crédito a otros sectores residentes	2.771.197	2.296.364	1.905.073	20,68%	20,54%
Crédito a no residentes	30.802	20.433	9.696	50,75%	110,74%
Riesgo dudoso	32.928	36.723	32.673	-10,33%	12,40%
<b>INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA</b>	<b>2.853.335</b>	<b>2.372.161</b>	<b>1.961.768</b>	<b>20,28%</b>	<b>20,92%</b>
Fondo de provisión de insolvencias	-77.213	-68.837	-64.609	12,17%	6,54%
<b>INVERSIÓN CREDITICIA NETA</b>	<b>2.776.122</b>	<b>2.303.324</b>	<b>1.897.159</b>	<b>20,53%</b>	<b>21,41%</b>
En euros	2.853.242	2.372.068	1.961.007	20,29%	20,96%
En moneda extranjera	93	93	761	0,00%	-87,78%

La inversión crediticia asciende a 31 de diciembre de 2003 a 2.776.122 miles de euros, una vez deducido el fondo de provisión para insolvencias, contabilizado por un importe de 77.213 miles de euros. La variación anual ha sido de 472.798 miles

de euros, cifra que representa un crecimiento porcentual del 20,5%. El total de crédito gestionado, incluidos 126.942 miles de euros que corresponden al saldo vivo de los créditos titulizados, asciende a 2.903.064 miles de euros, el 24,3% de incremento sobre el ejercicio anterior.

El crecimiento de los préstamos y créditos sobre clientes se corresponde con los principios de máxima solvencia y seguridad. Todo ello se traduce en un incremento del porcentaje de las operaciones cubiertas con garantías reales, que representan el 84,7% de la inversión crediticia bruta al cierre del ejercicio. La gestión continuada del riesgo, basada en criterios de prudencia, rigor y profesionalidad, tanto en el análisis como en el seguimiento, ha permitido disminuir de forma importante el ratio de morosidad hasta el 1,15%.

El Grupo Caixa Laietana, siguiendo la política de máximo saneamiento de sus activos, dispone al cierre del ejercicio de un fondo de provisión para insolvencias de 77.213 miles de euros, que proporciona una cobertura de los activos irregulares del 234% del saldo de morosos existente a 31 de diciembre de 2003, con lo que se cumplen totalmente los requerimientos y recomendaciones que al respecto establece el Banco de España.

<b>Inversión crediticia por garantías</b> (miles de euros)	<b>% Variación</b>				
	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2003/2002</b>	<b>2002/2001</b>
Créditos garantizados por el sector público	19.362	19.860	15.899	-2,51%	24,91%
Créditos con garantía real	2.418.677	1.966.715	1.619.128	22,98%	21,47%
Créditos con otras garantías	382.368	348.863	294.068	9,60%	18,63%
<b>TOTAL CREDITOS CON GARANTIAS</b>	<b>2.820.407</b>	<b>2.335.438</b>	<b>1.929.095</b>	<b>20,77%</b>	<b>21,06%</b>
%Créditos con garantía s/inversión crediticia bruta	98,85%	98,45%	98,33%	0,40%	0,12%
Créditos sin cobertura específica	32.928	36.723	32.673	-10,33%	12,40%
<b>TOTAL CREDITOS SIN COBERTURA ESPECIFICA</b>	<b>32.928</b>	<b>36.723</b>	<b>32.673</b>	<b>-10,33%</b>	<b>12,40%</b>
% Créditos sin cobertura específica s/inversión crediticia bruta	1,15%	1,55%	1,67%	-25,45%	-7,05%
<b>INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA</b>	<b>2.853.335</b>	<b>2.372.161</b>	<b>1.961.768</b>	<b>20,28%</b>	<b>20,92%</b>

Con fecha 12 de diciembre de 2002 la Caja participó, conjuntamente con el resto de cajas de ahorros catalanas, en la instrumentación de una operación de titulización de activos, cediendo préstamos por importe de 32.393 miles de euros, que fueron dados de baja de la cartera propia, aunque se sigue gestionando su administración. Simultáneamente a dicha cesión de activos, AyT FTGENCAT I, Fondo de Titulización de Activos, gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., efectuó una emisión de bonos de titulización por un importe global de 397.000 miles de euros, colocada en el mercado doméstico.

Con fecha 17 de julio de 2003 la Caja participó, conjuntamente con otras entidades de créditos, en la instrumentación de una nueva operación de titulización de activos, cediendo préstamos por importe de 110.058 miles de euros, que han sido dados de baja de la cartera propia, aunque se sigue gestionando su administración. Simultáneamente a dicha cesión de activos, AyT HITOTECARIO IV, Fondo de Titulización Hipotecaria, gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ha efectuado una emisión de bonos de titulización por un importe global de 350.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002 el saldo vigente de los préstamos aportados a la titulización ascendía a 126.942 y 32.205 miles de euros, respectivamente.

La finalidad de estas operaciones ha sido la obtención de recursos para atender los objetivos de crecimiento.

El crédito a residentes por sectores de actividad es la siguiente:

<b>Inversión crediticia por sectores</b> (Miles de euros)				<b>% Variación</b>	
	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2003/2002</b>	<b>2002/2001</b>
<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>18.408</b>	<b>18.641</b>	<b>14.326</b>	<b>-1,25%</b>	<b>30,12%</b>
Agricultura, Ganadería y Pesca	4.840	4.925	4.551	-1,73%	8,22%
Industria extractiva	932	1.016	1.135	-8,27%	-10,48%
Industria Manufacturera	108.515	94.620	77.988	14,69%	21,33%
Energía eléctrica, gas y agua	55	332	685	-83,43%	-51,53%
Construcción	402.730	281.960	233.937	42,83%	20,53%
Comercio y reparaciones	78.228	65.522	60.229	19,39%	8,79%
Hostelería	122.245	98.277	71.552	24,39%	37,35%
Transporte, almacén y comunicaciones	15.571	13.933	19.330	11,76%	-27,92%
Seguros y otras instituciones financieras	709	2.143	1.847	-66,92%	16,03%
Actividades inmobiliarias y empresariales	296.576	178.363	108.958	66,28%	63,70%
Otros Servicios	352.163	86.050	59.675	309,25%	44,20%
Créditos a Personas Físicas	1.311.201	1.430.276	1.230.788	-8,33%	16,21%
Créditos financiación de gastos de instituciones privadas sin fines lucrativos	20.509	4.035	3.828	408,28%	5,41%
Otros (sin clasificar)	56.923	34.912	30.570	63,05%	14,20%
<b>OTROS SECTORES RESIDENTES</b>	<b>2.771.197</b>	<b>2.296.364</b>	<b>1.905.073</b>	<b>20,68%</b>	<b>20,54%</b>
<b>INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA RESIDENTES</b>	<b>2.789.605</b>	<b>2.315.005</b>	<b>1.919.399</b>	<b>20,50%</b>	<b>20,61%</b>

Por sectores destaca la concentración hacia el sector familiar, personas físicas, seguido por el crédito concedido a las actividades de construcción.

Por áreas geográficas, la actividad de la Caja se concentra en Cataluña y, dentro de esta Comunidad, fundamentalmente en la provincia de Barcelona.

El crédito a residentes por áreas geográficas de actividad es la siguiente:

Inversión crediticia por áreas geográficas (miles de euros)				% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
BARCELONA	2.188.161	1.878.623	1.607.637	16,48%	16,86%
GIRONA	402.409	298.414	225.658	34,85%	32,24%
MADRID	199.035	137.968	86.104	44,26%	60,23%
RESIDENTES	2.789.605	2.315.005	1.919.399	20,50%	20,61%
NO RESIDENTES	30.802	20.433	9.696	50,75%	110,74%
ACTIVOS DUDOSOS	32.928	36.723	32.673	-10,33%	12,40%
<b>INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA</b>	<b>2.853.335</b>	<b>2.372.161</b>	<b>1.961.768</b>	<b>20,28%</b>	<b>20,92%</b>

A continuación se indica el desglose por plazo de la Inversión Crediticia, sin considerar el saldo de la cuenta Fondos de Insolvencias, atendiendo al plazo residual de vencimiento del crédito, a 31 de diciembre.

Inversión crediticia por plazos residuales (miles de euros)				% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Vencido y a la vista	76.802	78.946	91.959	-2,72%	-14,15%
Hasta 3 meses	82.248	70.046	60.882	17,42%	15,05%
De 3 meses a 1 año	75.774	69.950	51.841	8,33%	34,93%
De 1 año a 5 años	168.443	143.979	125.801	16,99%	14,45%
Más de 5 años	2.450.068	2.009.240	1.631.285	21,94%	23,17%
<b>TOTAL</b>	<b>2.853.335</b>	<b>2.372.161</b>	<b>1.961.768</b>	<b>20,28%</b>	<b>20,92%</b>

Los principales compromisos y otras operaciones vigentes al 31 de diciembre son los siguientes:

Compromisos de firma (miles de euros)				% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Pasivos Contingentes	141.325	108.499	43.211	30,25%	151,09%
Avales y otras cauciones prestadas	139.067	106.181	39.818	30,97%	166,67%
Créditos documentarios	2.258	2.318	3.393	-2,59%	-31,68%
Compromisos y riesgos contingentes	563.584	392.227	396.101	43,69%	-0,98%
Disponible por terceros	527.589	359.301	367.714	46,84%	-2,29%
Documentos entregados a Cámaras de Compensación	35.995	32.926	28.387	9,32%	15,99%
<b>TOTAL</b>	<b>704.909</b>	<b>500.726</b>	<b>439.312</b>	<b>40,78%</b>	<b>13,98%</b>

El movimiento del fondo de insolvencia ha sido el siguiente:

Movimiento de fondo de insolvencia (miles de euros)	Miles de euros			% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Saldo inicial	<b>73.847</b>	<b>67.785</b>	<b>63.193</b>	<b>8,94%</b>	<b>7,27%</b>
Dotación del ejercicio	13.336	14.582	12.694	-8,54%	14,87%
Fondos recuperados	-2.910	-5.973	-5.854	-51,28%	2,03%
Trasposos al fondo de cobertura de inmovilizado	-450	-1.064	-410	-57,71%	159,51% <sup>(1)</sup>
Utilizaciones - trasposos a activos en suspenso regularizados	-1.923	-1.483	-1.838	29,67%	-19,31%
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>81.900</b>	<b>73.847</b>	<b>67.785</b>	<b>10,90%</b>	<b>8,94%</b>
De los que:					
Créditos sobre clientes	77.213	68.837	64.609	12,17%	6,54%
Obligac. y otros valores renta fija	2.628	3.278	2.564	-19,83%	27,85%
Provisiones para riesgos y cargas	2.059	1.732	612	18,88%	183,01%

(1) Procedente del Fondo de cobertura a consecuencia de la adjudicación de inmuebles

#### IV. 3.4. Cartera de Valores

	Miles de euros			%Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Cartera de Renta Fija	252.309	295.323	292.917	-14,57%	0,82%
- De inversión	252.309	295.323	292.917	-14,57%	0,82%
- De negociación	0	0	0	0,00%	0,00%
Fondo de fluctuación de valores	0	0	0	0,00%	0,00%
<b>DEUDA DEL ESTADO</b>	<b>252.309</b>	<b>295.323</b>	<b>292.917</b>	<b>-14,57%</b>	<b>0,82%</b>
Fondos Públicos	37.943	38.936	40.866	-2,55%	-4,72%
Bonos, Obligac. y pagar. empresa	119.131	143.226	118.463	-16,82%	20,90%
Otros valores de renta fija	0	0	0	0,00%	0,00%
Fondo de fluctuación de valores	0	0	0	0,00%	0,00%
<b>OBLIG. Y OTROS TÍTULOS R. FIJA</b>	<b>157.074</b>	<b>182.162</b>	<b>159.329</b>	<b>-13,77%</b>	<b>14,33%</b>
Con cotización en Bolsa	157.074	182.162	159.329	-13,77%	14,33%
Sin cotización en Bolsa	0	0	0	0,00%	0,00%
Participaciones en empresas del grupo	11.356	6.503	6.184	74,63%	5,16%
Otras Participaciones	9.985	2.737	1.817	264,82%	50,63%
Otras Acciones y títulos de r. vble.	38.137	29.458	9.646	29,46%	205,39%
Fondo de fluctuación de valores	-6	-527	-6	-98,86%	8683,33%
<b>ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</b>	<b>59.472</b>	<b>38.171</b>	<b>17.641</b>	<b>55,80%</b>	<b>116,38%</b>
Con cotización en Bolsa	32.814	26.690	8.934	22,94%	198,75%
Sin cotización en Bolsa	26.664	12.008	8.710	122,05%	37,86%
Fondo de fluctuación de valores	-6	-527	-6	-98,86%	8683,33%
<b>TOTAL CARTERA DE VALORES</b>	<b>468.855</b>	<b>515.656</b>	<b>469.887</b>	<b>-9,08%</b>	<b>9,74%</b>

### Deuda del Estado

El detalle por vencimientos del saldo de estos activos a 31 de diciembre, se indica a continuación:

(miles de euros)	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>2003</b>					
Letras del Tesoro	0	0	0	0	0
Deuda anotada	0	0	167.952	84.357	252.309
Otros títulos	0	0	0	0	0
<b>2002</b>					
Letras del Tesoro	0	0	0	0	0
Deuda anotada	0	1.249	154.903	138.171	295.323
Otros títulos	0	0	0	0	0
<b>2001</b>					
Letras del Tesoro	0	0	0	0	0
Deuda anotada	0	0	82.984	209.933	292.917
Otros títulos	0	0	0	0	0

El importe de estos activos que han sido cedidos al Banco de España y a terceros con compromiso de recompra y que figuran contabilizados en el pasivo de los balances de situación en los epígrafes "Entidades de Crédito" y "Débitos a Clientes", según corresponda, por el valor efectivo de cesión según las normas establecidas en la Circular 4/91, se indican a continuación por su valor nominal:

	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Otra Deuda anotada	249.741	296.148	272.890

Asimismo, el importe de las plusvalías por la diferencia entre el precio de mercado de la Deuda anotada y Otros títulos y el valor contable a 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001 asciende a 29.079, 40.521 y 31.982 miles de euros, respectivamente.

### Obligaciones y otros valores de renta fija

Las plusvalías por la diferencia entre el precio de mercado y el valor contable en relación con los títulos en cartera a 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001 ascendían a 14.058, 8.426 y 6.364 miles de euros, respectivamente.

El importe efectivo de los vencimientos que se producirán durante 2004 de títulos de renta fija que forman parte de esta cartera de valores de la Entidad a 31 de diciembre de 2003 es de 4.688 miles de euros.

La distribución por carteras de la renta fija corresponde en su totalidad a cartera de inversión a vencimiento.

### Acciones y otros títulos de renta variable

La diferencia entre el valor contable de los títulos de renta variable asignados a la Cartera de Inversión Ordinaria con cotización en Bolsa y su valor de mercado al cierre del ejercicio 2003, refleja una plusvalía latente de 44.305 miles de euros (26.009 en 2002 y 27.574 en 2001).

Las inversiones en títulos de renta variable sin cotización en Bolsa incluyen la participación en Filmax Entertainment S.A., la mayor inversión realizada por la Entidad, por importe de 4.000 miles de euros, que representa una participación del 7,84%. Siendo el valor teórico-contable de la sociedad según balance no auditado de 31 de diciembre de 2003 es de 49.397 miles de euros. Asimismo, incluye las participaciones en los fondos de inversión gestionados por Ges Laietana.

Las plusvalías existentes al 31 de diciembre de 2003, por la diferencia entre el valor contable y el valor liquidativo de las participaciones en Fonlaietana, FIM, ascienden a 711 miles de euros (628 miles de euros al 31 de diciembre de 2002).

Asimismo, las participaciones en Fonmix Laietana, FIM al 31 de diciembre de 2002 reflejan una minusvalía, por la diferencia entre el valor contable y el valor liquidativo, que asciende a 522 miles euros, habiéndose dotado el fondo de fluctuación de valores por ese importe con cargo a la cuenta de resultados.

Siendo estos dos fondos los de mayor captación de participaciones.

Los títulos de renta variable se encuentran clasificados a efectos de valoración en las siguientes carteras:

(miles de euros)	2003	2002	2001
<b>Negociación</b>	<b>2.155</b>	<b>1.742</b>	<b>1.945</b>
Participaciones en empresas del Grupo	0	0	0
Otras Participaciones	0	0	0
Otras Acciones y títulos de r. variable	2.155	1.742	1.945
<b>Inversión ordinaria</b>	<b>45.967</b>	<b>30.453</b>	<b>9.518</b>
Participaciones en empresas Grupo	0	0	0
Otras Participaciones	9.985	2.737	1.817
Otras Acciones y títulos de r. variable	35.982	27.716	7.701
<b>Participaciones Permanentes</b>	<b>11.356</b>	<b>6.503</b>	<b>6.184</b>
Participaciones en empresas del Grupo	11.356	6.503	6.184
Otras Participaciones	0	0	0
Otras Acciones y títulos de r. variable	0	0	0
<b>TOTAL CARTERA R. VARIABLE</b>	<b>59.478</b>	<b>38.698</b>	<b>17.647</b>

#### IV.3.5. Recursos Ajenos por clientes y monedas

	Miles de euros			%Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>56.361</b>	<b>29.463</b>	<b>30.855</b>	<b>91,29%</b>	<b>-4,51%</b>
<b>ACREEDORES OTROS SECTORES RESIDENTES</b>	<b>2.893.273</b>	<b>2.603.109</b>	<b>2.248.018</b>	<b>11,15%</b>	<b>15,80%</b>
Cuentas corrientes	318.376	283.426	265.147	12,33%	6,89%
Cuentas de ahorro	322.319	277.798	254.016	16,03%	9,36%
Imposiciones a plazo	2.045.669	1.890.787	1.536.345	8,19%	23,07%
Cesión Temporal de Activos	206.909	151.098	192.510	36,94%	-21,51%
Otras cuentas	0	0	0	0,00%	0,00%
<b>ACREEDORES SECTOR NO RESIDENTE</b>	<b>60.456</b>	<b>31.508</b>	<b>25.256</b>	<b>91,88%</b>	<b>24,75%</b>
<b>TOTAL DEBITOS A CLIENTES</b>	<b>3.010.090</b>	<b>2.664.080</b>	<b>2.304.129</b>	<b>12,99%</b>	<b>15,62%</b>
FINANCIACIONES SUBORDINADAS	54.090	54.090	50.472	0,00%	7,17%
INTERESES MINORITARIOS	60.101	60.101	0	0,00%	100,00%
DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	0	0	0	0,00%	0,00%
<b>TOTAL RECURSOS AJENOS</b>	<b>3.124.281</b>	<b>2.778.271</b>	<b>2.354.601</b>	<b>12,45%</b>	<b>17,99%</b>
En euros	3.120.344	2.776.891	2.351.817	12,37%	18,07%
En moneda extranjera	3.937	1.380	2.784	185,29%	-50,43%
Fondos de inversión	113.379	71.644	88.174	58,25%	-18,75%
Seguros y fondos de pensiones	222.184	150.417	122.824	47,71%	22,47%
<b>OTROS RECURSOS NEGOCIADOS POR EL GRUPO (fuera de balance)</b>	<b>335.563</b>	<b>222.063</b>	<b>210.998</b>	<b>51,11%</b>	<b>5,24%</b>
<b>TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS</b>	<b>3.459.844</b>	<b>3.000.334</b>	<b>2.565.599</b>	<b>15,32%</b>	<b>16,94%</b>

Los recursos administrados por Caixa Laietana a fin del ejercicio 2003 se han elevado a 3.459.844 miles de euros y representa un incremento del 15,32% en relación al ejercicio anterior. Esta cifra incluye tanto los pasivos contabilizados en el balance de la Caixa como los fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones y seguros administrados por Caixa Laietana.

Igual que en ejercicios anteriores, una parte importante de esta cifra corresponde a los depósitos a plazo que representan un 65,48% del total de los recursos ajenos, al contar esta modalidad de ahorro con una retribución más elevada. Los importantes volúmenes de los depósitos a plazo han venido fomentados por la elevada incertidumbre e inestabilidad en los mercados bursátiles y, por tanto, los clientes han buscado refugio en productos con menos fluctuación, más estables y seguros.

Los Recursos Ajenos fuera de balance han experimentado un fuerte crecimiento rompiendo la tendencia de los últimos años. Los Fondos de Inversión han arrojado

un importante aumento debido al lanzamiento de los nuevos fondos de inversión garantizados, y los Seguros y Fondos de Pensiones han registrado un incremento importante debido al crecimiento en los nuevos productos de seguros comerciales por la sociedad del Grupo Laietana Vida Compañía de Seguros de la Caja de Ahorros Laietana, S.A., en su segundo año de actividad.

La clasificación de los depósitos a plazo por plazos residuales de vencimiento desde 31 de diciembre, es la siguiente:

<b>Depósito de ahorros y otros débitos a plazo</b> (miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>% Variación</b>	
				<b>2003/2002</b>	<b>2002/2001</b>
A la vista	676.474	596.843	554.710	13,34%	7,60%
Hasta 3 meses	713.870	594.100	677.856	20,16%	-12,36%
De 3 meses a 1 año	947.497	786.948	639.099	20,40%	23,13%
De 1 año a 5 años	415.360	414.197	334.134	0,28%	23,96%
Más de 5 años	256.889	271.992	98.330	-5,55%	176,61%
<b>TOTAL</b>	<b>3.010.090</b>	<b>2.664.080</b>	<b>2.304.129</b>	<b>12,99%</b>	<b>15,62%</b>

<b>Débitos representados en valores negociables</b> (miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>% Variación</b>	
				<b>2003/2002</b>	<b>2002/2001</b>
Emitidos por la entidad dominante	0	0	0	0,00%	0,00%
Emitidos por entidades del grupo	0	0	0	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

<b>Débitos representados por títulos físicos no negociables</b> (miles de euros)	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>% Variación</b>	
				<b>2003/2002</b>	<b>2002/2001</b>
Emitidos por la entidad dominante	54.090	54.090	50.472	0,00%	7,17%
Emitidos por entidades del grupo	60.101	60.101	0	0,00%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>114.191</b>	<b>114.191</b>	<b>50.472</b>	<b>0,00%</b>	<b>126,25%</b>
En euros	114.191	114.191	50.472	0,00%	126,25%
En moneda extranjera	0	0	0	0,00%	0,00%

Detalle y características de las emisiones de deuda subordinada que componen el epígrafe de débitos emitidos por la entidad dominante:

Emisión	Fecha de emisión	Nominal de la emisión (miles de euros)	Tipo de interés medio del ejercicio	Pago del cupón	Fecha de amortización	Importe suscrito (miles de euros)	
						2003	2002
Primera	26.05.1988	9.015	3,74%	Trimestral	Perpetua	9.015	9.015
Segunda	01.12.1994	9.015	3,79%	Trimestral	Perpetua	9.015	9.015
Tercera	23.11.1998	9.015	3,95%	Trimestral	Perpetua	9.015	9.015
Cuarta	10.10.2001	27.045	3,99%	Trimestral	10.10.2021	27.045	27.045
						54.090	54.090

Las tres primeras emisiones están representadas cada una de ellas por 15.000 títulos al portador de 601 euros nominales cada uno. La cuarta emisión está emitida por importe de 27.045 miles de euros y representada por 27.045 títulos al portador de 1.000 euros nominales cada uno.

La primera emisión tiene un tipo de interés variable en función de los tipos de interés preferenciales de los préstamos a un año y las tres restantes tiene un tipo de interés variable en función del índice del coste del pasivo de las Cajas de Ahorros que publica la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Las cuatro emisiones de deuda constituyen una financiación subordinada que se sitúa, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes. Asimismo, son computables a efectos de la determinación de los recursos propios.

Detalle del epígrafe débitos emitidos por entidades del grupo de situación al 31 de diciembre:

	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Caixa Laietana Preference Limited	60.101	60.101	0
	<b>60.101</b>	<b>60.101</b>	<b>0</b>

El saldo de este epígrafe corresponde al importe efectivo desembolsado por los suscriptores de Participaciones Preferentes emitidas por dicha filial.

Las características más relevantes de la emisión son:

Valor:	Participaciones Preferentes Serie A
Fecha de Desembolso:	28/12/2002
Importe total de la Emisión:	60.101.000 euros
Número y clase de las participaciones:	60.101 participaciones. No otorgan derechos políticos.
Valor efectivo de Emisión unitario:	1.000 euros (a la par)
Dividendo:	Preferente, no acumulativo. El tipo a aplicar será fijo equivalente al 4,35% nominal anual hasta el 28 de diciembre de 2003 y a partir del 29 de diciembre del 2003 variable, referenciado al tipo de pasivo de la Cajas de Ahorros que publica la CECA en el BOE, revisable anualmente.

Pago Dividendo: Por trimestres vencidos, condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se define en el folleto de la emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa del Banco de España sobre recursos propios de las entidades de crédito.

Fecha amortización: Perpetuo. El emisor podrá amortizar de forma anticipada, previa autorización del Banco de España y del Garante (la Caja), todas o parte de las Participaciones siempre que hayan transcurrido cinco años desde la Fecha de Desembolso.

La Emisión cuenta con la garantía solidaria e irrevocable de Caixa Laietana, según se indica en el Folleto Informativo de la emisión, inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de octubre de 2002.

OTROS RECURSOS GESTIONADOS POR EL GRUPO (miles de euros)	% Variación				
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Fondos de inversión	113.379	71.644	88.174	58,25%	-18,75%
Seguros y fondos de pensiones	222.184	150.417	122.824	47,71%	22,47%
<b>TOTAL</b>	<b>335.563</b>	<b>222.063</b>	<b>210.998</b>	<b>51,11%</b>	<b>5,24%</b>

#### IV.3.6. Otras cuentas de activo

A continuación se desglosan los saldos del balance correspondientes al Inmovilizado y resto de activos:

	Miles de euros			%Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>	<b>457</b>	<b>574</b>	<b>1.007</b>	<b>-20,38%</b>	<b>-43,00%</b>
Gastos de constitución	50	0	0	100,00%	0,00%
Otros gastos amortizables	407	574	1.007	-29,09%	-43,00%
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>173.923</b>	<b>151.986</b>	<b>124.555</b>	<b>14,43%</b>	<b>22,02%</b>
Terrenos y edificios de uso propio	92.046	82.769	73.034	11,21%	13,33%
Otros inmuebles	54.193	43.416	28.505	24,82%	52,31%
Mobiliario, instalaciones y otros	27.684	25.801	23.016	7,30%	12,10%

De acuerdo con las normas de presentación del balance de situación, el inmovilizado afecto a la Obra Social se presenta conjuntamente con el resto del inmovilizado.

La Caixa ha actualizado los elementos patrimoniales de su inmovilizado material de acuerdo con las normas establecidas en el R.D. 2607/1996, de 20 de diciembre.

#### IV.3.7. Recursos propios

	Miles de euros			%Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Fondo de dotación	0	0	0	0,00%	0,00%
Reservas:					
Reservas (legal, etc.)	148.749	135.646	123.442	9,66%	9,89%
Reservas de revalorización	14.179	14.106	13.764	0,52%	2,48%
Reservas en Sociedades consolidadas	3.781	3.525	3.431	7,26%	2,74%
Pérdidas en Sociedades consolidadas	-7	-12	0	-41,67%	
	<b>166.702</b>	<b>153.265</b>	<b>140.637</b>	<b>8,77%</b>	<b>8,98%</b>
Más:					
Beneficio del ejercicio	17.932	17.197	15.897	4,27%	8,18%
<b>PATRIMONIO NETO CONTABLE</b>	<b>184.634</b>	<b>170.462</b>	<b>156.534</b>	<b>8,31%</b>	<b>8,90%</b>
Menos – dotación fondo OBS	-4.000	-3.785	-3.606	5,68%	4,96%
<b>PATRIMONIO NETO DESPUES DE APLICACIÓN RESULTADOS</b>	<b>180.634</b>	<b>166.677</b>	<b>152.928</b>	<b>8,37%</b>	<b>8,99%</b>

Según determina la norma cuarta de la Circular 5/1993 del Banco de España, del 26 de marzo, los grupos consolidados de entidades de crédito tienen que mantener en todo momento un volumen suficiente de recursos propios para cubrir la suma de las exigencias por riesgo de crédito, de acuerdo con los activos, compromisos y otras cuentas de orden que presenten dicho riesgo; por riesgo de cambio, de acuerdo con la posición global neta en divisas, y por riesgo de mercado de la cartera de negociación y márgenes de solvencia de compañías aseguradoras. Los recursos propios son suficientes siempre que se mantenga un coeficiente de solvencia no inferior al 8%, definido éste como el cociente entre los recursos propios del Grupo y los riesgos antes indicados, ponderados de la forma que establece dicha Circular.

Esta Circular constituye el desarrollo, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras a partir de la Ley 13/1992, del Real Decreto 1343/1992 y de la Orden Ministerial de 30 de diciembre de 1992. Establece igualmente que la deuda subordinada constituye un recurso propio de segunda categoría, y que es computable como tal la parte que no exceda del 50% de los recursos propios básicos, así como también que la totalidad de recursos propios de segunda categoría no puede superar el 100% de los recursos propios básicos en la parte que este exceso no haya sido eliminado por la primera limitación indicada.

En función de los saldos contables de los activos de riesgo del Grupo Financiero Caixa d'Estalvis Laietana al 31 de diciembre de 2003 y de los citados coeficientes, sus recursos propios a la citada fecha a efectos de la cobertura de este coeficiente, ascendían a 328.550 miles de euros (300.794 miles de euros en 2002), con un superávit respecto al mínimo exigido de 86.436 miles de euros (106.238 miles de euros en 2002).

Coeficiente de Solvencia siguiendo los cálculos establecidos por la Normativa del Banco de España

(en miles de euros)	2003	2002	2001
1. Riesgos Totales Ponderados	2.956.527	2.398.973	2.001.308
2. Coeficiente de Solvencia Exigido (%)	8,00%	8,00%	8,00%
<b>3. REQUERIMIENTO REC. PROPIOS MÍNIMOS (*)</b>	<b>238.949</b>	<b>194.134</b>	<b>162.855</b>
4. Recursos Propios Básicos	255.074	228.677	144.201
(+) Capital social y recursos asimilados	0	0	0
(+) Reservas efectivas y expresas	162.416	148.403	135.537
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	29.240	17.240	6.240
(+) Reservas en sociedades Consolidadas	3.781	3.525	3.431
(+) Intereses minoritarios	60.101	60.101	0
(-) Activos Inmateriales y Otras Deducciones	-464	-592	-1.007
5. Recursos Propios de Segunda Categoría	69.665	69.834	66.538
(+) Reservas de revalorización de activos	14.179	14.106	13.764
(+) Fondos de la obra social (inmuebles)	1.396	1.638	2.302
(+) Capital social correspondiente a acciones sin voto	0	0	0
(+) Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada	54.090	54.090	50.472
(-) Deducciones	0	0	0
6. Limitaciones Rec. Prop. de Segunda Categoría	0	0	0
7. Otras Deducciones de Recursos Propios	-169	-169	-124
<b>8. TOTAL REC. PROPIOS COMPUTABLES (4+5+6+7)</b>	<b>324.570</b>	<b>298.342</b>	<b>210.615</b>
Coeficiente de Solvencia de la Entidad (s/1 en %)	10,98%	12,44%	10,52%
<b>9. SUPERÁVIT (DÉFICIT) RECURSOS PROPIOS (8-3)</b>	<b>85.621</b>	<b>104.208</b>	<b>47.760</b>
% de Superávit sobre Rec. Propios Mínimos	35,83%	53,68%	29,33%

(\*) Los requerimientos de recursos propios mínimos incorporan, a parte del riesgo de crédito y contraparte (8% sobre los riesgos totales ponderados), el riesgo de tipo de cambio y de la cartera de negociación.

<b>BIS RATIO (*)</b>			
1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	2.956.527	2.398.973	2.001.308
Capital Tier I	255.074	228.677	144.201
Capital Tier II	69.496	69.665	66.414
2. TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II)	324.570	298.342	210.615
Coeficiente Recursos Propios (2/1 en %)	10,98%	12,44%	10,52%

BIS Ratio = Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos la revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas, los pasivos subordinados y el fondo de la Obra Social, menos otras deducciones de recursos propios

(en miles de euros)	2003	2002	2001
<b>10. RECURSOS PROPIOS EFECTIVOS DEL GRUPO</b>	<b>328.550</b>	<b>300.794</b>	<b>212.870</b>
(+) a) Recursos propios computables de la Entidad (8)	324.570	298.342	210.615
(+) b) Patrimonio propio no comprometido del grupo consolidable de entidades aseguradoras	8.490	6.962	6.765
(-) c) Participaciones accionariales entre las entidades del grupo no deducidas en a) o b)	-4.510	-4.510	-4.510
(-) d) Exceso elementos integrantes del patrimonio propio no comprometido del grupo consolidable de entidades aseguradoras, que no tengan la consideración de recursos propios, de acuerdo con la norma séptima	0	0	0
<b>11. EXIGENCIAS RECURSOS PROPIOS DEL GRUPO</b>	<b>242.115</b>	<b>194.556</b>	<b>158.345</b>
(+) a) Exigencias de recursos propios de la Entidad (3)	238.949	194.134	162.855
(+) b) Exigencias de margen de solvencia del grupo consolidable de las entidades aseguradoras	3.527	783	0
(-) c) Exigencias de recursos propios por participac. entre entidades del Grupo deducidas en 10.c)	-361	-361	-4.510
(-) d) Exigencias por otras operaciones internas	0	0	0
<b>12. Superávit o déficit del grupo (10-11)</b>	<b>86.435</b>	<b>106.238</b>	<b>54.525</b>

#### IV.3.8. Otras cuentas de Pasivo

##### IV.3.8.1. Provisiones para riesgos y cargas

	Miles de euros			%Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Fondo de pensiones	9.800	9.534	9.417	2,79%	1,24%
Provisión para impuestos	12.864	12.857	11.811	0,05%	8,86%
Otras provisiones					
- Fondo de insolvencias	2.059	1.732	612	18,88%	183,01%
- Provisiones por operaciones de futuro	2	0	0	100,00%	0,00%
- Otros fondos específicos	7.132	6.429	9.901	10,93%	-35,07%
	<b>31.857</b>	<b>30.552</b>	<b>31.741</b>	<b>4,27%</b>	<b>-3,75%</b>

##### a) Fondo de pensiones

Detalle de los fondos de pensiones constituidos al 31 de diciembre:

	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Fondo Interno			
Real Decreto 1588/1999	7.014	7.253	7.682
Resto	2.786	2.281	1.735
Fondo Externo	22.917	23.889	22.808
	<b>32.717</b>	<b>33.423</b>	<b>32.225</b>

El fondo de pensiones interno constituido (Fondo Interno RD 1588/199) corresponde al importe total devengado tanto para el personal en activo no adherido al subplan 2001 como para el pasivo, según estudio actuarial realizado por un actuario independiente. Las hipótesis principales del estudio actuarial utilizadas en los ejercicios 2003, 2002 y 2001 son las siguientes:

a) Tasa nominal de actualización	4%
b) Tasa de revisión de pensiones	1%
c) Tasa nominal de crecimiento salarial	2%
d) Tasa nominal de crecimiento de bases de cotización a la Seguridad Social y de bases máximas de cotización	1%
e) Método actuarial empleado	Capitalización individual
f) Tablas de supervivencia utilizadas	GRM-F 1995

Según dicho estudio actuarial, el detalle de los compromisos por pensiones al 31 de diciembre de cada ejercicio, y la cobertura correspondiente, es el siguiente:

- Prestaciones definidas

	Miles de euros								
	Fondo Externo			Fondo Interno RD 1588/1999			Total		
	2003	2002	2001	2003	2002	2001	2003	2002	2001
Compromisos por pensiones causadas (a)	315	340	373	6.325	6.063	6.088	6.640	6.403	6.461
Riesgos por pensiones no causadas									
- Devengados (b)	5.899	5.710	5.511	690	375	403	6.589	6.085	5.914
- No devengados	--	--	--	2.142	1.929	1.418	2.142	1.929	1.418
Compromisos a cubrir (a) + (b)	6.214	6.050	5.884	7.015	6.438	6.491	13.229	12.488	12.375

- Aportaciones definidas

	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Fondo Externo –Subplan 2001	16.703	17.349	16.925

La dotación del ejercicio 2003 al fondo de pensiones interno incorpora 283 miles de euros (298 miles de euros en 2002 y 425 miles de euros en 2001) relativo a la imputación de un coste financiero de dicho fondo calculado según establece la circular 4/91 del Banco de España, que se presenta bajo el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Asimismo, el importe de "Aplicaciones" corresponde a los pagos a pensionistas.

Los fondos internos constituidos al 31 de diciembre de 2003, 2002 y 2001 cubren los compromisos por pensiones devengados reflejados en el mencionado estudio actuarial.

El importe del apartado "Fondo Interno-Resto" corresponde a la provisión registrada para la cobertura de los restantes compromisos establecidos en la Circular 5/2000 del Banco de España.

## b) Provisión para impuestos

El saldo de esta cuenta corresponde al importe de las Actas levantadas en el mes de febrero de 1997 por la Agencia Tributaria en relación con la inspección iniciada en el mes de enero de 1994 de los impuestos a los que está sometida la Caja para los ejercicios 1988 a 1991 y que han sido objeto de recurso, estando pendiente su resolución definitiva.

Asimismo, se incluye el importe de las Actas levantadas en el mes de septiembre de 2001 por la Agencia Tributaria en relación con la inspección de los impuestos para los ejercicios 1995 a 1998 y que han sido objeto de recurso, estando pendiente su resolución definitiva.

**c) Otras provisiones - Otros fondos específicos.**

Composición de estos fondos al 31 de diciembre:

	Miles de euros		
	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>
Provisión para los efectos de la introducción del euro	0	0	289
Provisión para la cobertura de contingencias generales	6.141	5.433	8.617
Otras provisiones	991	996	995
	<b>7.132</b>	<b>6.429</b>	<b>9.901</b>

La Provisión para la cobertura de contingencias generales es una provisión constituida para atender posibles contingencias derivadas de reclamaciones en curso.

**IV. 3.8.2. Fondo para riesgos generales**

La Caja, durante el ejercicio 2003, basándose en un criterio de prudencia y de acuerdo con la Circular 4/91 del Banco de España, ha realizado dotaciones al fondo para riesgos bancarios generales por importe de 12.000 miles de euros (11.000 miles de euros en el ejercicio 2002 y 6.240 miles de euros en el ejercicio 2001).

#### IV.3.8.3. Fondo Obra Social y Cultural

La normativa vigente dispone que las Cajas de Ahorros destinaran a la financiación de Obras Sociales propias y en colaboración la totalidad de los excedentes anuales, una vez deducidos de los mismos los importes destinados a Reservas.

##### **Detalle de los movimientos habidos en este epígrafe:**

	Miles de euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2001</b>	<b>3.274</b>
Distribución del excedente de 2001	3.606
Gastos de mantenimiento de 2002	(195)
Aportaciones a Fundació Caixa Laietana	(3.316)
Traspaso a Reservas de Revalorización de activos afectos a la Caja	(342)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>	<b>3.027</b>
Distribución del excedente de 2002	3.785
Gastos de mantenimiento de 2003	(167)
Aportaciones a Fundació Caixa Laietana	(3.673)
Traspaso a Reservas de Revalorización de activos afectos a la Caja	(73)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2003</b>	<b>2.899</b>

Los saldos a 31 de diciembre anteriores se corresponden con las siguientes aplicaciones:

	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Fondos materializados en inmovilizado	1.396	1.638	2.303
Fondos disponibles	1.503	1.389	971
<b>Total Fondo de Obra Social</b>	<b>2.899</b>	<b>3.027</b>	<b>3.274</b>

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2003, que aprobada por la Asamblea General de la Caja, contempla destinar 4.000 miles de euros al Fondo de Obra Social, ascendiendo el presupuesto de OBS para el ejercicio 2004 a 4.000 miles de euros.

En el año 1994 se aprobó ceder la administración y gestión del presupuesto de la O.B.S. a la Fundació Caixa Laietana, Fundación Privada. Esta fundación fue creada el 30 de abril de 1987 con un capital social de 18 miles de euros y su finalidad es el desarrollo, fomento, promoción y divulgación de actos culturales, artísticos, científicos, técnicos y cualquier expresión intelectual o industrial. Esta labor de promoción puede hacerla directamente o bien mediante subvenciones y ayudas de otras personas o Entidades. Está inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el nº 336.

#### **IV.4. GESTIÓN DE RIESGOS**

La Caja tiene en funcionamiento un Comité de Activos y Pasivos (COAP), que es el órgano responsable de la información, gestión y control de los riesgos de liquidez, interés, solvencia, operacional y de cambio, garantizando, por una parte, la prudencia en la actuación de la Entidad y, por otra, el cumplimiento de los criterios de asunción de riesgo establecidos. En este marco, el COAP velará por su adecuación a la política de riesgo aprobada por el Consejo de Administración y por el cumplimiento de la normativa vigente establecida por el Banco de España.

Se ocupará asimismo de establecer las políticas de inversión y financiación de la entidad, así como los límites a los riesgos anteriormente mencionados.

Sus funciones principales son las siguientes:

- a) Elaborar la política de asunción de riesgos y su control, estableciendo los límites operativos a los riesgos de interés y liquidez, definiendo la frecuencia y el contenido de sus análisis y revisión.
- b) Seguir y analizar el balance de la Entidad, valorando los riesgos implícitos que puedan haber en su estructura.
- c) Proponer los procedimientos de gestión, seguimiento y control de los riesgos de liquidez, interés, mercado y de crédito de la Entidad.
- d) Supervisar los volúmenes de inversión tanto crediticia como en mercados financieros por segmentos, sectores, productos e instrumentos.
- e) Evaluar el impacto que el Balance de la Entidad y sus riesgos generan todos los nuevos productos de Activo y Pasivo de volumen significativo, así como la incidencia en la Cuenta de Resultados de las modificaciones en las tarifas de tipos de interés. Tales evaluaciones no tendrán que realizarse necesariamente antes de la puesta en marcha de los citados productos o de las modificaciones de tarifas.
- f) Prevenir las tensiones de Liquidez.
- g) Definición de los planes de contingencia respecto a los distintos riesgos.

##### **IV.4.1. Riesgo de interés**

El Riesgo de interés es la posibilidad de incurrir en variaciones significativas de la cuenta de resultados ante movimientos de los tipos de interés de mercado. Estas variaciones pueden producirse por efecto de los movimientos de los tipos en el margen financiero o por su efecto en el valor de mercado de los activos y pasivos de la entidad, es decir, en un valor patrimonial.

La variabilidad ante los tipos de interés del margen financiero de una entidad puede obtenerse por la diferencia de los ingresos por intereses derivados de los activos a

los que afectan los movimientos de tipos de interés (activos sensibles), y el coste por intereses provenientes de los pasivos a los que afectan los movimientos de tipos de interés (pasivos sensibles).

Mercado Monetario: Al no tener operaciones superiores a 1 mes, el riesgo de tipo de interés está muy minimizado y prácticamente inexistente ya que las operaciones solamente las realizan en el mercado interbancario a día.

En cuanto al mercado crediticio, el 70% de las operaciones son hipotecarias e iniciadas a un índice (IRPH) que va recogiendo las variaciones del mercado.

La cartera de valores es la única expuesta al riesgo de interés, ya que es a vencimiento, si bien está cubierta por los pasivos en exceso.

Datos a 30/06/04 <sup>10</sup>	(en miles de euros)					TOTAL
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	
<b>ACTIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERÉS</b>						
Mercado Monetario	312.504	360.962	729.837	1.573.616	187.136	3.164.055
Mercado Crediticio	177.364	25.666	0	0	3.005	206.035
Mercado de Valores	22.000	22.356	8.256	15.772	394.832	463.215
<b>TOTAL ACTIVOS SENSIBLES</b>	<b>511.867</b>	<b>408.984</b>	<b>738.093</b>	<b>1.589.388</b>	<b>584.972</b>	<b>3.833.305</b>
% s/ Total Activos Sensibles	13,35%	10,67%	19,25%	41,46%	15,26%	100,00%
% sobre Activos Totales	11,64%	9,30%	16,79%	36,16%	13,31%	
<b>PASIVOS SENSIBLES AL RIESGOS DE INTERÉS</b>						
Mercado Monetario	153.666	138.118	353.139	776.812	555.418	1.977.153
Mercado de Depósitos	166.704	59.700	710.804	0	0	937.207
Mercado de Empréstitos	0	9.015	96.161	9.015	0	114.191
<b>TOTAL PASIVO SENSIBLES</b>	<b>320.370</b>	<b>206.833</b>	<b>1.160.104</b>	<b>785.827</b>	<b>555.418</b>	<b>3.028.551</b>
% s/ Total Pasivos Sensibles	10,58%	6,83%	38,31%	25,95%	18,34%	100,00%
% sobre Pasivos Totales	7,29%	4,71%	26,39%	17,88%	12,63%	
<b>Medidas de sensibilidad</b>						
Diferencia activo – pasivo en cada plazo	191.497	202.151	-422.010	803.561	29.554	
% sobre activo total	4,36%	4,60%	-9,60%	18,28%	0,67%	
Diferencia activo – pasivo acumulada	191.497	393.648	-28.362	775.199	804.753	
% sobre activo total	4,36%	8,95%	-0,65%	17,63%	18,31%	
Índice de cobertura % <sup>11</sup>	159,77%	197,74%	63,62%	202,26%	105,32%	

<sup>10</sup> Este cuadro refleja la sensibilidad de los activos y los pasivos a cambios en el tipo de interés, con datos a 30 de junio de 2004, fecha a partir de la cual, el Banco de España, hace obligatoria la presentación de este estado, no disponiendo esta entidad de datos anteriores.

<sup>11</sup> Resultado de dividir el Total de Activos sensibles entre el Total de Pasivos sensibles en cada plazo

**Gap de sensibilidad:** se define como la diferencia entre los activos y pasivos que son sensibles a variaciones en el tipo de interés.

El “gap” total acumulado de activos y pasivos sensibles representa un 18,31% de los recursos totales, es decir, frente una variación inesperada de los tipos de interés, el impacto sobre el margen financiero y en consecuencia sobre los resultados sería mínimo.

#### IV.4.2. Riesgo Crediticio (\*)

	Miles de euros			%Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Total riesgo computable (1)	2.853.335	2.372.161	1.961.768	20,28%	20,92%
Deudores morosos (2)	32.928	36.723	32.673	-10,33%	12,40%
Cobertura necesaria total (3)	76.815	69.976	62.180	9,77%	12,54%
Cobertura constituida al final del periodo (4)	81.900	73.847	67.784	10,90%	8,94%
%índice morosidad	1,15%	1,55%	1,67%	-25,81%	-7,19%
%cobertura constituida / cobertura necesaria	106,62%	105,53%	109,01%	1,03%	-3,19%

(\*) Sin incluir la cobertura del riesgo país ni los correspondientes saldos.

(1) Inversión crediticia bruta

(2) Deudores en mora sin cobertura específica

(3) Según normativa del Banco de España

(4) Provisiones para insolvencia y riesgos de firma constituidos al final del período.

La gestión continuada del riesgo, basada en criterios de prudencia, rigor y profesionalidad, tanto en el análisis como en el seguimiento, ha permitido una continuada disminución del índice de morosidad que se sitúa en el año 2003 en el 1,15%

En virtud de las circulares 9/1999 y 4/2000 del Banco de España que modifican la circular 4/1991, de 14 de junio, sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros, se ha constituido un fondo de cobertura estadística de insolvencias (FCEI)

El riesgo crediticio lo controla de cerca el Departamento de Inversiones y Préstamos, Sección de Análisis de Riesgo, que cuenta con personal especializado en el trámite de operaciones complejas y de un pequeño equipo de analistas.

#### IV.4.3. Riesgo de Contraparte Tipos de Interés y Tipos de Cambio

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES	Miles de euros			% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Futuros Financieros s/ tipo interés	0	0	0	0,00%	0,00%
Permutas financ en una sola divisa	289.682	297.798	119.996	-2,73%	148,17%
Opciones compradas	54.159	83.328	40.417	-35,01%	106,17%
Otras Operaciones s/ tipo interés	0	0	0	0,00%	0,00%
<b>OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS</b>	<b>343.841</b>	<b>381.126</b>	<b>160.413</b>	<b>-9,78%</b>	<b>137,59%</b>
Compraventa Divisas No Vencidas	5.502	6.507	8.209	-15,44%	-20,73%
Opciones compradas s/divisas	0	0	0	0,00%	0,00%
Otras Operac. s/tipos de cambio	0	0	0	0,00%	0,00%
<b>OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>5.502</b>	<b>6.507</b>	<b>8.209</b>	<b>-15,44%</b>	<b>-20,73%</b>

Con el fin de constituir las oportunas coberturas a las posiciones de balance que, por la propia naturaleza del negocio, originan riesgo de interés y/o de cambio se han utilizado productos financieros derivados, siendo la situación la que figura en el cuadro.

La mayoría de estas operaciones son de coberturas y sus resultados no son significativos.

#### IV.4.4. Riesgo de tipo de cambio

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	Miles de euros			% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Caja efectivo	60	183	248	-67,21%	-26,21%
Entidades de crédito	3.946	1.456	5.092	171,02%	-71,41%
Créditos sobre clientes	93	93	761	0,00%	-87,78%
Cartera de valores	9.585	23.960	38.777	-60,00%	-38,21%
Otros empleos en moneda extranjera	86	525	1.016	-83,62%	-48,33%
<b>EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>13.770</b>	<b>26.217</b>	<b>45.894</b>	<b>-47,48%</b>	<b>-42,87%</b>
% sobre activos totales	0,38%	0,77%	1,61%	-50,38%	-52,17%
Entidades de crédito	4.456	17.803	34.127	-74,97%	-47,83%
Débitos a clientes	3.937	1.380	2.784	185,29%	-50,43%
Débitos representados por valores negociables	0	0	0	0,00%	0,00%
Pasivos subordinados	0	0	0	0,00%	0,00%
Otros recursos en moneda extranjera	168	726	1.404	-76,86%	-48,29%
<b>RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>8.561</b>	<b>19.909</b>	<b>38.315</b>	<b>-57,00%</b>	<b>-48,04%</b>
% sobre pasivos totales	0,24%	0,58%	1,34%	-59,37%	-56,49%

La actividad de la Caja se realiza fundamentalmente en euros, siendo muy reducida proporcionalmente la operatoria en otras divisas, por lo que el riesgo de cambio es asimismo reducido.

#### **IV.4.5. Riesgo país**

Caixa d'Estalvis Laietana no mantiene posiciones de exposición al Riesgo País; entendiéndose como tal aquel que concurre en las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

### **IV.5. Circunstancias Condicionantes**

#### **IV.5.1. Grado de estacionalidad del negocio**

No incide en la actividad de la Entidad.

#### **IV.5.2. Dependencia sobre patentes, marcas y otras circunstancias condicionantes**

La actividad de la Entidad no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, asistencia técnica de precios, contratos en exclusiva u otros que puedan influir en la situación financiera de la Entidad.

Las circunstancias más significativas en la actuación financiera de la Caja vienen dadas por la existencia de coeficientes legales y obligatorios de inversión de sus recursos y de garantía sobre inversiones, así como la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos, y la aplicación, como mínimo, de un 50% de su excedente neto del ejercicio a Reservas, y el importe restante al fondo de O.B.S.

El emisor desarrolla su actividad de manera totalmente estable y sujeta a las normas que regulan la actividad bancaria.

Actualmente la Caja debe cumplir los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de Caja: 2,00 % sobre Recursos Ajenos Computables. A 31 de diciembre de 2003, Caixa d'Estalvis Laietana cumplía con dicho coeficiente.
- Coeficiente de Solvencia: los Recursos Propios de la Entidad no pueden ser inferiores al 8 % de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos. Adicionalmente se han de cumplir otros requerimientos de Recursos Propios para cubrir el riesgo de cambio, en función de la posición global neta en divisas, y el riesgo de mercado de la cartera de negociación. A 31 de diciembre de 2003, Caixa d'Estalvis Laietana cumplía con dicho coeficiente.

#### IV.5.3. Indicación de cualquier litigio o arbitraje de importancia.

No existen, ni han existido, litigios de clase alguna que puedan ocasionar, o hayan ocasionado incidencias importantes sobre la situación financiera de la Entidad emisora o sobre la actividad de los negocios.

#### IV.5.4. Interrupción de actividades

No existe ni ha existido ninguna interrupción de las actividades del emisor que pueda tener o haya tenido una incidencia importante sobre su situación financiera.

### IV.6. INFORMACIONES LABORALES

#### IV.6.1. Número medio de empleados

El número medio de empleados de la Caja y del Grupo, distribuidos por categorías, es el siguiente:

				% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
De administración y gestión					
Jefes	225	211	196	6,64%	7,65%
Oficiales	283	273	267	3,66%	2,25%
Auxiliares	351	319	294	10,03%	8,50%
Titulados	11	11	11	0,00%	0,00%
Informática	53	51	52	3,92%	-1,92%
Ayudantes de ahorro	24	24	25	0,00%	-4,00%
Otros	10	12	13	-16,67%	-7,69%
	<u>957</u>	<u>901</u>	<u>858</u>	<u>6,22%</u>	<u>5,01%</u>

#### Gastos de personal

Los gastos de personal de los ejercicios 2003, 2002 y 2001 presentan la siguiente composición:

	Miles de euros			% Variación	
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001
Sueldos, salarios y asimilados	30.209	28.757	26.150	5,05%	9,97%
Cuotas de la Seguridad Social	7.629	7.105	6.305	7,38%	12,69%
Dotaciones a los fondos de pensiones internos	34	9	0	277,78%	100,00%
Aportaciones a fondos de pensiones externos	892	947	671	-5,81%	41,13%
Otros conceptos	912	1.445	473	-36,89%	205,50%
	<u>39.676</u>	<u>38.263</u>	<u>33.599</u>	<u>3,69%</u>	<u>13,88%</u>

#### **IV.6.2. Negociación colectiva en el marco de la Caja.**

La negociación colectiva en Caixa d'Estalvis Laietana se canaliza fundamentalmente a través de la Asociación de las Cajas de Ahorros para las Relaciones Laborales (A.C.A.R.L.), en cuyo marco se negocia el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros a nivel nacional.

También en el seno de la ACARL se constituye la Comisión Mixta Interpretativa del Convenio que resuelve los conflictos entre Cajas y Sindicatos en materia de aplicación del Convenio Colectivo.

Propiamente dentro de la Caja existe el Comité Intercentros que actúa como interlocutor de la Caja en representación laboral de los empleados, siendo representado normalmente por dos de sus miembros, uno de cada uno de los dos grupos que forman el actual Comité, CCOO, que tiene la mayoría, y SEC.

Para tratar de cualquier tema no hay establecido un sistema de reuniones periódicas, si no que se sigue un sistema de puertas abiertas en ambos sentidos, de tal modo que en cualquier momento la representación laboral o de la empresa puede contactar con la otra gente para tratar del tema pertinente

El convenio vigente es el convenio 2003 – 2006, publicado el día 15 de marzo de 2004 en el B.O.E.

#### **IV.6.3. Política de ventajas al personal**

##### Concesión de préstamos

El personal puede solicitar préstamos con tipos preferentes para la adquisición de primera vivienda con un plazo de amortización de 30 años. Igualmente, pueden solicitar préstamos para el cambio de la residencia habitual, obras mayores, adquisición de segunda residencia y para la atención de diversas necesidades familiares, en cuyo caso el plazo de las mismas, según finalidad y garantías, oscila entre los 30 meses y los 8 años.

##### Anticipos

Para atender a necesidades perentorias y justificadas los empleados tienen derecho a un anticipo sin interés, cuya cuantía máxima es de seis mensualidades de su sueldo reglamentario, amortizándose con el 10% bruto de sus haberes mensuales.

##### Formación

Una de las principales líneas de actuación en relación con la política de recursos humanos es la de fomentar la formación permanente de sus empleados, ya que, en un entorno actual de elevada volatilidad y de cambio profundo, deviene en una

necesidad acuciante para prestar un servicio y asesoramiento adecuados a los clientes.

#### Ayuda para estudios

La Entidad, según lo acordado en el Convenio Colectivo, subvenciona con el 90 por 100 de los gastos de libros y matrícula a los empleados que cursan estudios de enseñanza media, universitaria y técnicos de grado superior y medio. Asimismo, el convenio establece una ayuda económica para formación a favor de los hijos de empleados, hasta que cumplan la edad de veinticinco años.

#### Prevención de Riesgos Laborales

La prevención de riesgos laborales está integrada en el conjunto de actividades y decisiones de la empresa.

La empresa dispone de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales integrado en conjunto de actividades y decisiones de la empresa, en el que se definen los recursos y responsabilidades de toda la organización.

#### Compromisos por pensiones

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. La Caja sigue el criterio de dotar anualmente el importe necesario para cubrir el pasivo devengado al cierre del ejercicio.

Caixa d'Estalvis Laietana, con fecha 4 de octubre de 1990, acordó promover el Plan de Empleo Layetana, acogido a la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, y proceder a la liquidación y extinción del fondo de pensiones interno al que, con carácter provisional, tenía adscritos los recursos dotados por la Caja para cubrir los compromisos citados anteriormente hasta el 2 de noviembre de 1990.

A partir de dicho acuerdo, los referidos compromisos se distribuyeron entre:

- El Plan de Empleo Layetana (en adelante, Fondo Externo) adscrito a Fondo Layetana de Empleo, Fondo de Pensiones gestionado por Ges Layetana de Pensiones.
- La cuenta interna de provisión (en adelante, Fondo Interno).

Con fecha 12 de diciembre de 2001 (Pacto de 2001), se acordó la creación de un nuevo subplan, dentro del Plan de Empleo Layetana, denominado Subplan 2001, al que pudo acogerse cualquier empleado fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 y en el que se contempló, para quien no le interesase, la posibilidad de mantenerse en el subplan al que estaba adscrito a 31 de diciembre de 2000, rigiéndose para dicho empleado las cuestiones que en materia de previsión social dispone el Convenio Colectivo y el Pacto de 1990 en lo que pueda afectarle. Una vez hecha la elección indicada anteriormente, no cabe la movilidad entre subplanes.

El Pacto de 2001 supone la extinción de todas las obligaciones de la Caja en materia de previsión social derivadas del Convenio Colectivo y del Pacto de 1990, tanto en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso anterior al XIV Convenio como en lo que se refiere al Subplan de Empleados de ingreso posterior al XIV Convenio, siendo sustituidas las obligaciones en materia de previsión social por lo acordado en el nuevo Pacto.

Como consecuencia del nuevo Pacto de 2001, la materialización de los compromisos en materia de pensiones a 31 de diciembre de 2003 y 2002 es la siguiente:

- *Fondo Externo*

El Fondo Externo se distribuye en tres subplanes cuyas principales características se describen a continuación:

- Subplan "b", que cubre parte de las obligaciones de prestación definida de la Caja según Convenio Colectivo, aunque la aportación al mismo es definida según lo establecido en el Reglamento del Plan, para el personal fijo en activo en la Entidad con anterioridad al XIV Convenio, no adscrito al nuevo Subplan 2001. Se trata de un subplan a extinguir.
- Subplan "c", que cubre parte de las obligaciones de prestación definida de la Caja según Pacto individual, aunque la aportación al mismo es definida según Reglamento del Plan, para el personal de Alta Dirección.
- Subplan 2001, de aportación definida según Pacto de 2001, para el personal fijo en plantilla a 31 de diciembre de 2000 adscrito voluntariamente a dicho Subplan y para el personal de ingreso posterior a dicha fecha.

En el transcurso del ejercicio 2002 quedó extinguido el subplan "a" al pasar todos los partícipes al Subplan 2001. Dicho subplan era de aportación definida según Convenio, para el personal incorporado como fijo en activo en la Entidad a partir de la entrada en vigor del XIV Convenio.

- *Fondo Interno*

El Fondo Interno queda constituido por:

- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo pendientes de cubrir en el subplan "b" del Fondo Externo.
- Los compromisos determinados en el Convenio Colectivo para el personal pasivo, en la parte no cubierta por el Fondo Externo.

## **IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES**

### **IV.7.1. Descripción de las principales inversiones**

La política de inversiones de la Caja se orienta a procurar la máxima estabilidad en la cobertura de la demanda de servicio crediticio desde los diferentes sectores económicos, otorgando preferencia a los sectores de economía familiar, pequeña y mediana empresa y a aquellos que, sin detrimento de los criterios superiores de seguridad y adecuada rentabilidad, supongan un mayor impacto y contribución al desarrollo comunitario.

La mayor parte de la financiación se ha orientado a la formación de operaciones de crédito vinculadas a la adquisición de la vivienda, ya sea directamente a la persona

física compradora o bien al promotor inmobiliario. Le ha seguido en importancia la financiación facilitada a la pequeña y mediana empresa y al comercio.

La descripción cuantitativa de las principales inversiones crediticias por sectores es la siguiente:

<b>Inversión crediticia por sectores</b> (Miles de euros)	<b>% Variación</b>				
	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2003/2002</b>	<b>2002/2001</b>
Crédito a Administraciones Públicas	<b>18.408</b>	<b>18.641</b>	<b>14.326</b>	<b>-1,25%</b>	<b>30,12%</b>
Crédito a otros sectores residentes					
Agricultura, Ganadería y Pesca	4.840	4.925	4.551	-1,73%	8,22%
Industria extractiva	932	1.016	1.135	-8,27%	-10,48%
Industria Manufacturera	108.515	94.620	77.988	14,69%	21,33%
Energía eléctrica, gas y agua	55	332	685	-83,43%	-51,53%
Construcción	402.730	281.960	233.937	42,83%	20,53%
Comercio y reparaciones	78.228	65.522	60.229	19,39%	8,79%
Hostelería	122.245	98.277	71.552	24,39%	37,35%
Transporte, almacén y comunicaciones	15.571	13.933	19.330	11,76%	-27,92%
Seguros y otras instituciones financieras	709	2.143	1.847	-66,92%	16,03%
Actividades inmobiliarias y empresariales	296.576	178.363	108.958	66,28%	63,70%
Otros Servicios	352.163	86.050	59.675	309,25%	44,20%
Créditos a Personas Físicas	1.311.201	1.430.276	1.230.788	-8,33%	16,21%
Créditos financiación de gastos de instituciones privadas sin fines lucrativos	20.509	4.035	3.828	408,28%	5,41%
Otros (sin clasificar)	56.923	34.912	30.570	63,05%	14,20%
<b>Total otros sectores residentes</b>	<b>2.771.197</b>	<b>2.296.364</b>	<b>1.905.073</b>	<b>20,68%</b>	<b>20,54%</b>
Crédito a no residentes	<b>30.802</b>	<b>20.433</b>	<b>9.696</b>	<b>50,75%</b>	<b>110,74%</b>
<b>INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA</b>	<b>2.820.407</b>	<b>2.335.438</b>	<b>1.929.095</b>	<b>20,77%</b>	<b>21,06%</b>

Caja Laietana actualizó su inmovilizado material en el ejercicio 1996 al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, y del R.D. 2607/1996, de 20 de diciembre.

La evolución de los activos netos materiales (importe adquisición – amortización acumulada) ha sido:

<b>Activos netos materiales</b> (Miles de euros)	<b>% Variación</b>				
	<b>2003</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2003/2002</b>	<b>2002/2001</b>
Terrenos y edificios de uso propio	92.046	82.769	73.034	11,21%	13,33%
Otros inmuebles	54.193	43.416	28.505	24,82%	52,31%
Mobiliario, instalaciones y otros	27.684	25.801	23.016	7,30%	12,10%
<b>TOTAL</b>	<b>173.923</b>	<b>151.986</b>	<b>124.555</b>	<b>14,43%</b>	<b>22,02%</b>

#### **IV.7.2. Inversiones en curso**

No existen inversiones en curso significativas que difieran significativamente de la política seguida hasta el momento y prevista para el futuro.

#### **IV.7.3. Inversiones futuras**

La Entidad continuará la política de inversiones descrita en los apartados anteriores, sobre todo en lo que se refiere a inversión crediticia, aunque con una mayor potenciación de la financiación a la pequeña y mediana empresa.

## **CAPITULO V**

### **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

**V.1. Informaciones contables individuales**

**V.2. Informaciones contables consolidadas**

**V.3. Bases de presentación y principios de contabilidad aplicados**

## CAPITULO V

### EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

#### V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

Los estados financieros de los ejercicios 2003, 2002 y 2001 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente del Banco de España. Las cuentas anuales de Caixa d'Estalvis Laietana han sido aprobadas por la Asamblea General de la Caja dentro del plazo legalmente establecido.

Caixa Laietana es cabecera de un grupo de sociedades cuyo detalle se indica en el apartado III.3.6.

Conforme a la normativa vigente la Entidad formula cuentas anuales consolidadas e individuales de una forma independiente.

#### V.1.1. Balance individual de los tres últimos ejercicios cerrados.

ACTIVO	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	60.477	51.683	61.646
<i>Caja</i>	21.954	21.008	24.801
<i>Banco de España</i>	38.523	30.675	36.845
Deudas del Estado	252.309	295.323	292.917
Entidades de Crédito	54.868	313.534	238.052
<i>A la vista</i>	0	15.111	1.204
<i>Otros créditos</i>	54.868	298.423	236.848
Créditos sobre clientes	2.776.122	2.303.324	1.897.159
Obligaciones y valores de renta fija	156.260	182.162	159.329
<i>De emisión pública</i>	37.943	38.936	40.866
<i>Otros emisores</i>	118.317	143.226	118.463
Acciones y títulos de renta variable	38.131	28.931	9.640
Participaciones	9.826	2.437	1.814
<i>En entidades de crédito</i>	0	270	270
<i>Otras participaciones</i>	9.826	2.167	1.544
Participaciones en empresas del grupo	11.383	6.084	6.074
<i>En entidades de crédito</i>	0	0	0
<i>Otras participaciones</i>	11.383	6.084	6.074
Activos Inmateriales	403	571	1.001
<i>Gastos de constitución y 1er establecimiento</i>	0	0	0
<i>Otros gastos amortizables</i>	403	571	1.001
Activos Materiales	173.846	151.968	124.529
<i>Terrenos y edificios de uso propio</i>	92.046	82.769	73.034
<i>Otros inmuebles</i>	54.193	43.416	28.505
<i>Mobiliario, instalaciones y otros</i>	27.607	25.783	22.990
Otros Activos	35.133	34.469	31.601
Cuentas de periodificación	33.464	35.726	29.045
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.602.222</b>	<b>3.406.212</b>	<b>2.852.807</b>

PASIVO	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Entidades de Crédito	160.453	341.001	240.202
<i>A la vista</i>	3.576	163	186
<i>A plazo o con preaviso</i>	156.877	340.838	240.016
Débitos a Clientes	3.014.549	2.668.644	2.308.694
<i>Depósitos de ahorro</i>	2.803.863	2.513.111	2.111.736
<i>A la vista</i>	677.156	596.972	554.827
<i>A plazo</i>	2.126.707	1.916.139	1.556.909
<i>Otros débitos</i>	210.686	155.533	196.958
<i>A la vista</i>	0	0	0
<i>A plazo</i>	210.686	155.533	196.958
Otros pasivos	33.788	31.895	31.398
Cuentas de periodificación	39.002	37.506	32.159
Provisiones para riesgos y cargas	31.857	30.552	31.741
<i>Fondo de pensionistas</i>	9.800	9.534	9.417
<i>Provisión para impuestos</i>	12.864	12.857	11.811
<i>Otras provisiones</i>	9.193	8.161	10.513
Fondo para riesgos generales	29.240	17.240	6.240
Beneficio del ejercicio	17.667	16.542	15.706
Pasivos subordinados	114.191	114.191	50.472
Reservas	147.296	134.535	122.431
Reservas de revalorización	14.179	14.106	13.764
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.602.222</b>	<b>3.406.212</b>	<b>2.852.807</b>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>704.909</b>	<b>499.276</b>	<b>439.312</b>
Pasivos contingentes	141.325	108.499	43.211
Compromisos de firma	563.584	390.777	396.101

**V.1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias individual de los tres últimos ejercicios cerrados a 31 de diciembre.**

CONCEPTO	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Inter. y rendimientos asimilados	179.066	173.444	158.551
<i>De los que la cartera de renta fija</i>	31.780	31.606	30.710
Intereses y cargas asimiladas	-93.411	-91.781	-86.401
Rendimientos cartera renta vble.	4.243	3.195	2.403
<i>De acciones y otros títulos de renta vble</i>	2.549	1.765	1.383
<i>De participaciones</i>	474	318	13
<i>De participaciones en el grupo</i>	1.220	1.112	1.007
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>89.898</b>	<b>84.858</b>	<b>74.553</b>
Comisiones percibidas	28.690	24.575	21.299
Comisiones pagadas	-8.924	-8.233	-7.041
Resultado por operaciones financieros	1.426	-1.061	131
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>111.090</b>	<b>100.139</b>	<b>88.942</b>
Otros productos de explotación	1.304	1.414	1.124
Gastos generales de administración	-55.692	-52.311	-46.110
<i>Gastos de personal</i>	-39.272	-37.887	-33.236
<i>de los que: Sueldo y salarios</i>	-29.893	-28.463	-25.872
<i>Cargas sociales</i>	-8.467	-7.979	-6.891
<i>de las que: pensiones</i>	-913	-944	-668
<i>Otros gastos administrativos</i>	-16.420	-14.424	-12.874
Amortiz y saneamiento de activos	-8.397	-7.877	-7.680
Otras cargas de explotación	-1.087	-1.108	-775
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>47.218</b>	<b>40.257</b>	<b>35.501</b>
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	0	0	0
Amortizac. y provisiones para insolvencias	-10.000	-8.543	-7.056
Saneam. Inmovilizaciones financieras	521	0	0
Dotación al fondo para riesgos bancarios	-12.000	-11.000	-6.240
Beneficios extraordinarios	7.688	11.097	11.003
Quebrantos extraordinarios	-1.603	-3.225	-5.379
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>31.824</b>	<b>28.586</b>	<b>27.829</b>
Impuesto de Sociedades	-14.157	-12.044	-12.123
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>17.667</b>	<b>16.542</b>	<b>15.706</b>

### V.1.3. Cuadro de financiación individual de los tres últimos ejercicios cerrados.

APLICACIONES	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Recursos aplicados en las operaciones	0	0	0
Reembolsos de participaciones en el capital	0	0	0
Por reducción de capital	0	0	0
Por adquisición de acciones propias	0	0	0
Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	0	0	0
Inversión menos financiación en Bco. de España y ECA (variación neta)	0	0	94.930
Inversión crediticia (incremento neto)	483.097	411.876	320.039
Títulos de renta fija (incremento neto)	0	25.953	32.965
Títulos de renta vble. no permanente (incr. neto)	7.627	19.812	0
Acreeedores (disminución neta)	0	0	0
Empréstitos (disminución neta)	0	0	0
Adquisición de inversiones permanentes	38.026	42.821	23.085
Compra de participaciones en empresas Grupo	13.740	633	1.496
Compra de elementos del inmovilizado material e inmaterial	24.286	42.188	21.589
Otros conceptos activos menos pasivos (neto)	0	7.041	0
	<b>528.750</b>	<b>507.503</b>	<b>471.019</b>

ORÍGENES	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Recursos generados en las operaciones	43.214	38.611	30.592
Aportaciones externas al capital	0	0	0
En emisión de acciones, cuotas participativas	0	0	0
Conversión en acciones de títulos de renta fija	0	0	0
Venta de acciones propias	0	0	0
Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	0	63.719	23.427
Inversión menos financiación en Bco. de España y ECA (variación neta)	69.324	35.280	0
Inversión crediticia (disminución neta)	0	0	0
Títulos de renta fija (disminución neta)	69.566	0	0
Títulos de renta vble. no permanente (dism. neta)	0	0	216
Acreeedores (incremento neto)	345.905	359.950	409.097
Empréstitos (incremento neto)	0	0	0
Venta de inversiones permanentes	0	9.943	4.057
Venta de inversiones perm. en empresas del grupo y asociadas	0	0	0
Venta de elementos del inmovilizado material e inmaterial	0	9.943	4.057
Otros conceptos activos menos pasivos (neto)	741	0	3.630
	<b>528.750</b>	<b>507.503</b>	<b>471.019</b>

## V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS

Al igual que se ha procedido a realizar en el apartado V.1., a continuación se detallarán los estados financieros consolidados de Caixa d'Estalvis Laietana.

### V.2.1. Balance consolidado de los tres últimos ejercicios cerrados del grupo Caixa d'Estalvis Laietana

ACTIVO	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	60.477	51.683	61.646
<i>Caja</i>	21.954	21.008	24.801
<i>Banco de España</i>	38.523	30.675	36.845
Deudas del Estado	252.309	295.323	292.917
Entidades de Crédito	54.868	313.534	238.052
<i>A la vista</i>	0	15.111	1.204
<i>Otros créditos</i>	54.868	298.423	236.848
Créditos sobre clientes	2.776.122	2.303.324	1.897.159
Obligaciones y valores de renta fija	157.074	182.162	159.329
<i>De emisión pública</i>	37.943	38.936	40.866
<i>Otros emisores</i>	119.131	143.226	118.463
Acciones y títulos de renta variable	38.131	28.931	9.640
Participaciones	9.985	2.737	1.817
<i>En entidades de crédito</i>	0	270	270
<i>Otras participaciones</i>	9.985	2.467	1.547
Participaciones en empresas del grupo	11.356	6.503	6.184
<i>En entidades de crédito</i>	0	0	0
<i>Otras participaciones</i>	11.356	6.503	6.184
Activos Inmateriales	457	574	1.007
<i>Gastos de constitución y 1er establecimiento</i>	50	0	0
<i>Otros gastos amortizables</i>	407	574	1.007
Activos Materiales	173.923	151.986	124.555
<i>Terrenos y edificios de uso propio</i>	92.046	82.769	73.034
<i>Otros inmuebles</i>	54.193	43.416	28.505
<i>Mobiliario, instalaciones y otros</i>	27.684	25.801	23.016
Otros Activos	38.289	34.760	31.835
Cuentas de periodificación	33.257	35.531	28.830
Pérdidas en sociedades consolidadas	7	12	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.606.255</b>	<b>3.407.060</b>	<b>2.852.971</b>

PASIVO	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Entidades de Crédito	160.453	341.001	240.202
<i>A la vista</i>	3.576	163	186
<i>A plazo o con preaviso</i>	156.877	340.838	240.016
Débitos a Clientes	3.010.090	2.664.080	2.304.129
<i>Depósitos de ahorro</i>	2.803.181	2.512.982	2.111.619
<i>A la vista</i>	676.474	596.843	554.710
<i>A plazo</i>	2.126.707	1.916.139	1.556.909
<i>Otros débitos</i>	206.909	151.098	192.510
<i>A la vista</i>	0	0	0
<i>A plazo</i>	206.909	151.098	192.510
Otros pasivos	33.933	32.020	31.535
Cuentas de periodificación	38.996	37.509	32.118
Provisiones para riesgos y cargas	31.857	30.552	31.741
<i>Fondo de pensionistas</i>	9.800	9.534	9.417
<i>Provisión para impuestos</i>	12.864	12.857	11.811
<i>Otras provisiones</i>	9.193	8.161	10.513
Fondo para riesgos generales	29.240	17.240	6.240
Beneficios consolidados del ejercicio	20.786	17.190	15.897
Pasivos subordinados	54.090	54.090	50.472
Intereses minoritarios	60.101	60.101	0
Reservas	148.749	135.646	123.442
Reservas de revalorización	14.179	14.106	13.764
Reservas en sociedades consolidadas	3.781	3.525	3.431
<i>Por integración global</i>	3.268	3.179	3.105
<i>Por puesta en equivalencia</i>	513	346	326
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.606.255</b>	<b>3.407.060</b>	<b>2.852.971</b>
Cuentas de orden	704.909	500.726	439.312
Pasivos contingentes	141.325	108.499	43.211
Compromisos de firma	563.584	392.227	396.101

**V.2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los tres últimos ejercicios cerrados a 31 de diciembre, del grupo Caixa d'Estalvis Laietana**

CONCEPTO	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Inter. y rendimientos asimilados	179.085	173.444	158.551
<i>De los que la cartera de renta fija</i>	31.799	31.606	30.712
Intereses y cargas asimiladas	-90.286	-91.599	-86.197
Rendimientos cartera renta vble.	4.403	3.297	2.388
<i>De acciones y otros títulos de renta vble</i>	2.549	1.765	1.383
<i>De participaciones</i>	474	318	13
<i>De participaciones en el grupo</i>	1.380	1.112	992
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>93.202</b>	<b>85.142</b>	<b>74.742</b>
Comisiones percibidas	28.970	24.823	21.581
Comisiones pagadas	-8.924	-8.233	-7.041
Resultado por operaciones finan.	1.426	-1.034	168
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>114.674</b>	<b>100.698</b>	<b>89.450</b>
Otros productos de explotación	1.252	1.364	1.076
Gastos generales de administración	-56.440	-52.897	-46.652
<i>Gastos de personal</i>	-39.676	-38.263	-33.599
<i>de los que: Sueldo y salarios</i>	-30.209	-28.757	-26.151
<i>Cargas sociales</i>	-8.556	-8.061	-6.975
<i>de las que: pensiones</i>	-926	-956	-673
<i>Otros gastos administrativos</i>	-16.764	-14.634	-13.053
Amortiz y saneamiento de activos	-8.415	-7.892	-7.699
Otras cargas de explotación	-1.087	-1.108	-775
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>49.984</b>	<b>40.165</b>	<b>35.400</b>
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	1.227	1.774	883
<i>Particip. bcios. soc. puestas en equival.</i>	3.150	3.287	1.911
<i>Particip. perdidas s. puestas en equival.</i>	-93	0	-36
<i>Corrección de valor por cobro dividendos</i>	-1.830	-1.513	-992
Amortizac. y provisiones para insolvencias	-9.997	-8.543	-7.056
Saneam. Inmovilizaciones financieras	521	74	0
Dotación al fondo para riesgos bancarios	-12.000	-11.000	-6.239
Beneficios extraordinarios	6.571	11.097	11.017
Quebrantos extraordinarios	-486	-3.225	-5.379
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>35.820</b>	<b>30.342</b>	<b>28.626</b>
Impuesto de Sociedades	-15.034	-13.152	-12.729
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>20.786</b>	<b>17.190</b>	<b>15.897</b>

### V.2.3. Cuadro de financiación consolidado de los tres últimos ejercicios cerrados.

APLICACIONES	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Recursos aplicados en las operaciones	0	0	0
Reembolsos de participaciones en el capital	0	0	0
Por reducción de capital	0	0	0
Por adquisición de acciones propias	0	0	0
Títulos subordinados emitidos (disminución neta)	0	0	0
Inversión menos financiación en Bco. de España y ECA (variación neta)	0	0	94.936
Inversión crediticia (incremento neto)	483.097	411.876	319.738
Títulos de renta fija (incremento neto)	0	25.953	32.965
Títulos de renta vble. no permanente (incr. neto)	7.627	19.812	0
Acreedores (disminución neta)	0	0	0
Empréstitos (disminución neta)	0	0	0
Adquisición de inversiones permanentes	37.574	43.437	23.320
Compra de participaciones en empresas Grupo	13.153	1.239	1.731
Compra de elementos del inmovilizado material e inmaterial	24.421	42.198	21.589
Otros conceptos activos menos pasivos (neto)	2.147	7.095	0
	<b>530.445</b>	<b>508.173</b>	<b>470.959</b>

ORÍGENES	Miles de euros		
	2003	2002	2001
Recursos generados en las operaciones	46.359	39.280	30.657
Aportaciones externas al capital	0	0	0
En emisión de acciones, cuotas participativas	0	0	0
Conversión en acciones de títulos de renta fija	0	0	0
Venta de acciones propias	0	0	0
Títulos subordinados emitidos (incremento neto)	0	63.719	23.428
Inversión menos financiación en Bco. de España y ECA (variación neta)	69.324	35.280	0
Inversión crediticia (disminución neta)	0	0	0
Títulos de renta fija (disminución neta)	68.752	0	0
Títulos de renta vble. no permanente (dism. neta)	0	0	216
Acreedores (incremento neto)	346.010	359.951	409.337
Empréstitos (incremento neto)	0	0	0
Venta de inversiones permanentes	0	9.943	4.057
Venta de inversiones perm. en empresas del grupo y asociadas	0	0	0
Venta de elementos del inmovilizado material e inmaterial	0	9.943	4.057
Otros conceptos activos menos pasivos (neto)	0	0	3.264
	<b>530.445</b>	<b>508.173</b>	<b>470.959</b>

### **V.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS**

La información de este epígrafe se encuentra incluida en el anexo III del presente folleto.

## **CAPÍTULO VI**

### **LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR**

**VI.1. Identificación y Función en la entidad emisora de las personas que se mencionan**

**VI.2. Conjunto de intereses en la Entidad de las personas citadas en el apartado VI.1.**

**VI.3. Personas o entidades prestamistas de la entidad emisora**

**VI.4. Clientes o suministradores significativos**

**VI.5. Participación del personal en el capital emisor**

**VI.6. Directivos que forman parte del Consejo de Administración de las sociedades participadas y de otras sociedades.**

**VI.7. Código interno de conducta**

**VI.8. Aplicación de la Ley 44/2002**

**VI.9. Aplicación de la Ley 26/2003 del 17 de julio**

## **CAPITULO VI**

### **LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR**

#### **VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN**

##### **VI. 1.1.- Composición órganos de gobierno.**

###### **ASAMBLEA GENERAL**

Es el órgano supremo de gobierno de la Entidad. Sus miembros tienen denominación de Consejeros Generales, velan por la integridad del patrimonio, por la salvaguarda de los intereses de los impositores, y por la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad.

Está constituida por 100 Consejeros Generales, distribuidos entre los siguientes grupos de representación:

- a) 20 Consejeros Generales en representación de Corporaciones Locales y de Entidades Territoriales creadas por la Generalitat, del ámbito de actuación de la Caja.
- b) 40 Consejeros Generales en representación de los Impositores de la Caja
- c) 30 Consejeros Generales en representación de Entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico o profesional de reconocido arraigo en el ámbito territorial de actuación de la Caja.
- d) 10 Consejeros Generales en representación del personal fijo de la Caja.

Le corresponden las funciones siguientes:

- 1- Nombrar y revocar los vocales del Consejo de Administración.
- 2- Nombrar y revocar los miembros de la Comisión de Control.
- 3- Apreciar las causas de separación y de revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno antes del cumplimiento de sus mandatos.
- 4- Aprobar y modificar los Estatutos y los Reglamentos.
- 5- Acordar la liquidación y disolución de la Caja o autorizando la fusión con otras.
- 6- Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja, a las cuales se han de someter los otros Órganos de Gobierno.
- 7- Aprobar la gestión de la Obra Social y aprobar sus presupuestos anuales y su liquidación.
- 8- Tratar cualquier otro asunto que sometan a su consideración los Órganos facultados a tal efecto.

La Asamblea General ha de ser convocada por el Consejo de Administración, como mínimo una vez al año, y se necesita, para constituirse válidamente, la asistencia de la mayoría de sus miembros, en primera convocatoria; en segunda convocatoria será válido la constitución sea cual sea el número de presentes.

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración a la fecha del registro del folleto y sus fechas de nombramiento son:

Cargo	Nombre	Fecha primer nombramiento	Última renovación	En representación de:
Presidente:	Jaume Boter de Palau i Ràfols	25/05/04	----	Entidades
Vicepresidente 1o:	Jordi Beltran Serra	25/05/04	----	Impositores
Vicepresidente 2o:	Julià Gil Tejedor	25/05/04	----	Entidades
Vocales:	Jordi Baldevey Emilio	29/05/02	----	Impositores
	Joan Castan Peyron	05/06/00	25/05/04	Corporaciones Locales
	Pilar González Agapito	08/06/98	29/05/02	Corporaciones Locales
	Joaquín Sibina i Cabot	25/05/94	29/05/02	Impositores
	Salvador Carbonell Arnau	25/05/04	----	Impositores
	Francesc X. Carbonell Candelich	25/05/04	----	Empleados
	Rotlan Cruixent Carbonell	25/05/04	----	Entidades
	Pere Domingo Bartrès	25/05/04	----	Entidades
	Josep Torrent Cot	25/05/04	----	Impositores
Secretario:	Pedro Antonio de Dòria i Lagunas	16/03/93	25/05/04	

El Consejo de Administración es el órgano delegado de la Asamblea General que tiene encomendados el gobierno, la gestión, la administración y la representación de la Caja.

El Consejo nombra entre sus miembros al Presidente, que a su vez lo será de la Entidad. El Consejo se reúne como mínimo una vez cada dos meses. La convocatoria corresponde al Presidente, por iniciativa propia o a petición de, como mínimo, un tercio de los Vocales del Consejo.

Corresponde también al Presidente, presidir la Asamblea General, abrir y concluir la sesión, declararla válida, dirigir el debate, resolver las cuestiones de orden, y proclamar el resultado de las votaciones.

## COMISIÓN DE CONTROL

Cargo	Nombre	Fecha primer nombramiento	Última renovación	En representación de:
Presidente:	Sr. Josep M. Cusachs Clarà	25/05/04	----	Impositores
Secretario:	Sr. Miquel Carbonell Teixidó	25/05/04	----	Entidades
Vocales:	Sr. José A. Ávila Reina	25/05/04	----	Impositores
	Sr. Josep Jo Munné	25/05/04	----	Corporaciones Locales
	Sr. Joan Martí Sans	25/05/04	----	Entidades
	Sr. Jordi Rodríguez Baches	25/05/04	----	Empleados
	Sr. José Ulloa Arias	25/05/04	----	Impositores

La Comisión de Control tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se ajuste con la máxima precisión a las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y a las directrices emanadas de la normativa financiera.

Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión de Control tendrá atribuidas las funciones siguientes:

- 1- Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.
- 2- Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los órganos de intervención de la entidad.
- 3- Conocer los informes y las recomendaciones de la auditoría externa.
- 4- Revisar el Balance y la Cuenta de Resultados de cada ejercicio anual y formular las observaciones que considere oportunas.
- 5- Elevar a la Asamblea General información de su actuación, al menos una vez al año.
- 6- Requerir del presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, cuando lo considere conveniente.
- 7- Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea y del Consejo de Administración, juntamente con el Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.
- 8- Conocer y opinar sobre los informes de la Comisión Delegada de Obras Sociales.
- 9- Proponer al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración, en caso de que vulneren las disposiciones vigentes.
- 10- Informar inmediatamente al mismo Departamento de las irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones, para que éste tome las medidas oportunas, sin perjuicio de sus facultades de solicitar la convocatoria de la Asamblea General y de su obligación de comunicar directamente al Banco de España o bien al órgano estatal correspondiente sobre las cuestiones relacionadas con sus competencias.
- 11- Elaborar los informes establecidos por reglamento, los cuales han de ser tramitados al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

**VI.1.2.- Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado.**

		<u>Fecha de nombramiento</u>
Director General:	Sr. Pedro Antonio de Dòria Lagunas	01/07/76
Director Adjunto:	Sr. José Ibern i Gallart	22/01/91
Jefe Dpto. Auditoria:	Sr. Jordi Torrents Villarroya	18/06/96
Jefe Dpto. Inmovilizado y Compras:	Sr. Vicenç Mora i Llinás	11/10/88
Jefe Dpto. Informática y Organización:	Sr. Francesc Albert i Claus	19/11/85
Jefe Dpto. Intervención General:	Sr. Marc Zaragoza i Vicente	11/10/88
Jefe Dpto. Inversiones-Préstamos:	Sr. Marc Fúnez Sobaberas	01/09/02
Jefe Dpto. Comunicació y Obra Social:	Sr. Ricard Navarro i Gutiérrez	14/04/86
Jefe Dpto. Recursos:	Sr. Vicenç Urrútia i Ricart	13/09/88

**VI.1.3. Fundadores de la entidad, si fue fundada hace menos de cinco años**

No procede

**VI.1.4. Comité de auditoria**

La Ley 44/2003, de 22 de noviembre, relativa a Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la llamada Ley Financiera, establece en su artículo 47 una modificación de la Ley 24/1988 reguladora del Mercado de Valores y obliga a determinadas entidades con títulos que cotizan en mercados secundarios de valores a tener un Comité de Auditoría y fija las competencias del mismo.

El Consejo de Administración, reunido el 8 de abril de 2003, acordó que las funciones de este Comité de Auditoría, según lo que prevé la Ley, fuesen atribuidas a la Comisión de Control de Caixa Laietana. Por otro lado, la Ley 62/2003 de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, establece explícitamente que las funciones del Comité de Auditoria puedan ser asumidas por la Comisión de Control de La Caixa, reafirmando lo que ya se había acordado.

Esto no ha supuesto un cambio en los Estatutos de la Caja.

## VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.

Dada la naturaleza de la Caja, no existen intereses en la Entidad de las personas integrantes de sus Órganos de Gobierno.

### VI.2.1. Acciones con derecho de voto.

No procede, dada la naturaleza de la Entidad.

### VI.2.2. Participación en transacciones relevantes.

De acuerdo con la información existente en la Entidad, ningún miembro del Consejo de Administración o directivo de la Caja, ha participado en el transcurso del último ejercicio o del corriente, en transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad.

Asimismo, ninguna entidad en la cual los consejeros o directivos de la Caja sean consejeros, administradores o accionistas significativos, o en la que tengan acciones concertadas o con las que actúen a través de persona interpuesta, ha participado en el transcurso del último ejercicio o del corriente, en operaciones con partes vinculadas.

### VI.2.3. Importe de los sueldos, dietas y otras remuneraciones

Durante el último ejercicio cerrado, es decir a 31 de diciembre de 2003, el Grupo Financiero de Caixa d'Estalvis Laietana, ha registrado los siguientes gastos devengados por los miembros de sus Órganos de Gobierno:

Miles de euros	Sueldos	Dietas	Otras remuneraciones
Asamblea General	0	0	9(**)
Consejo de Administración	86(*)	73	0
Comisión de Control	0	7	0
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>80</b>	<b>9(**)</b>

(\*) corresponden a los sueldos y salarios que perciben como trabajadores de la Entidad, los Consejeros representantes de los empleados de la Caja.

(\*\*) Remuneraciones en concepto de gastos de desplazamientos.

#### **VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida por los directivos actuales y sus antecesores.**

La Caja no tiene contraída obligación alguna en concepto de pensiones, ni seguros de vida con los miembros antiguos y actuales de su Consejo de Administración, a excepción de los empleados que figuran en el mismo y que ya están contemplados en los estudios actuariales contabilizados.

#### **VI.2.5. Importe de los anticipos, créditos y garantías constituidos por la entidad a favor de las mencionadas personas.**

Los riesgos crediticios y de firma asumidos con el colectivo de miembros de los Órganos de Administración de la Caja se ajustan a las siguientes características (en Miles de euros):

##### **Ejercicio 2003**

	<b>Riesgos directos</b>	<b>Riesgos indirectos</b>
Importe	381	673
Tipos de interés	2,25% a 7,25%	3,548% a 7,75%
Garantía	Personal - Hipotecaria	Personal - Hipotecaria
Plazo	1 a 30 años	1 a 30 años

##### **Ejercicio 2002**

	<b>Riesgos directos</b>	<b>Riesgos indirectos</b>
Importe	244	542
Tipos de interés	2,25% a 6,75%	4,25% - 7,75%
Garantía	Personal-Hipotecaria	Personal-Hipotecaria
Plazo	1 a 30 años	1 a 30 años

Los riesgos anteriormente mencionados incluyen operaciones a Consejeros representantes del grupo de personal, acogidas a convenio laboral, cuyo tipo de interés oscila del 2,25 % al 6,75 % y su plazo de 5 a 15 años.

### **VI.3. PERSONAS O ENTIDADES PRESTAMISTAS DE LA ENTIDAD EMISORA**

Dadas las características de la entidad financiera, no existen prestamistas que participen en deudas a largo plazo en más de un 20 por ciento.

### **VI.4. CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS**

No existen clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio supongan al menos un 25 por 100 de las ventas o compras totales de la Entidad.

## **VI. 5. PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL EMISOR**

Por la naturaleza jurídica de la Entidad emisora, no existe participación del personal en el capital de la misma.

## **VI.6 CÓDIGO INTERNO DE CONDUCTA**

La Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores dictó la obligación, en las entidades que presten servicios de inversión en el mercado de valores, de establecer las medidas necesarias para impedir el flujo de información privilegiada entre sus diferentes áreas de actividad, de manera que se garantizara que cada una de estas áreas tomara de manera autónoma sus decisiones referentes al ámbito del mercado de valores, y al mismo tiempo, evitara conflictos de interés.

También se estableció que los emisores de valores tuvieran la obligación de someter a los miembros de su órgano de administración, directivos y personal integrado en las áreas relacionadas con las actividades del mercado de valores a medidas que impidieran el uso de información privilegiada sobre valores e instrumentos financieros emitidos por la propia entidad u otros de su grupo.

Por otra parte se facultó al Ministerio de Economía a dictar la normativa que desarrollara la ley y estableciera las relaciones y la información que se había de prestar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre la adquisición de valores por parte de las personas citadas.

Estas normas fueron desarrolladas por RD 629/1993 de 3 de mayo, que establecía las normas de conducta de los participantes en los mercados de valores, regulando un código general de conducta para las entidades.

El artículo 3 del Real Decreto permitió que la elaboración de los Reglamentos Internos se pudiera realizar sectariamente por asociaciones, con lo cual, CECA conjuntamente con la Asociación Española de Banca Privada, redactaron un modelo al cual se podía acoger todo el sector de entidades de crédito, aprobado por la C.N.M.V.

El 5 de octubre de 1993 el Consejo de Administración de la Caja acordó adherirse. Posteriormente se comunicó a los directivos que se encontraban incluidos y se designó el órgano AD HOC previsto por el artículo 11 del Reglamento-Tipo.

El 21 de julio de 1998 el Consejo de Administración acordó adherirse al anejo propuesto por la C.N.M.V en su carta circular 10/1997, referente a las barreras de información.

Con la disposición 4ª de Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, amplía lo previsto por el RD 629/1993 y obliga a incluir en Reglamento Interno de Conducta, el contenido de los artículos 82 a 83 bis de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

El Consejo de Administración de la CECA, en su reunión del día 16 de julio de 2003 aprobó un modelo de Reglamento Tipo Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, que refunde la normativa del contenido del Reglamento anterior, con las normas posteriores que se incorporan y adecuan a la mencionada disposición adicional 4ª de la Ley 44/2002.

Y el día 22 de julio de 2003, el Consejo de Administración de la Caja aprobó la adhesión de Caixa Laietana y su Grupo, al Código Interno de Conducta elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Las personas afectadas tienen la obligación de conocer y respetar la legislación vigente y comunicar las operaciones realizadas en Bolsa y los posibles conflictos internos de intereses que pudieran surgir por cualquier cosa.

## **VI.7. APLICACIÓN DE LA LEY 44/2002**

Para dar cumplimiento a la ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y a la Ley 31/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, la Asamblea General de la Caja, en su sesión celebrada en fecha 12 de mayo de 2003, adoptó el acuerdo de introducir determinadas modificaciones en los Estatutos de Caixa Laietana. Las más significativas son la que establece una limitación de 20 años (ya sea, ejerciendo el cargo de Director General o ejerciendo de miembro del Consejo de Administración, en la misma caja o en otra), para ejercer el cargo de Consejero General (o para actuar de compromisario); la que establece una limitación de 12 años de duración total del mandato de los consejeros generales, sea cual sea la representación que ostenten; la que establece una edad máxima de 75 años para ser elegido miembro del Consejo de Administración; y, finalmente, la que establece que el nombramiento del Presidente de la Entidad por parte del Consejo de Administración se hará por mayoría de los dos tercios de los asistentes.

La Asamblea General acordó aprobar así mismo un texto refundido de los Estatutos que incorporase, entre otras, las citadas modificaciones, el cual fue elevado a público el día 10 de julio de 2003 e inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona el día 23 de octubre de 2003.

## **VI.8. APLICACIÓN DE LA LEY 26/2003**

La Ley 26/2003 de 17 de julio, la llamada Ley de Transparencia, amplía para las Cajas de Ahorros determinadas exigencias ya previstas por la Ley Financiera de 22 de noviembre de 2002.

Al efecto, además de modificar la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, también modifica la Ley 31/1985 de 2 de agosto de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, introduciendo dos nuevos artículos, el 20 bis y el 20 ter, donde se

obliga a las Cajas a constituir dos comisiones no ejecutivas, la Comisión de Inversiones y la Comisión de Retribuciones.

El Consejo de Administración, reunido el 22 de julio de 2003, acordó constituir las dos Comisiones y decidió que las formasen las personas que en cada momento ocuparan la presidencia y las dos vicepresidencias de Caja.

Posteriormente, el Decreto 266/2003, de 4 de noviembre, del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña, modificaba el Decreto 190/1989, de 1 de agosto, de aprobación de las normas reguladoras de los procedimientos de designación de los miembros de los órganos de gobierno de las cajas de ahorros y de la convocatoria y su funcionamiento, y desarrolla lo que establece la Ley 26/2003 sobre las Comisiones de Inversiones y Retribuciones, además de obligar a las Cajas a recogerlo en sus Estatutos.

Finalmente, la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, regula la función de la Comisión de Inversiones que tiene por objeto informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y establece que haga la Caja, directamente o mediante las sociedades de su Grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las mismas y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad. La Comisión de Retribuciones tiene la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y el personal directivo.

## **VI.9. APLICACIÓN DE LA ORDEN ECO/354/2004**

Con fecha 18 de febrero de 2004 se ha dictado la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, sobre el Informe anual de Gobiernos Corporativos y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores, manteniéndose vigente el plazo establecido por la Ley 26/2003 para la realización del primer informe anual de gobierno corporativo, que se habrá de elaborar en relación al ejercicio 2004.

La Caixa d'Estalvis Laietana está adaptándose a las disposiciones de la citada orden para su cumplimiento en los plazos previstos en la misma.

## **CAPITULO VII**

### **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

**VII.1. Evolución de los negocios y tendencias más recientes**

**VII.2. Perspectivas.**

## CAPITULO VII

### EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

#### VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

##### Información contable individual

A continuación se presentan los balances individuales a 30 de septiembre de 2004 y 2003.

ACTIVO	(Miles de euros redondeados)		Variación % 04/03
	30/09/2004	30/09/2003	
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	91.353	53.850	69,64%
<i>Caja</i>	18.729	14.955	25,24%
<i>Banco de España</i>	72.624	38.895	86,72%
Deudas del Estado	302.216	256.407	17,87%
Entidades de Crédito	129.601	248.001	-47,74%
<i>A la vista</i>	2.282	14.329	-84,07%
<i>Otros créditos</i>	127.319	233.672	-45,51%
Créditos sobre clientes	3.398.412	2.590.392	31,19%
Obligaciones y valores de renta fija	157.707	187.905	-16,07%
<i>De emisión pública</i>	36.149	38.637	-6,44%
<i>Otros emisores</i>	121.558	149.268	-18,56%
Acciones y títulos de renta variable	39.327	38.532	2,06%
Participaciones	5.805	7.513	-22,73%
<i>En entidades de crédito</i>	0	0	0,00%
<i>Otras participaciones</i>	5.805	7.513	-22,73%
Participaciones en empresas del grupo	17.883	11.384	57,09%
<i>En entidades de crédito</i>	0	0	0,00%
<i>Otras participaciones</i>	17.883	11.384	57,09%
Activos Inmateriales	893	370	141,35%
<i>Gastos de constitución y 1er establecimiento</i>	0	0	0,00%
<i>Otros gastos amortizables</i>	893	370	141,35%
Activos Materiales	193.202	161.246	19,82%
<i>Terrenos y edificios de uso propio</i>	98.758	82.544	19,64%
<i>Otros inmuebles</i>	66.896	53.008	26,20%
<i>Mobiliario, instalaciones y otros</i>	27.548	25.694	7,22%
Otros Activos	39.024	45.291	-13,84%
Cuentas de periodificación	39.631	29.781	33,07%
Pérdidas del ejercicio	0	0	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.415.054</b>	<b>3.630.672</b>	<b>21,60%</b>

<b>PASIVO</b>	(Miles de euros redondeados)		<b>Variación</b>
	<b>30/09/2004</b>	<b>30/09/2003</b>	<b>% 04/03</b>
Entidades de Crédito	253.453	271.583	-6,68%
<i>A la vista</i>	49	135	-63,70%
<i>A plazo o con preaviso</i>	253.404	271.448	-6,65%
Débitos a Clientes	3.690.975	2.933.597	25,82%
<i>Depósitos de ahorro</i>	3.432.507	2.752.317	24,71%
<i>A la vista</i>	726.607	639.086	13,69%
<i>A plazo</i>	2.705.900	2.113.231	28,05%
<i>Otros débitos</i>	258.468	181.280	42,58%
<i>A la vista</i>	0	0	0,00%
<i>A plazo</i>	258.468	181.280	42,58%
Otros pasivos	30.832	27.637	11,56%
Cuentas de periodificación	64.314	50.766	26,69%
Provisiones para riesgos y cargas	32.984	30.606	7,77%
<i>Fondo de pensionistas</i>	10.110	8.882	13,83%
<i>Provisión para impuestos</i>	12.864	12.857	0,05%
<i>Otras provisiones</i>	10.010	8.867	12,89%
Fondo para riesgos generales	37.990	26.240	44,78%
Beneficio del ejercicio	15.172	14.581	4,05%
Pasivos subordinados	114.191	114.191	0,00%
Reservas	160.964	147.292	9,28%
Reservas de revalorización	14.179	14.179	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0,00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.415.054</b>	<b>3.630.672</b>	<b>21,60%</b>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>801.194</b>	<b>674.986</b>	<b>18,70%</b>
Pasivos contingentes	162.098	131.993	22,81%
<i>Fianzas, avales y cauciones</i>	160.103	130.252	22,92%
<i>Otros pasivos contingentes</i>	1.995	1.741	14,59%
Compromisos	639.096	542.993	17,70%
<i>Disponible por terceros</i>	604.214	505.536	19,52%
<i>Otros compromisos</i>	34.882	37.457	-6,87%

Cuenta de Pérdidas y Ganancias individual correspondiente a 30 de septiembre de 2004 y 2003

CONCEPTO	(Miles de euros redondeados)		Variación % 04/03
	30/09/2004	30/09/2003	
Inter. y rendimientos asimilados	135.408	135.969	-0,41%
<i>De los que la cartera de renta fija</i>	21.005	24.650	-14,79%
Intereses y cargas asimiladas	67.984	71.760	-5,26%
Rendimientos cartera renta vble.	3.136	3.129	0,22%
<i>De acciones y otros títulos de renta vble</i>	1.780	1.435	24,04%
<i>De participaciones</i>	0	474	-100,00%
<i>De participaciones en el grupo</i>	1.356	1.220	11,15%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>70.560</b>	<b>67.338</b>	<b>4,78%</b>
Comisiones percibidas	23.945	21.230	12,79%
Comisiones pagadas	6.993	6.620	5,63%
Resultado por operaciones finan.	5.299	341	1456,96% <sup>12</sup>
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>92.811</b>	<b>82.289</b>	<b>12,79%</b>
Otros productos de explotación	1.208	924	30,74%
Gastos generales de administración	44.843	42.612	5,24%
<i>Gastos de personal</i>	31.119	30.304	2,69%
<i>de los que: Sueldo y salarios</i>	23.806	23.214	2,55%
<i>Cargas sociales</i>	6.636	6.376	4,08%
<i>Otros gastos administrativos</i>	13.724	12.308	11,50%
Amortiz y saneamiento de activos	6.388	6.292	1,53%
Otras cargas de explotación	887	821	8,04%
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>41.901</b>	<b>33.488</b>	<b>25,12%</b>
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	0	0	0,00%
Amortizac. y provisiones para insolvencias	8.186	6.662	22,88%
Saneam. Inmovilizaciones financieras	0	-527	-100,00%
Dotación al fondo para riesgos bancarios	8.750	9.000	-2,78%
Beneficios extraordinarios	2.818	6.916	-59,25%
Quebrantos extraordinarios	1.107	484	128,72%
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>26.676</b>	<b>24.785</b>	<b>7,63%</b>
Impuesto de Sociedades	11.504	10.204	12,74%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>15.172</b>	<b>14.581</b>	<b>4,05%</b>

<sup>12</sup> Este incremento se ha producido, por una parte, en la recuperación de dotaciones de la cartera de renta variable, y por otra a las plusvalías obtenidas de la misma.

### Información contable consolidada

A continuación se presentan los balances consolidados a 30 de septiembre de 2004 y 2003.

<b>ACTIVO</b>	(Miles de euros redondeados)		<b>Variación % 04/03</b>
	<b>30/09/2004</b>	<b>30/09/2003</b>	
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	91.353	53.850	17,87%
<i>Caja</i>	18.729	14.955	-47,74%
<i>Banco de España</i>	72.624	38.895	-84,07%
Deudas del Estado	302.216	256.407	-45,51%
Entidades de Crédito	129.601	248.001	31,16%
<i>A la vista</i>	2.282	14.329	-15,30%
<i>Otros créditos</i>	127.319	233.672	-6,44%
Créditos sobre clientes	3.397.645	2.590.392	-17,59%
Obligaciones y valores de renta fija	159.157	187.905	2,06%
<i>De emisión pública</i>	36.149	38.637	17,87%
<i>Otros emisores</i>	123.008	149.268	-47,74%
Acciones y títulos de renta variable	39.327	38.532	-84,07%
Participaciones	16.099	7.664	110,06% <sup>13</sup>
<i>En entidades de crédito</i>	0	0	0,00%
<i>Otras participaciones</i>	16.099	7.664	110,06%
Participaciones en empresas del grupo	7.908	11.621	-31,95%
<i>En entidades de crédito</i>	0	0	0,00%
<i>Otras participaciones</i>	7.908	11.621	-31,95%
Activos Inmateriales	1.168	373	213,14%
<i>Gastos de constitución y 1er establecimiento</i>	50	0	
<i>Otros gastos amortizables</i>	1.118	373	199,73%
Activos Materiales	197.436	161.314	22,39%
<i>Terrenos y edificios de uso propio</i>	102.883	82.544	24,64%
<i>Otros inmuebles</i>	66.896	53.008	26,20%
<i>Mobiliario, instalaciones y otros</i>	27.657	25.762	7,36%
Otros Activos	41.383	47.575	-13,02%
Cuentas de periodificación	39.398	29.562	33,27%
Pérdidas en sociedades consolidadas	20	7	185,71% <sup>14</sup>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4.422.711</b>	<b>3.633.203</b>	<b>21,73%</b>

<sup>13</sup> Este incremento se debe a la compra de participaciones de las empresas Complejo Capri Gava Mar, S.A., Lobiflat, S.L., Promocions Elentari, S.L., Residencies la Font Florida, S.L. y Garaje San Jorge, S.A.

<sup>14</sup> Este incremento se debe básicamente a los resultados de las sociedades Barna Building, S.L., Lobiflat, S.L., Promocions Elentari, S.L. y Complejo Capri Gavà Mar, S.A.

<b>PASIVO</b>	(Miles de euros redondeados)		<b>Variación</b>
	<b>30/09/2004</b>	<b>30/09/2003</b>	<b>% 04/03</b>
Entidades de Crédito	253.453	271.853	-6,77%
<i>A la vista</i>	49	135	-63,70%
<i>A plazo o con preaviso</i>	253.404	271.448	-6,65%
Débitos a Clientes	3.687.257	2.928.585	25,91%
<i>Depósitos de ahorro</i>	3.432.166	2.751.946	24,72%
<i>A la vista</i>	726.266	638.715	13,71%
<i>A plazo</i>	2.705.900	2.113.231	28,05%
<i>Otros débitos</i>	255.091	176.639	44,41%
<i>A la vista</i>	0	0	0,00%
<i>A plazo</i>	255.091	176.639	44,41%
Otros pasivos	35.189	27.704	27,02%
Cuentas de periodificación	64.305	50.758	26,69%
Provisiones para riesgos y cargas	32.984	30.606	7,77%
<i>Fondo de pensionistas</i>	10.110	8.882	13,83%
<i>Provisión para impuestos</i>	12.864	12.857	0,05%
<i>Otras provisiones</i>	10.010	8.867	12,89%
Fondo para riesgos generales	37.990	26.240	44,78%
Beneficio del ejercicio	16.634	16.832	-1,18%
Pasivos subordinados	54.090	54.090	0,00%
Intereses minoritarios	60.101	60.101	0,00%
Reservas	162.320	148.745	9,13%
Reservas de revalorización	14.179	14.179	0,00%
Reservas en sociedades consolidadas	4.209	3.780	11,35%
Resultados de ejercicios anteriores	0	0	0,00%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4.422.711</b>	<b>3.633.203</b>	<b>21,73%</b>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>801.194</b>	<b>674.986</b>	<b>18,70%</b>
Pasivos contingentes	162.098	131.993	22,81%
<i>Fianzas, avales y cauciones</i>	160.103	130.252	22,92%
<i>Otros pasivos contingentes</i>	1.995	1.741	14,59%
Compromisos	639.096	542.993	17,70%
<i>Disponible por terceros</i>	604.214	505.536	19,52%
<i>Otros compromisos</i>	34.882	37.457	-6,87%

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente a 30 de septiembre de 2004 y 2003

CONCEPTO	(Miles de euros redondeados)		Variación % 04/03
	30/09/2004	30/09/2003	
Inter. y rendimientos asimilados	135.405	135.969	-0,41%
<i>De los que la cartera de renta fija</i>	21.039	24.650	-14,65%
Intereses y cargas asimiladas	66.519	69.309	-4,03%
Rendimientos cartera renta vble.	3.410	3.289	3,68%
<i>De acciones y otros títulos de renta vble</i>	1.780	1.435	24,04%
<i>De participaciones</i>	0	474	-100,00%
<i>De participaciones en el grupo</i>	1.630	1.380	18,12%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>72.296</b>	<b>69.949</b>	<b>3,36%</b>
Comisiones percibidas	24.210	21.426	12,99%
Comisiones pagadas	6.993	6.620	5,63%
Resultado por operaciones finan.	5.299	341	1453,96% <sup>15</sup>
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>94.812</b>	<b>85.096</b>	<b>11,42%</b>
Otros productos de explotación	1.194	885	34,92%
Gastos generales de administración	45.287	43.206	4,82%
<i>Gastos de personal</i>	31.435	30.604	2,72%
<i>de los que: Sueldo y salarios</i>	24.054	23.449	2,58%
<i>Cargas sociales</i>	6.705	6.440	4,11%
<i>Otros gastos administrativos</i>	13.852	12.602	9,92%
Amortiz y saneamiento de activos	6.400	6.303	1,54%
Otras cargas de explotación	885	821	7,80%
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>43.434</b>	<b>35.651</b>	<b>21,83%</b>
Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia	982	1.013	-3,06%
Amortizac. y provisiones para insolvencias	8.186	6.662	22,88%
Saneam. Inmovilizaciones financieras	0	-527	-100,00%
Dotación al fondo para riesgos bancarios	8.750	9.000	-2,78%
Beneficios extraordinarios	2.050	6.750	-69,63% <sup>16</sup>
Quebrantos extraordinarios	339	318	6,60%
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>29.191</b>	<b>27.961</b>	<b>4,40%</b>
Impuesto de Sociedades	12.557	11.129	12,83%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>16.634</b>	<b>16.832</b>	<b>-1,18%</b>

<sup>15</sup> Este notable incremento se ha producido por el favorable comportamiento de la cartera de renta variable, tanto de las compañías del grupo, como de la entidad matriz.

<sup>16</sup> Esta disminución es debido al menor número de ventas de inmovilizado realizadas durante el año 2004 respecto ejercicios anteriores, por lo que disminuyen los beneficios obtenidos por este concepto.

## VII.2. PERSPECTIVAS

### VII.2.1. Perspectivas de la Entidad

Las políticas de actuación futuras del Grupo Caixa Laietana se encaminan a reforzar la actividad de Caixa Laietana y de todas sus sociedades filiales con el objetivo de incrementar su cuota de mercado y mejorar la calidad de los servicios prestados a nuestros clientes, ampliando nuestra gama de servicios y productos. Dichos objetivos de crecimiento contemplan, asimismo, el fortalecimiento de la situación patrimonial, control y gestión de los diferentes riesgos y potenciación del desarrollo tecnológico.

La Fundación Caixa Laietana, que gestiona la Obra Social de la Caja, pretende destinar la cantidad invertida por la Caja, para fomentar las actividades culturales, educativas, científicas y de tipo social, a través de los servicios que gestiona, y actualmente no tiene otro proyecto en marcha que la transformación de la antigua Casa de la Infancia, de Mataró, como nuevo Centro Cultural de Caixa Laietana, para la gente mayor.

Líneas generales de actuación:

#### 1ª.- Captación de recursos.

La captación de recursos se orientará, principalmente, a los recursos tradicionales, es decir, cuentas corrientes y de ahorro, en sus diversas modalidades, desarrollando nuevos productos adaptados a las necesidades del mercado y al perfil de los clientes.

También se potenciará el servicio de Home Banking, incorporando servicios específicos de Bolsa y comercio electrónico, para impulsar las operaciones a distancia, desde cualquier ordenador, módem o televisor con acceso a Internet.

#### 2ª.- Inversiones.

A pesar de la baja morosidad que está viviendo el sector en los últimos años, se continuará vigilando por la seguridad de la inversión, incidiendo en los aspectos de la moralidad comercial del prestatario, solvencia y capacidad de devolución y se exigirán las garantías adecuadas de tipo personal o real.

La inversión en valores, privados o públicos, será considerada como una alternativa más, en función de su rentabilidad y seguridad.

La tesorería libre se seguirá colocando en el mercado interbancario en las mejores condiciones posibles a fin de permitir la utilización del dinero al servicio de la sociedad.

#### 3ª.- Participación en el capital de empresas.

Se mantendrá el criterio básico de no participar en el capital de ninguna empresa, salvo cuando sea conveniente para llevar a término una actividad relacionada

directamente con la Caja y que sea necesaria realizarla a través de una sociedad especial, como es el caso de la constitución de una filial en las Islas Caimán, con el nombre de CAIXA LAIETANA PREFERENCE LIMITED, que ha llevado a cabo durante el ejercicio 2002, con el fin de conseguir recursos propios emitiendo participaciones preferentes a través de esta filial y que se trasladará a España a finales del año 2004.

#### 4ª.- Avales.

Los criterios de concesión de avales serán similares a las señaladas para la concesión de créditos o inversiones en general.

#### 5ª.- Expansión.

Se prevé ampliar la red de oficinas, entre diez y quince nuevas oficinas, anualmente.

#### 6ª.- Recursos Humanos

Se espera la contratación de una docena de personas para el año 2005, necesarias para la apertura de las Oficinas pendientes, y seguir potenciando la formación tanto directiva y comercial, como de aprendizaje de la utilización de las nuevas tecnologías, a la vez que mantener los programas de difusión de la cultura corporativa de la Entidad e impulsar planes de desarrollo profesional para la promoción interna del personal de Caixa Laietana.

#### 7ª.- Inmovilizado.

Las actuaciones serán las propias de mantenimiento y construcción o instalación de las nuevas oficinas, Se seguirá la política de venta o arrendamiento del inmovilizado no necesario para la actividad de la Caja en las mejores condiciones de mercado.

#### 8ª.- Margen de Intermediación

Se prevé que, en nuestra Entidad, se mantenga gracias a que las posiciones de Activo están realizadas en un 70% en préstamos hipotecarios indicados al IRPH + 0,25.

#### 9ª - Margen Ordinario

Tendremos, posiblemente, un aumento del mismo gracias al incremento de comisiones cobradas a clientes.

#### 10ª - Líneas de actuación en el Riesgo de morosidad

Se seguirán reforzando, en una cantidad superior a la que exige la normativa vigente, las dotaciones a los fondos de insolvencias para hacer frente a futuras situaciones económicas menos favorables. Mientras, se están intensificando las gestiones para la enajenación de los inmuebles procedentes de adjudicaciones, aprovechando la buena coyuntura del mercado, en estos momentos.

**VII.2.2. Política de distribución de resultados, dotación a las cuentas de amortización, provisión de insolvencias y otros saneamientos.**

La política de distribución de resultados para los próximos ejercicios, después de atender las exigencias fiscales, estará orientada preferentemente a reforzar el coeficiente de solvencia de la Entidad, fijando dotaciones compatibles con este objetivo a la Obra Social y Cultural.

La normativa aplicable a las Cajas es que a reservas se destine el 50% de los beneficios, como mínimo, según la Circular 4/1991 del Banco de España.

Se seguirá manteniendo el criterio actual de elevada amortización de los activos fijos, especialmente de aquellos que están a mayor obsolescencia tecnológica.

Dentro del rigor y la prudencia en la gestión del riesgo, se seguirán dotando los fondos de provisión necesarios para cubrir previsibles insolvencias que puedan derivarse de la realización de inversiones crediticias, riesgos de firma y valores, observando el estricto cumplimiento de la normativa sobre dotación del fondo para la depreciación de activos.

En un plazo medio, el emisor no tiene previsto realizar ninguna nueva emisión.

Mataró, 15 de diciembre de 2004

INTERVENTOR GENERAL

Fdo. Marc Zaragoza Vicente

**ANEXO I**

**COPIA DE LAS CERTIFICACIONES DE LOS ACUERDOS DE  
EMISIÓN Y PUESTA EN CIRCULACIÓN DE OBLIGACIONES  
SUBORDINADAS**

## **ANEXO II**

### **REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS, DE LA CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA, DE LA 5ª EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS, EM. DICIEMBRE 2004**

**Artículo 1º.-** Con la denominación de SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA, EMISIÓN DE DICIEMBRE 2004, y a los efectos preventivos en la Ley 211/64, de 24 de Diciembre y disposiciones complementarias, queda constituida esta Asociación de la que formarán parte todos los tenedores de las obligaciones de financiación subordinada emitidas por la Caixa d'Estalvis Laietana.

**Artículo 2º.-** El objeto del Sindicato es unificar y salvaguardar cuantos derechos y acciones corresponden a los obligacionistas para la mejor defensa de sus intereses frente a la Entidad Emisora.

**Artículo 3º.-** El domicilio del Sindicato se fija en Mataró, calle Palau, núm. 18.

**Artículo 4º.-** La duración del Sindicato se establece por toda la vida de la emisión hasta la total amortización de los valores emitidos.

**Artículo 5º.-** La posesión de una sola de las obligaciones emitidas, implica la completa sumisión al presente Reglamento y a los acuerdos de la Asamblea de Obligacionistas, válidamente adoptados, en los términos previstos en el artículo 11 de la Ley 211/64 de 24 de Diciembre y demás disposiciones de aplicación.

**Artículo 6º.-** El gobierno y administración del Sindicato, corresponde a la Asamblea General de Obligacionistas y al Comisario.

**Artículo 7º.-** La Asamblea General de Obligacionistas podrá ser convocada por el Consejo de Administración de la Entidad Emisora o por el Comisario. Este último deberá convocarla necesariamente cuando lo soliciten obligacionistas que represente, por lo menos, la vigésima parte de los valores emitidos y no amortizados.

**Artículo 8º.-** La convocatoria habrá de hacerse de forma que asegure su conocimiento por los obligacionistas.

Cuando la Asamblea haya de tratar asuntos relativos a la modificación en las condiciones de emisión u otras de trascendencia análoga a juicio del Comisario, la convocatoria deberá hacerse mediante anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Barcelona.

En uno y otro caso, la convocatoria deberá hacerse con una antelación mínima de quince días al fijado para la celebración de la Asamblea, expresándose claramente

en aquella el lugar, día y hora de celebración, así como de los asuntos que hayan de tratarse.

En el llamamiento podrá indicarse, igualmente, la fecha en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, caso de no obtenerse el quórum necesario en la primera.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, si hallándose presentes los obligacionistas tenedores de la totalidad de las obligaciones no amortizadas, decidieran reunirse en Asamblea, ésta será válida a todos los efectos pese a no haber mediado convocatoria.

**Artículo 9º.-** Tendrán derecho de asistencia todos los obligacionistas cualquiera que sea el número de obligaciones que posean, siempre que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que se haya de celebrar la Asamblea mediante depósito de sus valores en la forma que se determine en la convocatoria. Los obligacionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o mediante representación conferida a favor de otro obligacionista.

**Artículo 10º.-** Las reuniones de la Asamblea de obligacionistas se celebrará en el domicilio del Sindicato, siendo Presidente de la Asamblea Constituyente el Comisario nombrado para el otorgamiento de la Escritura de Emisión, hasta tanto se proceda por la Asamblea a elegir un Presidente y un Secretario en los términos previstos en el artículo 8º de la Ley 211/64 de 24 de diciembre.

Antes de entrar en el orden del día se formará lista de asistentes con expresión del carácter con el que concurren y el número de obligaciones propias o ajenas que representen.

La Asamblea adoptará sus acuerdos en la forma prevista en el artículo 11 de la Ley 211/64 de 24 de diciembre, entendiéndose a estos efectos que cada obligación presente o representada da derecho a voto. El acta de la reunión será aprobada por la misma Asamblea, se extenderá en el libro correspondiente e irá autorizada con la firma del Presidente y del Secretario.

**Artículo 11º.-** Los acuerdos adoptados en la forma prevenida en el artículo anterior, vincularán a todos los obligacionistas, incluso a los no asistentes y a los disidentes, pudiendo ser impugnados en los mismos casos que establecen los artículos 115 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

**Artículo 12º.-** En lo no previsto por este Reglamento, el Sindicato de Obligacionistas se regirá por lo dispuesto en la Ley 211/64, de 24 de diciembre, capítulo X de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

**ANEXO III**

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS,**  
**INFORME DE GESTIÓN, E INFORME DE AUDITORIA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2003**